The Library
of the
University of North Carolina

This book was presented
by
The Rockefeller
Foundation
330.81
C95
v. 1

This Book may be kept out **TWO WEEKS ONLY**, and is subject to a fine of **FIVE CENTS** a day thereafter. It was taken out on the day indicated below:

LUNC 10M-AP 40

I

MIGUEL CRUCHAGA

CORONA FÚNEBRE

Y RECUERDOS ÍNTIMOS

PRÓLOGO

DE

JAVIER VIAL SOLAR

MADRID
EDITORIAL REUS, S. A.
PRECIADOS, 1 Y 6
1929

Talleres tip. de la Sociedad anónima EDITORIAL REUS.
Ronda de Atocha, 15 duplicado, MADRID (2734)

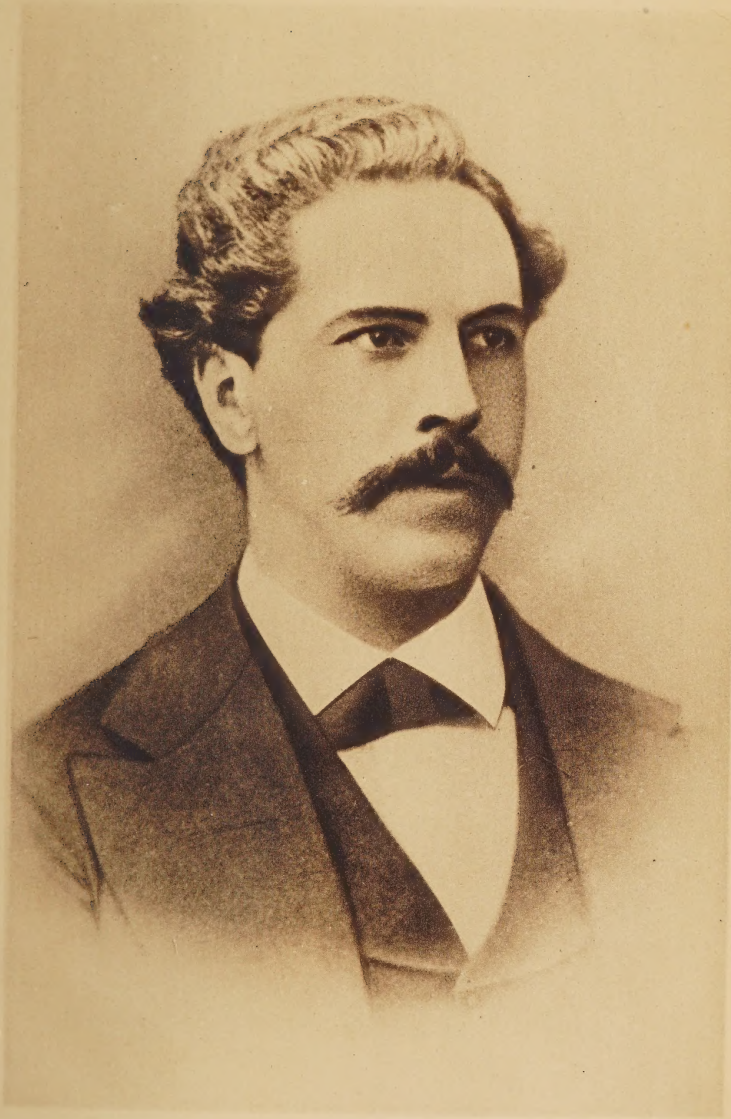

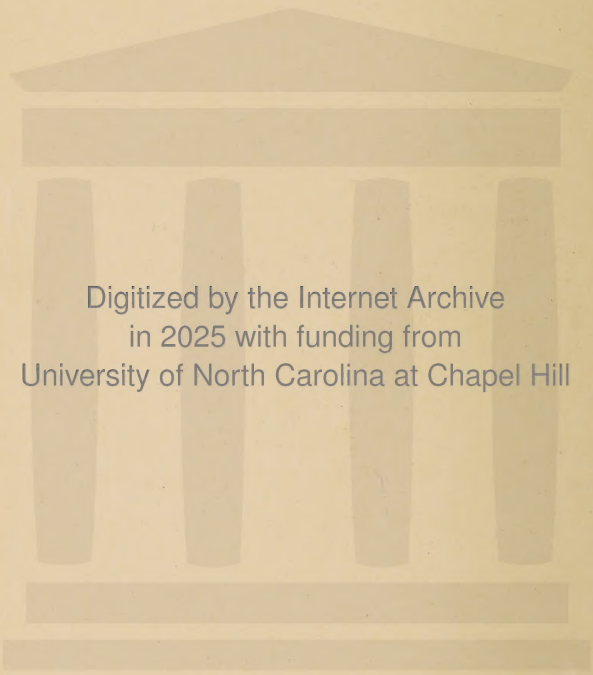

Digitized by the Internet Archive
in 2025 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

https://archive.org/details/miguelcruchagaco00unse

PROLOGO

La Memoria es la Hada benéfica de los ancianos. Mientras sus congéneres, la de la Belleza, de la Alegría, de la Fortuna, regalan a los niños zapatitos de oro llenos de confites o se asocian a los placeres de la juventud o edifican castillos en el aire para sus amigos afortunados, ella, la Hada Provecta, se acerca al viejo hogar, donde el que celebró ya sus bodas de oro con la vida mira apagarse las ascuas entre las cenizas, y le muestra de nuevo el panorama de su juventud, donde y como en cinemados cuadros, ve las personas y cosas de su tiempo.

30.81
C95
v.1
36996

Sentado yo en la hundida poltrona de mi descanso y mirando en la vacía llanura uno que otro árbol seco que eleva al cielo sus ramas sin hojas, la veo venir hacia mí y sentarse a mi

ratos se abren más, deseosos de ver lejos, los labios en que florecen los pensamientos hondos del espíritu. El mismo que antes veía siempre.

Pasa y se pierde en la distancia, como cuando se dirigía al Banco de Chile, donde el Consejo reunido le esperaba para saber su opinión jurídica sobre un negocio grave, o entraba a una oficina comercial y dejaba allí un proyecto de estatutos de sociedad anónima, cuya redacción se le había encomendado, o llegaba al Palacio de los Tribunales de Justicia, en cuyos estrados debía alegar por una causa importante y que muchos notables abogados del foro santiaguino deseaban oir en esos momentos, o cruzaba el ancho y viejo patio del caserón del Congreso y penetraba en la larga sala del antiguo refectorio jesuítico donde funcionaba la Cámara de Diputados y sus amigos temían que no llegara en el momento necesario para tomar parte en la ardiente discusión política que allí se desarrollaba. La noche venía y su esposa y sus hijos tenían derecho a retenerle con ellos en la cena familiar.

Sí, su día ha concluído; pero tal vez se le vendría a buscar allí todavía y necesitaba entonces alejarse siquiera por momentos, una

hora, de la prosa de la vida. Nadie lo creyera tal vez, al oirle tratar de negocios jurídicos, políticos o mercantiles. Buscaba otra cosa, cuando podía hacerlo, para renovar su espíritu y sentir la belleza de la vida en una sala de conciertos o delante del escenario de un teatro. Rossi, el gran trágico, representaba entonces el «Hamlet» de Shakespeare y recogía noche a noche los aplausos de una sociedad que lo admiraba; Salvini arrebataba al público en el «Otelo», que nunca ha sido dado en nuestros teatros ni en ningún teatro del mundo como él sabía interpretarlo, y Adelaida Ristori estremecía y desesperaba a los que la escuchaban en la «Medea» o la «María Estuardo». Él encontraba allí, por las emociones del arte, el vigor moral que necesitaba su alma compleja en que el hombre de ciencia y el artista, el poeta y el jurisconsulto se daban la mano e iban juntos.

Al verle en sus trabajos y en sus placeres, naturalmente ocurría preguntar a qué hora y de qué manera podía hacer todo eso y mucho más todavía, sin que hubiera respuesta que lo explicara, si nadie estaba detrás de él y todo lo suyo tenía un sello personalísimo que a otro mal pudiera atribuirse.

El minucioso crítico español que medía hasta los renglones que escribir pudiera el insigne D. Marcelino Menéndez y Pelayo y hacía apretados cálculos sobre la forma en que parecía desdoblarse y multiplicarse ese enorme trabajador intelectual, en mayores apuros se viera al pretender saber de qué manera Cruchaga se habría adelantado al gran relativista alemán, para dar al tiempo el valor personal que le era necesario en sus trabajos. La hora de que disponía, habría visto, era, sin duda, distinta de la del día de los demás hombres.

Los que recuerdan los días de «Caracoles» pueden únicamente apreciar esa enorme labor en que muchas veces hubo de entregarse a servir los intereses de todo el mundo.

Una enorme riqueza minera que en blancos charcales de plata se derramaba acababa de descubrirse en el fondo del desierto de Atacama y el dichoso minero que la miraba no se atrevía a poner la mano sobre ella, temeroso de que fuera mentira o que alguien se la arrebatara. Sabía por experiencia la suerte de los descubridores, algunos de ellos obligados a trabajar de apires en las faenas de aquellos a quienes habían enriquecido.

Un viento norteño traía a Santiago noticias del fantástico hallazgo. Era algo que en importancia superaba a los antiguos descubrimientos de México, Perú y las Charcas, que habían colmado el tesoro español y hecho prácticamente posible el descubrimiento de la más importante porción de la América y su colonización por los audaces aventureros que cruzaban el mar en busca del dios blanco a que rendían culto. El país estaba como desorientado y aturdido ante la magnitud del descubrimiento y miraba a ver en qué manos caería aquel tesoro, sin que los demás de él aprovecharan; porque de unos pocos habría de ser seguramente, si no había medio conocido de que se derramara entre todos.

Entonces aparece en los círculos comerciales ese que sabía de qué manera esa inmensa riqueza podía entrar en el común dominio y, por muy grande que pareciera, ser explotada por todos y repartida entre los que tuvieran siquiera un pequeño capital, cualquier cosa que poner en ella. No se necesitaba de miles de pesos para ser dueño de una parte y siguiendo el hilo dorado de sus ilusiones llegar por los caminos del laberinto a herir de muerte al

monstruo de la pobreza. La sociedad minera de Cruchaga viene a resolver el problema de la codicia de todos, que ya miraban con envidia a los que serían dueños del tesoro.

Todos quieren aprender entonces el secreto que el joven mago quiere enseñarles y se acercan a él y le rodean y se aprietan a su rededor, sin dejarle un momento de descanso. Es un trabajo enorme que desesperaría a cualquiera otro que no tuviera esa graciosa bondad que le acompañaba siempre y le hacía muchas veces prodigarse a los demás sin interés egoísta que lo limitara y estrechara. ¿Cómo darse a entender de los que carecían hasta del más pequeño conocimiento de la materia? Hay quienes le preguntan sobre cuál de las veinticuatro barras de la Deseada es la mejor; quiénes de qué es una acción minera entre las cien mil de una Compañía y si las más grandes no se comerían a las más chicas; quiénes no separan los ojos de los registros de accionistas, para saber cuándo les tocará el turno de recibir lo que les corresponda. Debe él trabajar en esas cabezas duras como el barretero en la piedra azul de la veta.

Pero, en fin, su tenacidad, su palabra fácil y más que todo su admirable paciencia triunfan

y el pueblo entero es dueño de «Caracoles» y aprovechará su riqueza, hasta que el misterioso y repentino broceo de sus robustas vetas venga a cegar todas las esperanzas, pero dejando a Chile, por aquel magno esfuerzo de industriales y mineros, el dominio real del desierto y con su posesión un tesoro cien veces mayor que el descubierto por Díaz Gana.

En un hermoso libro, escrito entonces por Cruchaga y dado a luz más tarde con el título *La Reglamentación de las Sociedades Anónimas*, se manifiesta cuál era entonces su gran saber en este ramo tan importante de la ciencia jurídica, de que los Abogados de ese tiempo ignoraban la práctica, si la sociedad anónima era para ellos únicamente el Banco de Chile o alguna otra institución a la cual no debía tocar un espíritu peligroso de imitación.

Dicha obra comprende un estudio completo sobre la legislación de nuestro país en materia de sociedades anónimas, la organización de las sociedades del mismo género en Inglaterra, España, Italia, Francia, Holanda, Bélgica y Estados Unidos de Norteamérica, y concluye con un proyecto de reglamentación de las mismas.

Esa época de la vida de Cruchaga, consagrada a la asistencia de los demás en trabajos excepcionales, hace sospechar que, aun con exagerado esfuerzo, no pudiera atender a sus ocupaciones ordinarias si las agitaciones mercantiles y las excitaciones del agio bursátil que debían arrastrarle muy a menudo en su violenta corriente no se le permitirían. Su cabeza no podría permanecer fría, serena, con el completo dominio sobre sus nervios en situación tal y de que salir no podía, rodeado como de un círculo de llamas que él mismo había encendido.

Pero no era así; pues en su privilegiado organismo no había un hombre que pensaba y trabajaba, sino, al parecer de los que admiraban su potencia intelectual y moral, varios hombres y que discurrían y obraban en su complicado cerebro, como en compartimentos separados y desde los cuales dictaban a sus escribientes al mismo tiempo tratados jurídicos, discursos parlamentarios, informes sobre materias diferentes y aun folletos y libros que iban a enriquecer nuestra literatura científica y a ilustrar las más arduas cuestiones de la política diaria.

Su escritorio de abogado nunca fué, en efecto, más que entonces visitado por numerosa clientela que entregábale la defensa de sus intereses o acudía a su consulta en busca de una opinión o un consejo que le sirviera de regla de conducta para salir de apremiantes dificultades. Era el defensor jurídico, permítaseme la comparación, de innumerables personas que necesitaban a veces ganar la tablilla, diré, para conferenciar con él, antes que llegase la hora en que debía salir a alegar en presencia del Tribunal, durante algún tiempo casi diariamente.

Nuestros viejos abogados recuerdan el estilo sencillísimo de estos discursos sencillos que le habían dado tanto nombre y por los cuales, más que con citas jurídicas de autores célebres que los libros enseñan para el pro y el contra, sabía ganarse el convencimiento de los jueces con sagacísimas razones que a todos y cada uno encerraban en la red de su interesante argumentación. Desde sus primeras palabras podíase advertir cómo iba ganando el terreno y ocupando el lugar que le interesaba.

Zorobabel Rodríguez decía de él al día siguiente de su muerte: «Miguel Cruchaga fué en

el foro una lumbrera. Tenía del Abogado la concepción rápida, la ciencia de las doctrinas y de los textos, vista del lince para descubrir las útiles menudencias, la paciencia de la hormiga para aprovecharlas, el don de exponer las cuestiones con claridad sorprendente y el de encontrar la salida de los más intrincados laberintos y la hebra a las enmarañadas madejas. Tenía también y en grado muy alto la rectitud acrisolada del que no se deja engañar jamás por las sugestiones de su personal interés; pero—fuerza es decirlo también—veía a Dios en los afligidos, en los desgraciados, en los pobres, y, como el bondadoso hermitaño de la leyenda sagrada, con frecuencia se dejaba engañar por Dios».

Se recuerda todavía con emoción su último trabajo jurídico en defensa de los fueros de la religión y de la libertad, con motivo de los duros abusos del Gobierno, a quien citó a juicio ante los Tribunales, por los groseros atropellos a que entonces daba lugar la ley de cementerios. Quiso prestar en esa ocasión a su conciencia rectamente liberal y su sentimiento profundamente religioso el servicio que le debía, aunque estaba enfermo de sufrir y ello

habría de costarle la vida. Sus amigos le vieron entonces ponerse la mano en el corazón, que estaba herido.

No era menos brillante su carrera política, donde siempre tuvo descollante situación entre los hombres de su partido y su palabra fué acogida con respeto, aun por los que eran sus enemigos de bandera y en contrarios asientos frente a él se sentaban en el recinto parlamentario.

Como todos los hombres distinguidos y que habían nacido en una época de grande agitación política que precedió a la definitiva organización constitucional de la República, tenía él la pasión del bien público y bajo la influencia de esa pasión que solía ir hasta el sacrificio, tomaba parte en los grandes debates de interés nacional y no se habría dispensado nunca de haber faltado a esas citas partidaristas en que era necesario triunfar contra todos los obstáculos. La atmósfera parlamentaria era entonces la atmósfera social y en ella se respiraba aun después que se cerraban las puertas del viejo caserón parlamentario.

Justo Arteaga Alemparte, el brillante perio-

dista y fino parlamentario, caracterizaba así, en su obra *Los Constituyentes chilenos*, la figura de Miguel Cruchaga en la Cámara de Diputados:

«La moderación es una fuerza cuando es fruto espontáneo del carácter y de la inteligencia, y no un resultado de las molicies de la convicción o de los egoísmos de la incredulidad. La buena moderación comunica autoridad a la palabra, eficacia a la acción, pues acierta a vencer las resistencias por la simpatía. Lucha y no cede, pero no hiere. Si esto no la liberta de adversarios tenaces, la liberta, sí, de esos adversarios implacables que levantan cóleras, furores, borrascas en derredor de las opiniones contrarias. La moderación arrebata su oportunidad a tales estallidos. Sabe respetar y hacerse respetar. La interesante fisonomía que tenemos delante es una prueba del poder de la moderación. Esto ha hecho que se le estime en todos los campos y que muy joven todavía haya encontrado una importancia política que pocos conquistaron aun después de rudas jornadas.

»Estábamos en el año de 1865. En medio de los debates vinieron a llamar a nuestra puerta las complicaciones exteriores. Debates financieros y debates políticos.

»La situación creada por la guerra dió motivo a otro género de debates financieros, en que el Sr. Cruchaga tomó también parte, contribuyendo a aclarar muchas obscuridades, a disipar muchos espantos y a hacer consumar más de una buena medida.

»En la renovación legislativa de 1867, crudamente hostilizado por el Gobierno, tuvo el honor de contarse entre los vencidos. Los acontecimientos explican bien su proscripción. Su palabra habia contribuido poderosamente a desenmarañar el embrollo financiero, cuando se queria ante todo apagar la linterna de la fiscalización.

»Aunque no menos combatido en 1870, ha alcanzado una doble victoria. Petorca y Curicó le han hecho uno de sus mandatarios al Congreso constituyente.

»Con motivo de la primera de esas elecciones, ya validada por la Cámara, ha pronunciado discursos que han tenido un eco considerable y un peso decisivo en la Asamblea y en el país.

»Se conoce que el orador de 1864 no ha perdido su tiempo de proscripción de la tribuna parlamentaria. Se ha perfeccionado. Su voz suave y argentina, su palabra fácil e insinuan-

te, su método claro, preciso, firme, han adquirido ya el aplomo del verdadero orador. Expone con amenidad, observa con perspicacia, sabe encontrar siempre la palabra oportuna, la reflexión decisiva, el argumento poderoso. Tiene con frecuencia, no una lógica de hierro—es demasiado amable para eso—, sino una lógica de acero. Hay en su argumentación almohadones de plumas y lazos de seda de que sus adversarios no se desembarazan fácilmente. El orador no busca la vehemencia que arrastra, impresiona, sacude. Busca y encuentra la persuasión que seduce y la convicción que penetra. Se complace en el azul de la calma, pero no hay que fiar; sabrá encontrar el rayo cuando lo necesite. Los adversarios escuchan. Los amigos aplauden...»

No necesito yo agregar nada a las palabras que transcribo, no de un amigo de esa época que se sentara en los bancos parlamentarios en que él formaba fila, sino muy lejos, y que era su enemigo político, pero noble y caballeresco.

Mas, donde su espíritu parecía no ya trabajar, sino verdaderamente regocijarse, como en

una atmósfera más propia de su elevado espíritu, era cuando, independizándose de los negocios políticos y profesionales, se encontraba dueño de sí mismo y se entregaba a las más elevadas especulaciones del espíritu para explicarse la razón y objeto de las cosas que le rodeaban y las leyes y principios que las ordenaban y de las cuales creía él que podían deducirse las reglas de conducta de su buen gobierno.

Juan Gustavo Courcelle Seneuil, el notable escritor y economista francés, autor de tantas obras interesantes sobre finanzas, economía social y política económica, había sido contratado por el Gobierno como consultor del Ministerio de Hacienda y Profesor de su especialidad en la Universidad del Estado. Con él se abría a los estudiantes de nuestro primer establecimiento docente un campo nuevo de altos estudios, apenas hasta entonces removido.

La economía política no era en realidad conocida entre nosotros sino como un arte de aplicación al manejo de las finanzas públicas, cuyos principios escasos no iban más allá del debe y haber de la contabilidad fiscal, hasta tal punto que la ciencia de un buen Ministro

de Hacienda no consistía en otra cosa, en otro arte que el del tira y afloja de las contribuciones sobre la tabla de los derechos de importación y exportación, que eran y debían ser siempre los fieles amigos del Gobierno.

El nuevo Profesor, de cuya biografía y numerosas publicaciones científicas no se tenía completa idea en este nuestro pobre país de entonces, se dedicó naturalmente con pasión de sabio a formar esa generación de jóvenes estudiosos que se acercaba a él y que sin prevenciones científicas ofrecíanle un terreno virgen para que él sembrara el grano francés que había traído y que debía dar excelentes frutos. Para un hombre como Courcelle, apóstol de una ciencia nueva que había predicado con fe sincera desde las páginas del *Journal des Economistes*, era una tarea interesante informar por sus principios el alma de esa juventud que se le confiaba.

Pero... luego comprendió que esos jóvenes bachilleres alineados en los bancos de la sala de clases carecían en absoluto de la preparación necesaria para aprovechar de sus lecciones. Su formación filosófica en el terreno de la metafísica pura o sus paseos por la historia antigua en compañía de griegos y romanos no

les habilitaba para ocupar la imaginación en cosas raras, como la producción de la riqueza y su distribución y aprovechamiento.

Sin embargo, el Profesor no estaba completamente solo. Frente a él sentábase el más joven de sus alumnos, un niño casi, que le miraba fijamente y como queriendo beber con los ojos el jugo de sus lecciones, y aun hacíale a veces preguntas desconcertantes. «Pero, ¿qué es esa ciencia—había llegado a interrogarle un día—, cuál es su objeto concreto, sus límites precisos y sus relaciones con las demás ciencias morales y políticas?»

El que así se dirigía a su maestro hacíalo con todo el candor de la buena fe y quedábase como burlado al ver que la contestación a su pregunta no era bastante clara y para satisfacerle. ¿Qué era esa ciencia? La definición que se le daba era un tanto vaga y le dejaba vagando alrededor de algo que continuaba siendo desconocido para él.

Para comprender el tormento de ese espíritu joven y ansioso necesario sería haberle visto rodeado de libros que afanosamente se proporcionaba y que iban cayendo unos tras otros de

sus manos como en un desfallecimiento intelectual. No encontraba en ninguno de ellos lo que buscaba.

Arivabene, en su introducción a las obras de Senior, deploraba con amargura la vaguedad, obscuridad, incoherencia, insuficiencia de las definiciones de esta ciencia dictadas por los maestros; Adam Smith había dicho solamente: es una rama de la ciencia del estadista que tiene dos objetos distintos: 1.°, procurar al pueblo una subsistencia abundante, y 2.°, proveer a que el Estado o la comunidad tengan una renta suficiente para las cargas públicas. J. B. Say, más cuidadoso que los anteriores del valor de las fórmulas científicas, expresaba en su *Tratado de Economía Política* que ésta es la exposición de la manera cómo se forma y distribuye y consume la riqueza; Sismondi, sin dar una definición, decía que ella tenía por objeto el bienestar físico del hombre por la obra de su Gobierno; Storch había repetido el pensamiento de Say con esta frase: la Economía política es la ciencia de las leyes naturales que reglan la prosperidad de las naciones, esto es, su riqueza y civilización. Para qué seguir...

Aristóteles no habría seguramente aceptado

ninguna de estas definiciones y menos las habría formulado, y nuestro joven economista se perdía en ellas y seguía porfiando sin conseguir su objeto.

De esta manera y en este campo estéril y revuelto continuaba él trabajando, hasta que, al fin, encuentra un guía que le introduce allí donde quiere llegar. Es un libro maravilloso que Platón habría reclamado como hijo de su inteligencia, semejante a una lámpara colgada del Cielo y que Federico Bastiat, el espíritu más hermoso de la Francia intelectual moderna, había dado a luz con el título de *Armonías Económicas*.

Este libro ha sido llamado el testamento de Federico Bastiat y este subtítulo hace creer que Cruchaga fuera uno de los herederos de ese tesoro de ideas, que es inmediatamente suyo, y que explica el génesis de la transformación de esta alma. Quisiera que las escasas proporciones que debo dar a esta semblanza fueran mayores para decir con provecho lo que quisiera.

Antes que las *Armonías* se escribieran, los amigos de la economía política o *los amigos de*

los hombres, como habría dicho el Marqués Víctor Riquetti de Mirabeau, eran, no sin razón, acusados de disertar sobre los hechos que caían bajo sus ojos, sin tomar en cuenta a los hombres, con lo cual hacían odiosa esta ciencia; de ocuparse más bien de lo que es y se palpa con las manos que de lo que debe ser; de lo inmediatamente útil y no de lo justo; de operar en la materia viva con la insensibilidad de una máquina. Eran los cultivadores y propagandistas de una ciencia sin entrañas que se daba a explicar y justificar el mal, que no a curar lo. Son las palabras de Luis Raybaud.

Esta dura apreciación era hasta cierto punto justa ante los ojos de Cruchaga, que aun con las sanas explicaciones de su maestro no alcanzaba a ver el conjunto del edificio económico que pudiera cautivar los ojos con su hermosura, sino únicamente elementos para una construcción, fragmentos aislados, y alrededor de ellos la confusión, la esterilidad y la odiosa oposición de unas cosas con otras. Pero ahora ya no...

El libro de Bastiat le lleva hasta donde él quería, buscando la armonía ideal que encuentra allí donde el autor lo indica. La armonía:

todas las oposiciones de intereses que en la naturaleza parecen existir, sea entre el productor y el consumidor, sea entre el patrón y el obrero, sea entre el capital y el trabajo, sea entre el que posee y el que no posee, no son oposiciones radicales, sino meramente accidentales, y que se resuelven en la armonía general que rige a las sociedades. La falta de los que les dan demasiado valor proviene del error en que incurren de aislarlas, abultarlas por el desconocimiento del conjunto y del equilibrio que regla y modifica sus efectos y que encuentra su expresión en esta fórmula: el bien de cada uno favorece el bien de todos y el bien de todos favorece el bien de cada uno. A la sombra de este principio la Humanidad marcha a sus destinos y las clases en que está dividida a una igualdad cada día mayor y que los hechos históricos ponen en evidencia. Solamente hay que buscar esa armonía, siempre, aun cuando elementos extraños y artificiales procuren perturbarla, es decir, donde la Naturaleza tenga el libre juego de sus leyes y obre en el campo de la libertad.

Nuestro joven economista queda asombrado. Todo eso es verdad y no puede ser de otra ma-

nera. La ciencia de la Economía es la ciencia de la armonía, donde los intereses, si chocan, es por error que debe corregirse, y la aplicación de sus principios no tiene otro objeto que el de descubrir y corregir las razones de los choques que producen los conflictos económicos. Hay una ley divina que gobierna ese mundo material y moral y la recta interpretación de esa ley en todos los casos debe ser el trabajo de los economistas, llámense simples y estudiosos observadores del desarrollo de la riqueza, o sean estadistas obligados a corregir en la práctica gubernativa las transgresiones de que ella suele ser objeto.

El joven discípulo de Courcelle deja el bosque tupido y enmalezado que hasta entonces había recorrido y llega al campo abierto, donde bajo la campana azul del Cielo ve la línea pura del horizonte y comprende cuál es el objeto y los límites de ese dominio de la ciencia económica que por tanto tiempo había buscado. Su inteligencia puede ya cultivar ese dominio y hacerlo fecundo para todos los hombres.

Llamado a desempeñar la Cátedra de Courcelle, cuando éste se retira de la enseñanza

universitaria, puede, pues, dictar en pocos días, cosa admirable, a los escribientes, a quienes fatiga con el continuado trabajo, su *Tratado de Economía Política*, para el estudio de esta ciencia en la Universidad, que desde entonces es un libro amable, de fácil comprensión para todos los que con su ayuda preparan sus lecciones y oyen con agrado al joven Profesor que forma varias generaciones con sus sanas doctrinas.

Don Andrés Bello, el más grande humanista de nuestro tiempo, nos había dejado los mejores modelos de enseñanza escrita en sus principales ramos. Su *Derecho Internacional*, su *Derecho Romano*, su *Gramática Castellana*, eran estimados como verdaderamente clásicos, en el recto sentido de esta palabra; mas yo no trepido en afirmar que el *Tratado de Economía Política* no es inferior, como libro docente, a los mejores de aquel maestro.

Su lenguaje es conciso, sencillo, claro, al alcance de todas las inteligencias, aun las más escasas de preparación filosófica, cual debe pensarse del mayor número del alumnado que llega a los claustros universitarios; la exposición de la doctrina está ordenada en un orden

lógico rigoroso, de manera que las diversas materias se suceden unas a otras sin vacíos y saltos y como deducción natural de lo que ya se sabe; sus varias y distintas partes forman un conjunto comprensivo, no solamente de los principios de la producción de la riqueza, sino que también de las reglas de aplicación a los conflictos sociales de la vida industrial y colectiva. Un suave calor, tal de amistosa persuasión, parece dar un alma al libro e interesar al estudiante de casi insensible manera.

Innumerables son los trabajos de la misma índole que el autor del *Tratado* da a luz en esa época en diarios y revistas sobre las distintas materias que tienen relación con esa ciencia preferida de sus estudios y que van siempre a ilustrar con gran acopio de doctrina y oportunidad de razonamientos los asuntos a que se refieren y que el desarrollo económico del país coloca ya frecuentemente sobre el tapete de las discusiones parlamentarias y la crítica de la prensa diaria. Es la mejor autoridad en este género de asuntos.

Convendrá mucho seguramente hacer lo que hasta ahora no se había intentado; quiero decir una escogida publicación de esos trabajos,

donde se encontrará mucho que aprender, para satisfacción y provecho de los hombres estudiosos. Baste pensar que en esa recopilación se encontrará en parte la historia razonada de los errores económicos de la época y los esfuerzos que se hicieron para corregirlos.

No debo seguir adelante sin hacer aquí mención y breve crítica de una obra de aliento que el autor del *Tratado de Economía* emprendió en aquel tiempo y que alcanzó a bosquejar en dos nutridos volúmenes de los ocho de que debía componerse, llenos de interés y de jugo. Me refiero a su *Estudio sobre la Organización Económica y la Hacienda Pública de Chile*, cuyo primer tomo fué dado a luz el año de 1878.

En el prólogo de esta obra, se considera la necesidad de su publicación y el objeto concreto de ella. Esa necesidad proviene del conocimiento que debiera tenerse entre nosotros y no se tiene desgraciadamente, de la mala situación del país, y el objeto es el de los medios necesarios para poner remedio a este estado de cosas. Plan vasto sin duda, pero que el autor procuró llevar a término, en la medida que alcanzó a hacerlo, con gran lucimiento y abundancia de comprobaciones.

Al final del referido prólogo, da el autor un resumen de las materias a que se contrae su *Estudio*, que estimo útil reproducir en seguida:

«Este *Estudio*, dice, para que sea verdaderamente provechoso, debe comprender varias e importantes secciones, que, si pueden expresarse con método en pocas palabras, son, sin embargo, aun aisladamente consideradas, de una indudable comprensión.

»Primera. Estudio histórico y crítico del espíritu general de nuestra legislación económica, colonial y patria, para aprovechar sus tendencias y su influjo, a fin de modificarla, si preciso fuere, de manera que dé aliento, o cuando menos libertad para la organización industrial, sin que la cree otros obstáculos que los derivados del impuesto, reducidos a sus proporciones indispensables.

»Segunda. Estudio siquiera compendiado de la organización de nuestras industrias y de nuestros consumos.

»Tercera. Examen de la organización de la Hacienda pública en su aspecto más general, comprendiéndose en esta Sección el estudio de las reglas constitucionales que la gobiernan y el del sistema de contabilidad legislativa, administrativa y judicial.

»Cuarta. Examen comparativo de los servicios públicos y de la proporción en que más racionalmente pueden ser atendidos por el presupuesto.

»Quinta. Estudio sobre la organización de la dirección y distribución generales de los servicios públicos de Hacienda, y

»Sexta. Estudio de cada uno de los ramos que forman la organización rentística, deduciendo de él las reformas que parezcan oportunas, ya en el conjunto, ya en los detalles de esa organización.»

Vasto plan, repito, que debía desarrollar en ocho nutridos volúmenes, pero de que solamente alcanzó a escribir dos.

Lo más singular es que esas páginas parecen vírgenes todavía, pues la situación económica que en ellas se pinta y los remedios que se aconsejan para mejorarla, son los mismos que pudieran ahora explicarse y aprovecharse. O él hablaba entonces a un mundo qae no era el suyo, por lo extraño a las ideas más sencillas de progreso que se ponían delante de sus ojos o para que su apostolado no diera frutos, sino en un porvenir lejano. En todo caso, debió ser un tormento pensar, trabajar, luchar para que

el viento, el loco sembrador de abierta mano, llevara su semilla a campo lejano.

No quiero pasar adelante sin hacer por algunos momentos lo que él solía enmedio de sus trabajos, esto es, acercarme más a él y tocar a la puerta cerrada de su castillo interior, que no se abría sino para los suyos y para uno que otro amigo de su mayor intimidad, al que daba asiento en esos ágapes espirituales con que se regalaba.

He dicho que, a pesar de la existencia activa y a veces agitada que llevaba, era por naturaleza un soñador, un solitario, un romántico, un poeta diré, resumiendo en una sola estas palabras diversas, que expresan aspectos distintos de un alma, si cuando podía huir de la materialidad de la vida, tomaba su barca y se iba río abajo, entregado a la corriente que se lo llevaba muy lejos de donde no quería volver, si el amor de los suyos no le trajese de nuevo.

No se me tache de indiscreto si lo sigo. Alguno de sus amigos que le amó mucho, me permite hacerlo y me aconseja que lo haga. A él, me dice, nada le agradaba tanto como que los que lo querían le conocieran y con él sintieran y gozaran de eso que al nacer hemos traído de

otro mundo, y que siempre suscita en nosotros la nostalgia de los jardines lejanos.

Cuando se sentía cansado, abatido, maltratado por los trabajos a que daba la vida, sentábase en la dura piedra del camino y miraba a la distancia. Los senderos por donde entonces enderezaba sus pasos le eran conocidos, familiares, porque le eran queridos. Caminaba por ellos rimando versos, pequeños poemas, ligeros idilios, en los que los personajes imaginativos que le acompañaban, retozaban como almas de niños entre flores, o se perdían entre los mimbrales de la égloga virgiliana. Después volvía, trayendo hierbas olorosas, suaves adormideras, rosas silvestres, que arrojaba sobre la realidad de la vida, para encontrarla buena, sana, fuerte y no cansarse de ella...

Zorobabel Rodríguez, a quien he citado antes y que era un notable crítico literario, se expresa así:

«Aunque no era de creerlo por su falta absoluta de pretensiones románticas, Miguel Cruchaga componía versos límpidos, como su alma virginal, dulces como su sonrisa sin doblez, tiernos y delicados como los sentimientos que bullían dentro de su pecho generoso.

»No sé si alguna de esas poesías llegaron a publicarse, pero sí puedo decir que no salían a luz entonces muchas, adornadas de mejores galas, para ver la luz de la publicidad. Vanamente he buscado entre mis papeles, para confirmar la opinión que acabo de expresar, una exquisita elegía impregnada de melancólica ternura, que con el título de *Una tumba* me obsequió...»

Pero, como se deja entender, no gustaba él de regalar a los demás esa miel silvestre que las abejas venían a ofrecerle en la soledad, y que gustaba como de un don precioso que no podía repartirse, sin más objeto que el de una simple generosidad entre quiénes no conocían los lugares escondidos de donde venía. Por eso no publicó nunca sus versos y solamente raros amigos los conocieron.

Con todo, una bella obra sería ahora, buscar esas notas fugitivas de su espíritu, reunirlas, mezclarlas con siemprevivas y derramarlas piadosamente ante *una tumba* abierta tan temprano, y que él desde niño miraba, apresurándose en sus trabajos, cual si el tiempo fuera a faltarle.

Me acerco al fin de este trabajo, que debiera haber sido sencillo prólogo de la reproducción de uno de los libros más interesantes de Miguel Cruchaga. Así lo pensé yo al tomar la pluma. Pero, ¿cómo tratar de sus obras sin hablar de su persona, que está en ellas?

Miguel Cruchaga Tocornal, el distinguido internacionalista y avezado diplomático, que ha heredado muchas de las nobles cualidades de su padre, ha querido que este Prólogo sea el que vaya al frente de la edición completa de las obras y me ha manifestado el deseo de que emita algunos conceptos acerca del primer volumen que, en su temprana juventud, su padre escribiera.

Me refiero al *Manual de Moral y Economía Política*, y yo debo complacerlo y lo hago con especial agrado, aunque sea con lo poco que pueda, en este trabajo que considero de interés público. Sé que hago una obra buena siguiéndole desde lejos, como si siguiera al piadoso Eneas, cuando cargaba a sus espaldas el cuerpo de Anquises, su genitor augusto, por él salvado de las confusas ruinas.

Era muy joven Miguel Cruchaga, si aún no había llegado a la mayor edad o mejor dicho es-

taba lejos de ella, pues no tenía veinte años... cuando vino a sus manos un libro de Juan Jacobo Rapet intitulado *Manuala Populrde Mora- y de Economía Política.* Muy viva debió ser la impresión que este pequeño folleto le produjo, cuando resolvió al punto utilizarlo como tema de un estudio vasto y completo sobre la materia a que se refería. Y se puso a la obra, conservando, por simpatía al autor probablemente, el nombre indicado. Más todavía y desconfiando del mérito de lo suyo, quiso que se le tuviera no como autor sino por simple traductor, y aún conservó la forma que Rapet le había dado, un tanto romancesca. Recorramos sus páginas interesantes y persuasivas.

Supone Rapet que la escena tiene lugar en el pueblo de Mirebel, de donde era él mismo, por el año de 1820. Nada más triste, atrasado, miserable diré, que esa aldea encajada entre pantanos, charcas mal olientes, terrenos incultos y carrizales bravíos, y poblada por hombres a quienes la incuria, la ignorancia y la absoluta falta de higiene y aseo, sujetaban a las peores condiciones de la imprevisión, que de cuando en cuando hacía sufrir las consecuencias de tan mísero abandono.

Pero la Providencia que da siempre lo necesario, por lo mismo que sólo de ella puede recibirse, llegó a visitar la aldea en la persona del Dr. Dupré, hombre bueno si los hay, y que compadecido de la desgraciada condición de los habitantes de Mirebel, se propone mejorarla prestándoles para ello su ayuda material y sus excelentes consejos. Los corazones de esos ignorantes sienten el beneficio que el doctor les hace y se dan a él con la buena fe que les exige. Sobre todo, cuando ven la verdadera transformación que se opera alrededor de ellos y palpan con las manos los bienes que les producen los consejos de su desinteresado amigo.

Una verdadera inteligencia y comunidad de sentimientos llega a producirse entre él y ellos, hasta el punto de convenir todos en reunirse en ciertos días para departir sobre sus comunes intereses e ilustrarse sobre su mejor manejo. Una serie de conferencias tiene lugar entonces, a las que el doctor acude siempre y en las que él discurre con ellos, como en un diálogo socrático, sobre su conducta moral y práctica económica.

Esas conferencias se refieren al conocimiento que el hombre debe tener de la Providencia

y de su dependencia a ella, de las leyes morales a que el mismo está sujeto y de las relaciones con sus semejantes; en seguida, al estudio de las necesidades personales, el trabajo de ahorro, la utilidad de las máquinas; después, a los principios que rigen la producción de la riqueza y su consumo, el capital y su empleo, la oferta y el pedido, la producción de la riqueza y el consumo, el capital y su empleo, el cambio de servicios y el valor del trabajo, las subsistencias y salarios, la asociación y sus diferentes formas, y por fin, los medios preventivos contra las catástrofes industriales y cómo deben ponerse en práctica. El doctor, con la bendición de sus amigos, tiene al fin la felicidad de ver en la práctica el resultado de sus enseñanzas y es dichoso como el que más puede serlo sobre la tierra.

Como he dicho, el folleto de Rapet, premiado por la Academia de Francia, se transforma en las manos de Cruchaga en una obra de aliento, desarróllase extensamente y concluye por ser un tratado completo de economía política para el uso de las clases obreras, escrito en un lenguaje castizo y puro, a la vez que claro y sencillo y al alcance de aquellos a quienes se di-

rige su enseñanza. Se experimenta un verdadero deleite cuando se lee y se siente de qué manera se amolda su enseñanza a lo que deseamos conocer sin trabajo y con la mayor suma de utilidad.

Entre la larga lista de obras de este género que se han escrito en nuestro tiempo y que he llegado a conocer, no conozco ninguna que cumpla mejor con su objeto.

Asombra verdaderamente que el autor, como ya lo he dicho, no tuviera veinte años cuando la compuso y dió a la publicidad. Parece el trabajo de una máxima cultura al servicio de una notable inteligencia y vieja experiencia de que fuera admirable fruto. Si mucho más de lo que he dicho en el curso de estas líneas se hablara del autor, estaría justificado por este hermoso libro.

Hace, pues, una obra de elevada importancia Miguel Cruchaga Tocornal, arrancando a un rincón de nuestra Biblioteca Nacional este libro cuasi inédito y reimprimirlo, para que pueda conoeerse en todos nuestros establecimientos de enseñanza pública y privada, los círculos de propaganda de sanas ideas, las asocia-

ciones obreras, los centros industriales, las academias de altos estudios, en todas partes donde la cuestión social perturba e inquieta los ánimos, y el capital y el trabajo se miran recelosos, y el patrón y el obrero se alejan uno de otro con arisco ceño, y las doctrinas reivindicatorias hacen su envenenada labor y preparan días obscuros para la paz social.

Concluyo yo su lectura y experimento la más grata impresión cuando veo al Dr. Dupré que introduce a Cruchaga a la escena final del libro y él se retira, dejando a su amigo dueño de un campo mucho más extenso y hermoso que el de la pequeña villa de Mirebel. ¡Bendito sea el que da a los que lo necesitan el pan de la vida!

JAVIER VIAL SOLAR.

Santiago de Chile, Febrero de 1929.

BIOGRAFIAS

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

DE

J. ESPASA

CRUCHAGA (Miguel).—Biog. Escritor y político chileno, nació en Santiago en 1840 y murió en 1887. Sucedió a Courcelle Seneuil en la cátedra de Economía Política de la Universidad de Santiago. Elegido diputado al Congreso Nacional en tres legislaturas, tomó parte en los debates parlamentarios, mostrando grandes conocimientos jurídicos y acierto en la solución de las cuestiones económicas. Como periodista colaboró en «La Estrella de Chile», «El Independiente» y «La Revista Económica». Escribió, entre otras obras: «Elementos de Economía Política»; «Estudios sobre la organización económica y la Hacienda pública de Chile», «De la reglamentación de las sociedades» anónimas en Chile» (Chile, 1882), publicada por encargo del Ministro de Hacienda, y la notable obra «Tratado de Economía Política», una de las más importantes que se han escrito en América del Sur, dentro de su clase.

DICCIONARIO BIOGRAFICO AMERICANO

DE

CORTES

(París, 1875)

CRUCHAGA (Miguel), jurisconsulto y economista chileno. Cruchaga cuenta hoy apenas treinta y cuatro años de edad, y ha sabido hacerse en tan corto tiempo una hermosa página en su carrera pública. Ha sido Diputado al Congreso Nacional en dos legislaturas y profesor de Economía Política en la Universidad de Chile. Abogado distinguido, supo acumular en los primeros años de ejercicio de su profesión una verdadera fortuna. Cruchaga es uno de los talentos más notables y serios con que cuenta la juventud de Chile. Se ha distinguido, en varias ocasiones, como escritor, como hombre de ciencia, como hombre de negocios, como profesor, y finalmente como orador parlamentario en la Cámara de Diputados de su país, donde sus discursos han tenido mucho eco. Cruchaga ha dado a luz un libro que merece ser colocado entre las mejores publicaciones de su género que ha producido hasta hoy el talento americano. Su «Tratado de Economía política», es la obra de un publicista eminente. Se manifiesta en él escritor y hombre de ciencia. Su estilo es fácil, rápido, claro, abundante, y sabe escapar casi siempre con felicidad a las arideces de las exposiciones científicas.

DICCIONARIO BIOGRAFICO DE CHILE

POR

PEDRO PABLO FIGUEROA

(1897)

CRUCHAGA (Miguel).—Jurisconsulto y economista. Nació en Santiago en 1840. Se educó en el Instituto Nacional y en la Universidad. Desde que se recibió de abogado se granjeó la estimación pública por su talento y cultura como legista. Muchos años sirvió la cátedra de Economía Política de la Universidad. Desde 1864 hasta 1887 fué miembro del Parlamento, en cuya tribuna conquistó fama de hábil orador. En 1856 fué oficial auxiliar del Ministerio de Hacienda, y en 1857 jefe de sección del mismo Ministerio. En 1860 se alejó de las funciones públicas y se consagró exclusivamente al foro, y en su fecundas labores alcanzó con su talento brillante holgada posición social. En 1862 fué su hogar centro de cultura para muchas inteligencias, hoy gloriosas, que empezaron en él, como las águilas en el nido, a ensayar sus alas para volar a las cumbres del ideal. Zorobabel Rodríguez, Abdón Cifuentes, Camilo Cobo, Domingo Arce, Carlos E. Casanueva, Vicente García Aguilera, David Campusano, Salvador Castillo y Manuel Bello tuvieron en el estu-

dio de Miguel Cruchaga la academia científica y literaria donde aprendieron a manejar la pluma del diarista, del poeta, del abogado, del político, del economista, en fin, que más tarde, con la experiencia de la vida y los negocios públicos, debía convertirse en faro luminoso. En 1865 y 1867, dejó honrosos recuerdos de sus conocimientos de financista en los *Boletines* de ambas legislaturas. En 1870 fué elegido representante de los departamentos de Petorca y Curicó. En 1868 formó parte del «Club de la Reforma» y poco después (1870) de la Redacción de «El Progreso». Su «Tratado de Economía Política» lo colocó al nivel de los preceptistas más ilustres del ramo. Tomó una parte muy activa en la campaña política de 1885, año en que las pesadas tareas del foro quebrantaron su salud. Obligado por los médicos a vivir en Viña del Mar, contribuyó desde allí a la fundación y redacción de la «Revista Económica» que apareció en Valparaíso en 1886 y que redactó después, en Santiago, el brillante diarista D. Zorobabel Rodríguez. Murió el 27 de Junio de 1887.

CAMARA DE DIPUTADOS

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR CRUCHAGA

El señor ORREGO L. (Presidente).—Hay en nuestra vida parlamentaria una hora triste y hermosa: hora triste es que, cumpliendo los deberes que el Reglamento le impone, el que ocupa este asiento debe dar cuenta a los miembros de la Cámara del fallecimiento de uno de sus colegas; hora hermosa en que las divergencias políticas olvidan los intereses y las pasiones de la lucha, para no recordar más que el propósito común con que todos hemos colaborado dentro de esta Sala, más que el fin común que al través de los principios más opuestos todos vamos persiguiendo, que es el engrandecimiento y la gloria del país.

El señor Diputado por Curepto, cuyo fallecimiento tengo el deber doloroso de comunicar a la Cámara, ha merecido muy especialmente este homenaje a su memoria: ha sido uno de los espíritus más cultos, luminosos y discretos que han cooperado a nuestra acción legislativa.

Deja en todos los bancos de la Cámara recuerdos afectuosos por la benevolencia y distinción de su carácter; deja en nuestros debates recuerdos de su espíritu brillante y en nuestros archivos la prueba de una larga y bien intencionada acción política.

En cumplimiento del artículo número 21 del Reglamento propongo a los señores Diputados don

Pedro Fernández Concha, D. Zorobabel Rodríguez, D. Juan A. Walker, D. Rafael Montt Albano y D. Carlos Waddington para que formen la comisión de honor que deba presidir los funerales del señor Diputado por Curepto, y siguiendo las tradiciones de esta Cámara pido que se levante la sesión como un homenaje a su memoria, sus talentos y servicios al país.

Si ningún Diputado pide la palabra tomaré el silencio de la Cámara como un asentimiento unánime en favor de la indicación que he formulado.

Después de un momento de silencio.

El señor ORREGO L. (Presidente).—En homenaje a la memoria, los talentos y servicios del honorable Diputado por Curepto, la Cámara acuerda levantar la sesión.

Eran las 2,45 P. M.

HOMENAJE DE LA PRENSA

«EL ESTANDARTE CATOLICO»

Santiago, 28 de Junio de 1887.

EL SEÑOR DON MIGUEL CRUCHAGA

La muerte acaba de arrebatar a las filas del partido conservador a uno de los miembros más prominentes y distinguidos por su fe sincera y generosa, por su talento sin rival, sus vastos conocimientos, su laboriosidad incansable, su abnegación a toda prueba y sus hermosas prendas de carácter. Nos referimos al señor D. Migual Cruhaga, que sucumbió ayer al peso de una antigua dolencia, que se mostró rebelde a las influencias del clima, a los recursos de la ciencia y a las cariñosas solicitudes del hogar. El señor Cruchaga ha muerto en el vigor lozano de la inteligencia y de los años, después de una vida excepcionalmente laboriosa, como se rinde el árbol al peso de su propios frutos.

Su vida de hombre público y de partidario deja tras de sí huella luminosa. Como jurisconsulto, escritor, orador, financista, ocupó en el país uno de los puestos más distinguidos. Como Diputado, pertenecía a ese brillante grupo de conservadores que han estado sosteniendo en la Cámara gloriosas batallas en defensa de la religión y de la libertad

y aunque separado últimamente de la lucha por la enfermedad que lo ha llevado prematuramente al sepulcro, a su entusiasmo, laboriosidad e inteligencia se debe en mucha parte el resultado relativamente satisfactorio alcanzado, contra todos los abusos de la fuerza, en la última campaña eleccionaria. Fresca está aún la memoria por aquella valiente interpelación que puso en evidencia los malos manejos empleados por la Administración pasada para impedir la entrada al Congreso de Diputados conservadores.

Parece que ese supremo esfuerzo de actividad y de inteligencia, después de los azares de la penosa campaña en que hasta peligró su vida, agotó sus fuerzas físicas. Pero, aun aquejado por incurable dolencia, ha podido consagrar a las ciencias sus esfuerzos, publicando la excelente «Revista Económica», último y elocuente testimonio de sus vastos conocimientos y de su laboriosidad infatigable.

Hombres de este temple dejan siempre hondo vacío en la sociedad en que viven, porque están destinados a ser cabeza y brazo de muchas útiles empresas. El señor Cruchaga era un hombre excepcional, y los hombres excepcionales son raros en el mundo, y por lo mismo su desaparecimiento significa una pérdida irreparable.

Pero, ya que la Divina Providencia ha creído conveniente poner temprano término a una vida tan útil y tan llena de merecimientos, no nos queda otra cosa que bendecir su memoria y apresurar con nuestras plegarias la hora del eterno descanso. Hombre de fe ardiente y de corazón cristiano, ha visto llegar sin zozobras el último trance, como el obrero fatigado que ve llegar la noche después de un largo día de rudas faenas. Su nombre sobre-

vivirá largo tiempo a su vida terrestre, porque la deja encarnada en obras durables que resisten a la inconstancia olvidadiza del corazón humano.

Al derramar con toda la sinceridad de los grandes afectos lágrimas de dolor sobre su tumba, pedimos a Dios que se digne mitigar benignamente la acerba pena que su pérdida ocasiona a su distinguida familia.

De «EL INDEPENDIENTE»

DON MIGUEL CRUCHAGA

El esforzado campeón de las ideas conservadoras, el distinguido orador parlamentario, el escritor ameno y elegante, el ilustrado jurisconsulto chileno, D. Miguel Cruchaga, murió anoche en Valparaíso a las 8 P. M.

En sus últimos años el señor Cruchaga dedicó su inteligencia y sus conocimientos con incansable actividad al triunfo de las grandes ideas que tienden a llevar a nuestra patria al perfeccionamiento moral y material.

Todavía recordamos con noble orgullo sus últimos discursos del Parlamento; sus improvisaciones llenas de colorido y de verdad, cuando en 1883 el partido conservador quiso unir sus huestes dispersas por las batallas que empeñó la patria contra las Repúblicas aliadas; todavía recordamos con íntima satisfacción los rasgos de entusiasmo con que saludó la unión de los católicos en la primera Asamblea general. Allí, el orador católico, de profundas y arraigadas convicciones, dió público testimonio de adhesión inquebrantable a la cátedra de Pedro y a las autoridades eclesiásticas.

El señor Cruchaga escribió varias obras sobre Economía, sobre Hacienda pública y otras materias que sirven y tienden al adelantamiento del país.

Las cuestiones político-religiosas no fueron nunca ajenas a su incansable laboriosidad y así, cuando en el Congreso volvieron a agitarse los problemas delicados y temerosos que entrañan las relaciones de la Iglesia con el Estado, el señor Cruchaga dió al público en folletos los estudios que sobre dichas cuestiones había hecho.

Sus grandes cualidades como abogado y como economista, como orador y como escritor, le dieron lugar distinguido en el foro, en la cátedra, en el Congreso y en la Prensa.

La patria pierde en él uno de sus mejores hijos y el partido conservador uno de sus más esclarecidos miembros.

El cielo, que premia siempre la fe y las virtudes de los hombres, le dió fe para salvar el inmenso abismo que separa el tiempo de la eternidad.

La fe religiosa del señor Cruchaga será un consuelo para su respetable familia que en estos momentos llora su muerte con lágrimas de verdadero dolor. Y ese consuelo de su familia lo es también para nosotros porque la tumba cristiana es un altar en donde las flores y las lágrimas son oraciones que van al cielo.

Editorial de «EL FERROCARRIL»

29 de Junio de 1887.

Con la desaparición del señor Miguel Cruchaga del escenario político y social, ha perdido el país, no sólo una alma noble y generosa, sino también una encumbrada y prominente personalidad, que la naturaleza había embellecido con atributos intelectuales, que habrían honrado a cualquiera nación a que hubiera pertenecido.

Como escritor y orador sobresalió por la fecundidad de sus concepciones y una extraordinaria facundia belleza y gracia de dición poseyendo a la par una versatilidad de conocimientos y estudios que no había cuestión que abordara que no ilustrara con fases nuevas y un caudal de datos y hechos, que hacía se le escuchara casi siempre como una especie de encanto mágico.

Rápido y pronto para concebir, nunca se veía envuelto por una frase o la falta de símbolo, pues la idea y palabra fluían en él conjuntamente, y ambas se deslizaban con la facilidad y espontaneidad del más manso y cristalino arroyo. La invectiva agresiva, la procaz ofensa, ni aun el sarcasmo hiriente, jamás enturbiaron ese raudal de elocuencia que parecía correr siempre por una pendiente suave y florida.

Desde el aula había escogido como campo favorito para sus estudios la Economía Política,

habiendo sido el discípulo tal vez más querido y aventajado del sabio profesor Courcelle Seneuil, como lo fué él mismo su sucesor y continuador de su escuela en Chile. Centenares de alumnos, hoy eminencias políticas y sociales, deben lamentar la muerte prematura del maestro querido, que honró por muchos años a nuestra Universidad.

Pero si destelló en el Parlamento y en el profesorado, adquirió no menos lauros en el foro como abogado, y sus colegas del día, como la nueva generación que se levanta en esa carrera, recuerdan rasgos imperecederos de sus triunfos obtenidos en las Cortes de Justicia, defendiendo causas difíciles y a las cuales él sabía dar puntos nuevos de vista y hasta giros en cierto modo audaces, que atrajeron la admiración de jueces y barristas.

Si no fué feliz como financista, siempre se reconoció en el señor Cruchaga una elevación de propósitos y de mejora industrial para el país, que no coronaron el éxito, pero que llevaban siempre el sello audaz y emprendedor de un espíritu progresista y fecundo en combinaciones. Los reveses no abatieron, con todo, su ardoroso empeño e infatigable actividad, pues ha sucumbido batallando y esforzando todos sus recursos intelectuales y de trabajo, a fin de poder honrar sus compromisos y quebrantos, que fué toda la aspiración de sus últimos años. Se nos asegura que hasta los postreros días de su penosa y agobiante enfermedad su familia no podía arrancarlo de su estudio y de los negocios; y ha muerto, se puede decir, con la pluma en la mano y el libro abierto sobre su mesa.

El brillante orador del Club de la Reforma, el hacendista hábil y fértil en planes y concepcio-

nes, el parlamentario diestro y galano, el escritor fecundo y el abogado experto, formaron en el señor Cruchaga un haz completo y que rara vez se encuentran unidos; y en cualquiera de estas esferas y campos de acción será recordado siempre como una de las inteligencias preeminentemente privilegiadas; pero era, no menos, uno de los más bellos y puros corazones, en todo el sentido de la palabra. Había en él la generosidad y la nobleza de exaltados sentimientos de honor, delicadeza, modestia y hasta de pudor, que no siempre acompañan al talento y altas prendas de espíritu de que estaba dotado. Si las alternativas de la fortuna no hubieran desarmado de una manera cruel sus aspiraciones humanitarias, estamos ciertos que deploraríamos también uno de los grandes benefactores del pueblo.

«LA UNION»

Valparaíso, 28 de Junio de 1887.

DON MIGUEL CRUCHAGA

Cumplimos con el penoso deber de comunicar a nuestros lectores la sensible noticia del fallecimiento del señor D. Miguel Cruchaga, ocurrido ayer en este puerto a las seis y tres cuartos de la tarde.

La República pierde en el señor Cruchaga uno de sus hijos de más clara y poderosa inteligencia, uno de los hombres que más han servido al progreso intelectual de la nación con el estudio, la enseñanza y la difusión de las ciencias política, económica y jurídica; la Cámara de Diputados, un miembro de su seno con cuya ilustración y talento se ufanaba; el partido conservador, un director que honraba las filas a que pertenecía; el foro, finalmente, un profundo jurisconsulto y un abogado eximio.

La vida del señor Cruchaga es una de aquellas que merecen estudiarse, que admiran y pueden proponerse como ejemplo a una nación entera. Pocas carreras más brillantes, y no de aquel brillo ficticio que suele acompañar por corto período de tiempo a las mediocridades, sino del brillo sólido,

sin vacilaciones, de una inteligencia que no tuvo superior entre nosotros y bien pocos rivales.

El señor Cruchaga, en sus vastos estudios, cultivó preferentemente la política y la economía. Fué profesor de este último ramo en la Universidad; compuso un «Tratado de Economía Política» que le granjeó dilatada reputación en todo el continente, y ha sido el texto de enseñanza de todas las generaciones que han pasado por el claustro universitario después de Courcelle Seneuil.

Ha escrito otras obras de economía o relacionadas con estas ciencias, y puede decirse que no ha habido asunto de interés público durante cerca de un cuarto de siglo que no haya sido ilustrado con su palabra o sus escritos.

Como jurisconsulto poseía a fondo todos los ramos que la legislación comprende, y era consultado especialmente en asuntos comerciales y de minería, materias que había cultivado con particular esmero. Imprimió varias obras sobre el Derecho que aumentaron merecidamente su nombradía. Como abogado tuvo una de las más numerosas clientelas conquistándose grandísima reputación de talento y ciencia.

El señor Cruchaga fué miembro de la Cámara de Diputados en varias legislaturas, y en la actual representaba al departamento de Curepto. Sus tareas parlamentarias honran al partido y al Congreso. Ningún asunto de importancia dejó de ser ilustrado por la palabra luminosa del señor Cruchaga.

Además de político de estudio, economista y jurisconsulto, era orador distinguidísimo. Su oratoria, que tenía algo de académica—tal como concebimos nosotros la oratoria parlamentaria contem-

poránea—era llena de doctrina y ciencia; era elegante y sobrio en el decir, de palabra fácil, de espíritu pronto, de habilidad parlamentaria extremada.

Cúpole al señor Cruchaga en varias trascendentales ocasiones representar al partido conservador, en cuyo directorio figuraba. Fué previsor, sagaz en el consejo, decidido en la acción. El señor Cruchaga también era un católico sincero y ferviente, hermoso ejemplo de cuán bien se hermanan la religión y la ciencia, las sanas ideas políticas y las inflexibles doctrinas religiosas.

No pretendemos hoy—ni hay lugar para ello—desflorar siquiera alguna faz de la vida y obras de D. Miguel Cruchaga, tan dignas de meditación y estudio. Hemos querido sólo cumplir con el penoso deber de dar la noticia de su fallecimiento, que será de todos lamentado, porque sus admiradores fueron innumerables y nadie desconoció sus méritos.

El señor Cruchaga, desde hace dos años, empezó a sentir los síntomas de la enfermedad del corazón que ayer puso término a su preclara y laboriosa vida.

Vino a establecerse a nuestro puerto, buscando un clima que conviniera más a la naturaleza de su enfermedad. A pesar de la dolencia que día a día se agravaba, continuó trabajando en el ejercicio de su profesión. La muerte, casi puede decirse, lo encontró ayer con la pluma en la mano y el Código abierto sobre la mesa.

Enviamos nuestro más sincero pésame a la familia del señor Cruchaga.

Los restos del señor Cruchaga serán probablemente conducidos a Santiago mañana.

Editorial de «LA EPOCA»

29 de Junio de 1887.

DON MIGUEL CRUCHAGA

Ha dejado de existir en Valparaíso el distinguido hombre público D. Miguel Cruchaga, una de las columnas más firmes de la ciencia económica en Chile.

La vida del señor Cruchaga fué una vida fecunda en empresas importantes y fructíferas. Abogado, profesor, autor de un libro didáctico, político, industrial, orador, hombre de letras, en todas estas esferas hizo prodigios su laboriosidad de hombre estudioso, eminentemente práctico y emprendedor.

Sus alegatos llamaban la atención por su sobriedad de forma y por el fondo que encerraban.

Sus explicaciones como profesor eran haces de luz que llevaba envueltas la persuasión y el convencimiento.

Su «Tratado de Economía Política» ha instruí do las ideas de una generación.

Su figura política se destacó siempre entre las de muchos a quienes la opinión pública designa como pedestales del partido que abrigó en su seno al señor Cruchaga.

Las empresas industriales y los negocios en que

tomó parte eran para él un juego: veía en cualquier negocio, por dificultoso que fuese, tan claramente como en un libro abierto.

Su palabra era fácil, correcta y elegante; un discurso suyo era una canastilla de flores y de frutos hermosos y sazonados: recreaba, enseñaba y admiraba.

Sus producciones literarias fueron siempre leídas con gusto y aplaudidas.

Como político y como economista ha sido especialmente conocido el señor Cruchaga en el país y fuera de él. La Cámara y la Universidad fueron los santuarios en que con preferencia ofició ese sacerdote modesto de la ciencia y del estudio.

A la fecha de su muerte el señor Cruchaga sólo contaba cuarenta y siete años. Ultimamente, obligado por una enfermedad que le aquejaba a buscar un clima benigno y apropiado, se había establecido en Valparaíso.

El último fruto ostensible de su laboriosidad fué la «Revista Económica», fundada por él y en la cual se han publicado importantes estudios económicos y sociales.

El ejercicio de su profesión le absorbía todo su tiempo: con justicia dice un diario de Valparaíso que la muerte lo encontró con la pluma en la mano y el Código abierto sobre la mesa.

«La Epoca» se hace un deber de inclinarse reverentemente ante los restos mortales del distinguido hombre público que hoy llora la patria.

«EL INDEPENDIENTE»

Santiago, 28 de Junio de 1887.

DON MIGUEL CRUCHAGA

Una fatal noticia ha venido a contristar profundamente nuestro ánimo; tarde de la noche recibimos ayer un lacónico telegrama de Valparaíso en que se nos participaba que el esforzado campeón de las ideas conservadoras, D. Miguel Cruchaga, había fallecido a las 8 P. M.

Triste nueva que cubre de luto la patria, que tuvo en el señor Cruchaga uno de sus mejores hijos, y al partido conservador que le contaba entre sus miembros más distinguidos.

Hombre de ideas, el señor D. Miguel Cruchaga sirvió al partido que representamos con el triple contingente de su inteligencia esclarecida, de su trabajo perseverante y de sus arraigadas convicciones.

Hombre de trabajo, desparramó sus conocimientos en diversos libros en que se consultan todas las personas estudiosas, y que por sí sólo son hoy prenda de que su recuerdo le sobrevivirá. En la Universidad sirve de texto para la cátedra de Economía Política uno que él redactó, y diversas obras sobre la Hacienda pública y otras máterias semejantes muestran su vasto saber.

En los últimos tiempos y cuando con más furor se cernía sobre los destinos de la patria el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, el señor D. Migual Cruchaga dió a luz la primera parte de unos estudios acerca de dicho problema, al propio tiempo que con incansable laboriosidad honraba el foro y el Congreso con alegaciones y discursos que nunca olvidaremos.

Sin tiempo para anotar los diversos trabajos que el señor D. Miguel Cruchaga emprendió y llevó a cabo en su laboriosa existencia, nos concretamos a decir, como un recuerdo a su memoria y como una lágrima en la tumba que tan prematuramente se ha abierto para guardar sus restos mortales, que fué siempre infatigable obrero de la inteligencia en sus múltiples manifestaciones y que si ha caído en el camino de la vida cuando otros con más lozanías lo recorren, en cambio deja detrás de sí, como estela brillante de su paso, una serie de obras de diverso linaje que recordarán a las futuras generaciones su memoria, y un hombre querido que, irradiando sobre la frente de la patria, conservarán sus compatriotas y amigos con sagrada gratitud en el fondo del corazón.

Porque los grandes servicios tarde o temprano se reconocen; porque la inteligencia noblemente empleada es una joya de inmensa estimación entre nosotros y porque el amor a las ideas es una virtud que enaltece a los hombres, el señor D. Miguel Cruchaga, cuya muerte lamentamos con el más profundo dolor, baja al sepulcro cargado de merecimientos y cargado también de la admiración y del cariño de los suyos.

Una enfermedad tenaz al corazón le llevó a buscar en Valparaíso y en Viña del Mar la salud

que tan repentinamente le abandonaba, privando así de su concurso a la sociedad de Santiago en muchas benéficas tareas, y dejando también vacío en la Cámara de Diputados, a donde llegó por honrado mandato del pueblo, el asiento que tenía en el reducido pero brillante grupo de conservadores, asiento que prestigió con enérgicos y magistrales discursos.

Lejos de nosotros, el señor D. Miguel Cruchaga se entregó en su nueva residencia a los trabajos de la profesión de abogado, en cuanto su quebrantada salud se lo permitía, y dió vida al hermoso pensamiento de publicar una Revista Económica.

Pudimos forjarnos por un momento, bien fugaz por cierto, la ilusión de que el cambio de temperamento, el reposo relativo y otras circunstancias, le devolverían las fuerzas que había perdido y que tan necesarias eran a su preciosa existencia. ¡Mentida ilusión que el buen deseo engendró! Cuando menos lo esperábamos la noticia de su muerte ha llegado a nuestros oidos lacerando nuestro corazón.

¡Respetemos los designios del Altísimo que dispuso que el señor D. Miguel Cruchaga abandonara el mundo cuando su existencia era tan querida, y sobre la tumba abierta depositemos una lágrima que sea símbolo de nuestro intenso pesar por la pérdida del ciudadano y amigo, del católico sincero que no dudó jamás de la religión de sus mayores, y del correligionario que con tanto esfuerzo como brillo defendió sus ideas, y que manifieste a su atribulada familia la intensidad con que la acompañamos en su dolor y los votos que hacemos porque el Angel de los consuelos la cobije bajo sus alas!

«LA LIBERTAD ELECTORAL»

DON MIGUEL CRUCHAGA

El telégrafo nos comunica una sensible noticia: la muerte de D. Miguel Cruchaga, acaecida ayer en Valparaíso.

Don Miguel Cruchaga era un hombre dotado de una inteligencia vigorosa, robustecida desde temprano por estudios ordenados y serios, alimentada constantemente por variadas lecturas.

Hijo de un padre dominado por el espíritu de grandes empresas industriales y mercantiles, nació a la vida en condiciones estrechas de fortuna y, por medio del estudio, llegó a labrarse un nombre estimable y un puesto honroso entre los jurisconsultos chilenos.

Cuando era todavía niño poseía el saber de un hombre. En pocos años, adquirió merecida fama en el foro, en las finanzas, en las letras, en la oratoria política.

Dotado de una inteligencia clarísima, transparente como un cristal, no había negocio enmarañado que no fuera para él sencillo. Bastaba hacerle una somera explicación de un negocio complicado, para que se empapara en él y lo expusiera rápidamente con la nitidez, con los detalles y perfiles con que un bruñido espejo refleja la figura que ante él se exhibe.

Merced a tales dotes de contracción y estudio, logró acopiar (cuando aún estaba fresca la tinta con que se había firmado su título de abogado) una fortuna respetable y una vasta clientela.

Al propio tiempo que ejercía su profesión de abogado, escribía un texto de Economía Política, profesaba la misma cátedra en la Universidad y tomaba viva participación en la política y en las letras. Se encaminaba a grandes pasos a la cima cuando el aguijón de las grandes empresas lo arrastró en su vorágine, alejándolo del estudio de su bufete y arrebatándole el fruto de su trabajo.

Envuelto en desgraciados negocios, mantúvose siempre firme en el yunque, multiplicando su tiempo, trabajando con esfuerzo asiduo, en afanes diversos, que minaron poco a poco su salud y que han concluído con su vida.

Pocas naturalezas más ricamente dotadas por Dios hemos conocido que la de D. Miguel Cruchaga. De todo sabía, de todo hablaba con originalidad y conocimiento; su pluma clara, lucía con igual facilidad las galas de su ingenio en prosa que en versos.

Su talento, como hombre de negocios, fué siempre la sorpresa de cuantos tuvieron que hacer con él.

Sus discursos financieros y políticos, sus alegatos y exposiciones jurídicas, son modelos de ciencia, de sanas doctrinas, de lenguaje correcto y elegante.

Sus versos improvisados en alegres reuniones íntimas, o escritos en álbunes, revelan un talento poético que habría podido, con sólo desearlo, hacer de él un favorito de las musas.

Como orador, poseía cualidades eminentes: se-

renidad, abundante caudal de doctrinas, lenguaje sobrio, voz grata al oído y una limpidez admirable en las frases, que brotaban de sus labios redondeadas y armoniosas.

Tal es el hombre que acaba de morir.

La desaparición de un talento como el del señor D. Miguel Cruchaga es una verdadera desgracia pública.

«La Libertad Electoral» participa activa y cordialmente de ella.

HOMENAJE

A LA MEMORIA DE LOS HOMBRES ILUSTRES MUERTOS EN 1887

DON MIGUEL CRUCHAGA

Don Miguel Cruchaga, fallecido en Valparaíso el 27 de Junio, fué una inteligencia privilegiada, llena de talento y de grandes condiciones.

Llegado apenas a la edad de la adolescencia se dió a conocer por su gran contracción al estudio y sus vastos y profundos conocimientos económicos, jurídicos y políticos.

En 1856 fué nombrado oficial auxiliar del Ministerio de Hacienda y el mismo año siguiente se le nombró jefe de sección. En este puesto prestó muy buenos e importantes servicios, siendo el alma del Ministerio de Hacienda.

En 1860 se recibía de abogado, dejando el Ministerio donde no veía horizonte para su espíritu independiente y se dedicó al ejercicio de su profesión que en poco tiempo le hizo dueño de una gran fortuna.

Poco después se hacía cargo de la cátedra de Economía Política en la Universidad, sobre cuya ciencia publicó un Tratado especial que hasta hoy

sirve de texto a los alumnos de la Universidad. Se manifiesta en él escritor y hombre de ciencia.

Inició su carrera política como diputado por el departamento de Talca, figurando en el grupo nacional.

Aunque combatido con tenacidad por el Gobierno, fué elegido simultáneamente por Petorca y Curicó miembro del Congreso Constituyente de 1870.

Elegido diputado por el departamento de Curepto en la legislatura que toca a su término, figurando ahora en el partido conservador del cual era director, tomó parte en grandes debates llamando la atención por sus vastos conocimientos y por una convicción profunda.

Comprometido en especulaciones comerciales perdió el fruto de largos años de trabajo, viéndose obligado a recurrir a la profesión que le había hecho dueño de una posición holgada. Ultimamente se dedicaba al ejercicio de su profesión en Valparaíso, donde lo ha sorprendido la muerte.

El señor Cruchaga escribió obras notables, de las cuales citaremos su «Tratado de Economía Política»; los «Estudios sobre las Leyes de Cementerio y Registro Civil y sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado»; un volumen que publicó en 1882 sobre la reglamentación de las sociedades anónimas y otro que dió a luz en 1878 sobre la organización económica y la Hacienda pública de Chile.

«REVISTA FORENSE CHILENA»

Santiago, 1.º de Agosto do 1887.

DON MIGUEL CRUCHAGA

Uno de los abogados y jurisconsultos que más han ilustrado el foro y las ciencias jurídica y económica en Chile, el señor D. Miguel Cruchaga, ha fallecido el 27 de Junio último en la ciudad de Valparaíso.

Había nacido el 13 de Mayo de 1840 en esta capital. Fueron sus padres D. Vicente Cruchaga y D.ª Tránsito Montt.

Después de recibir el grado de licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, el 12 de Mayo de 1860, practicó en el estudio de D. José Eugenio Vergara, quien dió de él el siguiente honrosísimo informe a la Corte de Apelaciones: «Ilustrísima Corte: el licenciado D. Miguel Cruchaga ha asistido con regularidad a mi estudio de abogado desde que V. S. I. tuvo a bien asignármelo para practicar, y tanto por esta circunstancia como por el conocimiento que independientemente de ella tengo de la capacidad profesional del antedicho licenciado, le creo apto como pocos para el ejercicio de la abogacía, y no dudo que llegará a ser un ornamento de nuestro foro. Es cuanto puedo informar a V. S. I. en obsequio de

la verdad.—Santiago, 30 de Mayo de 1860.—José Eugenio Vergara.»

Rindió en seguida una brillante prueba ante la comisión examinadora nombrada por la Corte y compuesta de los señores D. José Santos Lira, D. Evaristo del Campo y D. Miguel Zumarán, y el 30 de Junio siguiente se le concedió el título de abogado.

No necesitamos extendernos acerca de los muchísimos conceptos por los cuales el señor Cruchaga se impuso a la consideración pública y al afectuoso recuerdo de sus conciudadanos. Son ellos de todos conocidos; y por ésto sólo haremos una rápida reseña de su vida.

Fué diputado al Congreso Nacional en tres legislaturas; profesor de Economía Política en la Universidad; y en sus primeros años jefe de sección en el Ministerio de Hacienda.

Publicó las siguientes obras: I. «Manual de Moral y de Economía política», para el uso de las clases obreras, redactado sobre el de J. J. Rapet en 1860, obra a que puso el hermoso lema de Droz: «La moral es la primera de las ciencias, la Economía política es la segunda».—II. «Tratado de Economía política», texto de estudio en la Universidad, que alcanzó dos ediciones.—III. «Estudio sobre la organización económica y la Hacienda pública de Chile», obra que según su plan, debió constar de ocho volúmenes, y de que no alcanzó a publicar sino dos.—IV. «Datos sobre la administración del guano en el Perú», 1 vol.—V. «De la reglamentación de las Sociedades anónimas en Chile», 1 vol. Obra escrita como comentario de un proyecto sobre la materia, que redactó, a indicación del Ministro de Hacienda D. Luis

Aldunate en 1882.—VI. Como miembro de la comisión de minería, organizada por el Gobierno en 1883, redactó un informe cuestionario de 180 páginas. Fué secretario de esta corporación.—VII. «De las relaciones entre la Iglesia y el Estado». Primera parte: Cementerios. Registro civil. 1 volumen 1883.—VIII. Sobre cementerios, publicó también el alegato que hizo ante la Corte de Apelaciones de Santiago en 1884.—IX. Diversos alegatos sobre cuestiones particulares, el principal de los cuales fué el que incidió en la causa contra D. A. Letelier y otros, como defensor de estos reos.

Finalmente, debemos recordar la publicación que, en unión de D. Félix Vicuña, fundó, el 13 de Noviembre de 1886, en Valparaíso, con el nombre de «Revista Económica», y con la colaboración de distinguidos economistas. En el prólogo del primer número el señor Cruchaga sentaba esta proposición, que fué la síntesis de su vida pública: «En ciencia social y económica hemos sido siempre servidores de una misma escuela: la de la Libertad.»

Infatigable en sus trabajos, ni aun cuando más le aquejaba la cruel enfermedad que le llevó a la tumba, en los últimos meses de su vida, a más de la redacción de su *Revista*, emprendía la publicación del tomo tercero de su libro que hemos señalado con el número III. Deja también, inédita, una historia sobre la Hacienda de Chile durante el coloniaje.

Concluiremos estas páginas con que la «Revista Forense Chilena» honra la memoria del distinguido publicista y jurisconsulto de quien ella recibiera aliento generoso en la época de su iniciación,

transcribiendo las apreciaciones que, en homenaje del señor Cruchaga, hizo una de las hojas periódicas más acreditadas de esta capital, y que hacemos nuestras en todas sus partes:

«Dotado el señor Cruchaga de una inteligencia clarísima transparente como un cristal, no había negocio emarañado que no fuera para él sencillo. Bastaba hacerle una somera explicación de un negocio complicado, para que se empapara en él y lo expusiera rápidamente con la nitidez, con los detalles y perfiles con que un bruñido espejo refleja la figura que ante él se exhibe.

»Merced a tales dotes de contracción y de estudio, logró acopiar (cuando estaba aun fresca la tinta con que se había firmado su título de abogado), una fortuna respetable y una vasta clientela.

»Al propio tiempo que ejercía su profesión de abogado, escribía un texto de Economía Política, profesaba la misma cátedra en la Universidad y tomaba viva participación en la política y en las letras. Se encaminaba a grandes pasos a la cima, cuando el aguijón de las grandes empresas lo arrastró en su vorágine, alejándolo del estudio sereno de su bufete y arrebatándole el fruto de su trabajo.

»Envuelto en numerosos y desgraciados negocios, mantúvose siempre firme en el yunque, multiplicando su tiempo, trabajando con un esfuerzo asiduo, en afanes diversos que minaron, poco a poco, su salud y que han concluído con su vida.

»Pocas naturalezas más ricamente dotadas por Dios hemos conocido que la de D. Miguel Cruchaga. De todo sabía, de todo hablaba con originalidad y conocimiento; su pluma clara, lucía con igual

facilidad las galas de su ingenio en prosa que en verso.

»Su talento, como hombre de negocios, fué siempre la sorpresa de cuantos tuvieron que hacer con él.

»Sus discursos financieros y políticos, sus alegatos y exposiciones jurídicas, son modelos de ciencia, de sanas doctrinas, de lenguaje correcto y elegante.

»Sus versos improvisados en alegres reuniones íntimas o escritos en álbumes, revelan un talento poético que habría podido, con sólo desearlo, hacer de él un favorito de las musas.

»Como orador poseía cualidades eminentes: serenidad, abundante caudal de doctrinas, lenguaje sobrio, voz grata al oído, y una limpidez admirable en las frases, que brotaban de sus labios redondeadas y armoniosas.

»Tal es el hombre que acaba de morir.

»La desaparición de un talento como el de don Miguel Cruchaga es una verdadera desgracia pública.»

ENRIQUE C. LATORRE.

«REVISTA ECONOMICA»

Economía política.—Ciencias políticas y sociales

DON MIGUEL CRUCHAGA

Ha muerto, y el país ha perdido uno de sus más eminentes ciudadanos; el foro, una de sus lumbreras; la ciencia económica, un maestro, y la sociedad y la familia un padre y un esposo modelo.

El país principia a hacer justicia a sus méritos, con las manifestaciones que amigos y adversarios políticos le han hecho en la Prensa y tribuna parlamentaria. Nosotros no podríamos agregar otras más elocuentes a la memoria del fundador de esta *Revista*.

«EL TESORO DEL HOGAR»

Publicado por «LA EQUITATIVA» de los Estados Unidos

Nueva York, Noviembre, 1887.

DON MIGUEL CRUCHAGA

La Prensa de Chile lamenta la muerte de este ilustre hombre público acaecida en Valparaíso a la edad de cuarenta y siete años. Escritor distinguido, jurisconsulto notable, orador parlamentario de abundosa y fácil palabra unida a una erudición vasta y profunda en asuntos económicos, el señor Cruchaga era uno de los hombres que más honraron a su patria y más contribuyeron con sus diversas aptitudes a su prosperidad y grandeza. La Cámara de Diputados le ha contado entre sus miembros más distinguidos, el foro se honraba en él y en la Universidad de Santiago desempeñaba la cátedra de Economía Política, habiendo sucedido al sabio profesor Courcelle Seneuil, de quien era discípulo. Era además autor de un Tratado de Economía Política que se considera el mejor que se ha publicado en América. El señor Cruchaga se había dedicado con gran éxito a empresas mercantiles particulares; y era miembro de la Junta de Vigilancia en Chile de la Sociedad de seguros de la vida La Equitativa, por cuyo adelantamiento trabajó con tanto acierto como eficacia.

HOMENAJE DE LOS ESCRITORES CHILENOS

MIGUEL CRUCHAGA

I

EL CAMARADA Y EL ABOGADO

2 de Julio.

¡Con qué rapidez tan vertiginosa vamos rodando por la pendiente del tiempo hacia los obscuros abismos de la eternidad! ¡Y con qué viveza y colorido conserva la memoria, sin embargo, las imágenes de aquellas escenas, el recuerdo de aquellos sucesos y los rasgos fisonómicos de aquellos hombres que de alguna manera hicieron profunda impresión en nuestra alma!

Hace ya algo más de veinticinco años, y me parece que aún siento el latir de mi corazón azorado ante el fausto y memorable suceso. Desde el extremo poniente de la calle de Moneda, en las primeras horas de la noche, atravesaba solo el centro de la gran capital en que conocía a muy pocos y donde apenas era conocido de unos cuantos camaradas de colegio en demanda de una modesta casita de la calle de Rámadas que arrendaba Miguel Cruchaga y que servía de hogar más cariñoso que fausto a unos cuantos estudiantes ávidos de saber y más ricos de fe, de entusiasmo y de proyectos que de bienes de fortuna.

El más descollante de todos —sin exceptuar los bienes de fortuna— era el dueño de casa que, con ser casi un niño todavía y llevar valientemente el peso de la familia con el escaso sueldo que ganaba como empleado en el Ministerio de Hacienda, con su pieza de estudio y su mesa de caoba y sus dos estantes llenos de libros de derecho y de literatura, tomaba a nuestros ojos las proporciones de un Mecenas.

Recibido en la puerta por Abdón Cifuentes, que me había hecho el favor de proponerme como socio y dado la buena noticia de haber sido aceptado conforme al Reglamento que exigía unanimidad, subí tras él la escalera y penetré con él en el cenáculo.

Allí estaban, riendo, charlando, hojeando libros recién sacados de los estantes, hasta ocho jóvenes a quienes por primera vez estreché la mano de amigos como prenda de una amistad destinada a sobrevivir a todas las vicisitudes del tiempo y de la fortuna.

Allí Camilo Cobo, con rizada cabellera de ébano cortada a lo Quevedo, con sus ojos pequeños y brillantes, con su desenvuelto accionar, su pronunciación intachable y su acento andaluz, disertaba sobre los méritos comparativos del teatro español antiguo y el moderno, declamando largas tiradas de versos de Calderón y de Gil de Zárate, de Moreto y de Zorrilla, luciendo, con cierta vanidosa delectación, sus guantes de cabritilla negra, con los cuales pasaba entre los concurrentes como el tipo de la elegancia y del buen tono.

Allí, en un rincón a favor de una discreta penumbra, riéndose por lo bajo con su risa de hombre buenísimo y de corazón sin hiel, estaba Domingo

Arce, tan mal traído y desgarbado como inteligente y juicioso. Nunca había visto hasta entonces ni he vuelto a ver después embutido en más tosco engaste un brillante de más puras aguas. Entre sus locuaces y expansivos compañeros, nada más hacía que oír sus disertaciones y celebrar sus ocurrencias.

Como, por ejemplo, las del que hoy es grave magistrado, entonces custodio celoso de los fondos de la no muy brillante sociedad. Carlos E. Casanueva, que aquella noche al dar cuenta de los ingresos y gastos del mes declaró muy serio que, comparando el movimiento de las entradas con el de los socios, había descubierto una nueva ley económica que se había escapado a los fundadores de la ciencia. Esta ley, según el tesorero de la "Sociedad literaria de San Luis", que así se llamaba, se podía formular diciendo: que en las sociedades literarias las entradas están siempre en razón inversa del número de los socios.

Los miembros asistentes, no sólo aprobaron las cuentas, sino que, para mostrar la satisfacción con que habían oído la memoria y el descubrimiento, dieron al autor por unanimidad voto de confianza y aplauso.

Descollaba entre la bulliciosa compañía Vicente García Aguilera que, no contento con las ventajas en punto a estatura que la Naturaleza le había dado sobre todos sus camaradas, al pedir la palabra se ponía de pié para mover con más libertad los brazos en los pasajes vehementes de sus discursos que declamaba con teatral y melodramático acento, según pudo verlo poco después el público cuando representó en un escenario improvisado del colegio de San Luis el papel de conde-

duque de Olivares del drama de Francisco de Quevedo.

Y en torno de los nombrados, David Campusano, joven serenense o huasquino de excelente carácter y de fantasía soñadora, que apenas dejaba pasar sesión sin regalar a sus amigos con una tierna poesía; Salvador Castillo, que demostraba aptitudes no vulgares para la abogacía a que iba a dedicarse; y dos o tres más, que con exquisita urbanidad se limitaban a escuchar en aquel teatro en que eran tantos más los actores que los espectadores.

Y presidiéndoles a todos, si no a título de presidente, a título de dueño de casa, cobijándolos a todos con las blancas alas de su amabilidad franca e ingenua y comunicándoles a todos el entusiasmo por los estudios serios, que su alma sedienta de luz ardía con llama inextinguible y comunicativa, Miguel Cruchaga que, salvo en el arte de las declamaciones en que le sobrepasaban no sólo, como que era un maestro, Abdón Cifuentes, sino García Aguilera, que era el más aprovechado de sus discípulos, dominaba con su inteligencia clarísima y su erudición ya grande todas las materias y todos los géneros que formaban el asunto de las disertaciones que a la sociedad se llevaban o de los debates que en su seno se promovían.

Aunque se hacía duro de creerlo, por falta absoluta de pretensiones románticas y por llevar siempre corto el pelo a la usanza romana, Miguel Cruchaga componía versos límpidos como su alma virginal, dulces como sus sonrisas sin doblez, tiernos y delicados como los sentimientos que bullían dentro de su pecho generoso.

No sé si alguna de esas poesías llegaron a pu-

blicarse; pero sí puedo decir que no salían a luz entonces muchas adornadas de mejoras galas para ver la luz de la publicidad. Vanamente he buscado entre mis papeles para confirmar la opinión que acabo de expresar una exquisita elegía impregnada de melancólica ternura, que, con el título de *Una Tumba*, me obsequió en retorno de unos versos que le escribí en su álbum de recién casado, composición que entonces aprendí de memoria y de la cual hoy acude a mi reclamo esta estrofa con que principiaba:

"Viajaba yo, y al fenecer el día
la luna iluminaba
una lápida triste
cubierta con el musgo y con las ramas
del rosal y del sauce: nada había
que diera a comprender lo que guardaba
aquella losa solitaria y fría."

¡Pobre poeta!; esa lápida solitaria y fría que formaba el asunto del pequeño poema que obsequiaste al amigo y que ahora se ofrece a su memoria, sola y desmembrada como pieza de un monumento antiguo, y que erigió el fraternal cariño y el tiempo hizo pedazos, pobre poeta, esa lápida que ya divisabas en la risueña aurora de la vida, es la que acaba de caer sobre tus restos mortales, después de haber pesado durante la vida entera sobre todo lo que en tu alma había de excelso, de expansivo, de alado, de vaporoso y de romántico!

No hay palabras con que ponderar la abnegación sublime que el pobre poeta necesitó para llevar sobre su corazón durante cerca de medio siglo la pesadumbre de esa lápida. Sólo los que cono-

cieron de cerca las tendencias de su genio, los instintos de su naturaleza, la vocación de su alma, pueden formarse idea del suplicio a que lo condenó el destino, convirtiéndolo aquel delicado organismo en una máquina de ganar dinero, en un soldado que debía batirse sin descanso, sin estímulo y sin recompensa hasta el último aliento en la horrible batalla de la vida,

Ciego y sin entrañas, el Destino dispone de los hombres, cuidándose tanto de consultar sus aptitudes y gustos como el arreador que elige de su ganado las reses que han de ir al matadero. Así, para no hablar más que de los recordados amigos, llevó él a Camilo Cobo desde los teatros antiguos en que confundidos el espíritu con aquel público que apodaba de necio el gran Lope de Vega, los discreteos de sus damas, la gentileza de sus caballeros, los sangrientos castigos de sus maridos burlados y la heroicidad de sus guerreros hasta el fementido lecho en que murió de tedio, después de haber dejado lo mejor de su alma en los zarzales de la política y de la enseñanza. Así llevó al jovial y ocurrente Carlos Casanueva de los cabellos —ya que de la mano no habría ido nunca—, a momificarse bajo la toga de la magistratura. Así arrojó al apuesto de García Aguilera, intérprete feliz de los grandes y trágicos personajes, a la parrilla, al avispero, al foso de los leones de la enseñanza escolar en la República transandina. Así mandó a Domingo Arce a esperar vegetando la muerte de los que pasan por el mundo sin hacer ruído, en humilde Juzgado de provincia. Así obligó a Campusano a colgar su lira armoniosa para ir a perderse entre los desengañados de las Musas, para buscar al dios del siglo en las entrañas

de los montes. Así, por último recordando un nombre que se olvidaba, el malogrado Manuel Bello, vástago raquítico de un ilustre tronco, después de haber salido con su empeño de aprender sin profesor la difícil lengua de Goethe, no para leerlo a él, sino para leer a los filósofos alemanes, y de haber hecho prodigios por explicar y difundir la doctrina del imperativo categórico de Kant, su filósofo predilecto, su tocayo como familiarmente lo llamaba, tuvo que abrir estudio de abogado para ejercer la profesión, donde solía pasarse las noches de claro en claro embebido en sus lecturas favoritas.

¡Ironías crueles de la existencia! De aquel escogido grupo de adolescentes, más de la mitad, en el espacio de veinticinco años, han pagado a la muerte su tributo y ni uno solo acaso, ni de los muertos ni de los sobrevivientes, permitió el Destino seguir los impulsos espontáneos de su naturaleza y dedicar sus facultades al campo en que, según sus deseos, con mayor provecho habrían podido emplearlas.

Miguel Cruchaga, que llegó a ser un abogado tan eminente, no había nacido para el foro. Era su espíritu muy amigo de remontarse a las regiones especulativas y su razón demasiado amiga de investigar las causas hondas y las relaciones necesarias de las cosas para contentarse con girar en la órbita estrecha de las leyes dictadas por los hombres, y para aceptar sin protesta y dolorosos sacudimientos, los errores autorizados por la ignorancia y perpetuados por la rutina.

Ello no obstante, cuando las circunstancias lo arrojaron al foro, entró en él con el paso firme de los predestinados a la victoria. Tan bien preparado estaba, que puede decirse que para él la

profesión no tuvo noviciado. Y no podía suceder de otra suerte, porque sin tener la vocación del abogado tenía en grado eminente casi todas las cualidades que lo constituyen: conocimiento del texto de los códigos, espedición admirable para vencer u orillar las dificultades, memoria felicísima para retener hasta los más pequeños detalles de los expedientes, de las leyes y de los argumentos de los contrarios; una comprensión tan fácil y rápida que casi tocaba en los límites de la adivinación para hacerse cargo de los más embrollados asuntos con solo hojear los autos u oír cuatro palabras al cliente; y para redactar una facilidad, para exponer una claridad y para hablar una abundancia que en nadie vimos ni esperamos ver nuncia reunidas.

Con esas dotes, su reputación subió como la espuma y no tardó su estudio en ser uno de los más afamados de Santiago. Trabajó sin descanso prestando sus servicios profesionales a cuantos se acercaban para pedírselos: a los más por amistad, por compromiso, por lástima: a los menos por una remuneración suficiente y convenida de antemano. Defendía, como curaba el inolvidable doctor Sazié, a todos los que reclamaban sus auxilios y si pagaban bueno, y si no, adelante.

A la vuelta de unos pocos años la fortuna empezó a sonreirle. Con sus favores alentado, Cruchaga se dió el placer de robar a la abogacía algunas horas para consagrarlas a la que llamó Javier de Maistre la loca de la casa. Mientras el abogado dictaba sus escritos, la imaginación se solazaba fabricando castillos en el mundo fantástico de los negocios. Su exuberante inventiva, como el viento que sopla en las pampas de la costa peruana,

no necesitaba más núcleos y cimientos que el de un grano de arena para formar encima, con maravillosa prontitud, montañas imponentes.

¿Cómo un hombre tan ilustrado, tan hábil, tan perspicaz y tan prudente para aconsejar a los otros pudo ser tantas veces y con tanta facilidad engañado? ¿Y por qué fatal anomalía aquel experto defensor de las ajenas fortunas no supo defender la suya? ¡Ah!, es que a Cruchaga le faltaba totalmente un sentido que es indispensable en el mundo de los negocios: el sentido de la desconfianza. No creía en la mala fe ni en la falsía, ni en las aviesas tentaciones de nadie. En todo confiaba, a todo se entregaba, de la sinceridad de todos respondía. Era, por lo tanto, una víctima predestinada a los altares del egoísmo sin entraña, y de la fiera Fortuna que parece complacerse en sacrificara los que se abandonan a sus pérfidas caricias.

Para Cruchaga, no la virtud, la maldad era en la tierra un nombre vano. Y como sobre no creer en la maldad de sus semejantes, no concebía tampoco que hubiera imposible para el hombre probo, laborioso e instruído, comprometía como jugando sus capitales en las más riesgosas empresas. Nunca supo decir nó a los que solicitaban su auxilio para iniciar alguna industria nueva, para ensayar algún procedimiento o máquina desconocidos en el país, para ayudar a los audaces pionnier de comarcas inexploradas en el mundo de los negocios.

De esos peligrosos viajes no tardó en volver pobre pero digno, maltratado pero no abatido —ni escarmentado tampoco— a su fiel bufete de abogado, que lo recibió con los brazos abiertos, como el padre de la parábola evangélica al hijo calavera.

Allí, poniendo con aliento titánico el hombro a

la mole de sus desengaños y de sus compromisos, trabó con el Destino una batalla silenciosa, de todos los días y de todos los instantes, batalla que sólo debía terminar con la vida.

Trabajaba diez y doce horas diarias, según una vez me decía, para sus hijos y para sus acreedores. Y aunque no lo decía, trabajaba también para su país y para sus ideas. Pues en más de una ocasión lo sorprendimos paseándose entre su pieza de estudio y la de sus escribientes, dictando simultáneamente escritos a éstos y, en aquélla, a un taquígrafo alguna de las obras que sobre política o economía política destinaba a la publicidad.

Dictaba sin tropezar nunca, como hablaba, y no tenía para pensar más tiempo que el que empleaba él en dictar a su taquígrafo y éste en escribir.

En la producción fácil, espontánea, abundante, tersa y límpida como de un manso arroyo, no tuvo superiores ni émulos. Todo brotaba a un tiempo de su privilegiado espíritu, el fondo y la forma, el plan y los detalles, el pensamiento y las palabras.

Un día en que fuí a consultarle uno de los puntos difíciles de nuestro Código civil, a saber si el marido que tiene hijos legítimos y una cuantiosa fortuna puede dejar válidamente por testamento a su esposa, además de la porción conyugal, la cuarta de libre disposición, me dejó maravillado, dándome en cinco minutos, como si acabara de terminar un estudio del arduo problema, los antecedentes de nuestra jurisprudencia, las opiniones de nuestros más respetados jurisconsultos, los artículos del Código civil chileno referentes a la materia comparados entre sí y los análogos de otras

legislaciones, y el plan de defensa que, en su concepto, convenía adoptar para el buen éxito de la causa. Era un abismo de versación, de expedición, de ciencia y memoria.

Era también un río de facudia cuando las circunstancias lo obligaban a levantar las compuertas de su imaginación caudalosa. Un día, solicitado por cierto litigante amigo cuyo abogado acababa de caer enfermo en los patios mismos de los Tribunales, diez minutos antes de que el portero de la Corte llamara para la vista de la causa, con sólo saber que se trataba de un recurso de nulidad, entró a alegar y alegó cerca de dos horas hasta que llegó a suspenderse la audiencia, sobre la cuestión, preludiándola y orillándola, pero sin avanzar un solo concepto ocioso, ni una sola palabra que pudiera comprometer la defensa que se proponía hacer después con conocimiento del expediente.

Casos como ese podría recordar muchos. Pero ¿con qué fin, cuando de entre los que lo conocieron no habrá nadie tan desgraciado de memoria que no recuerde algunos?

Miguel Cruchaga fué en el foro, aun siendo como era según mi entender un forzado, una lumbrera. Tenía del abogado la concepción rápida, las ciencias de las doctrinas y de los textos, vista de lince para descubrir las útiles menudencias, la paciencia de la hormiga para aprovecharlas, el don de exponer las cuestiones con claridad sorprendente y el de encontrar la salida a los más intrincados laberintos y la hebra a las más enmarañadas madejas. Tenía también, y en grado muy alto, la rectitud acrisolada del que no se deja engañar jamás por las sugestiones de su personal interés; pero —fuerza es decirlo también— veía a Dios en los afligidos,

en los desgraciados, en los pobres, y, como el bondadoso ermitaño de la leyenda sagrada, con frecuencia se dejaba engañar por Dios.

Z. RODRIGUEZ

II

EL POLITICO Y EL PUBLICISTA

6 de Julio

Al escribir de Miguel Cruchaga, como político y como publicista, debo, para ser sincero, comenzar por poner en guardia a los lectores contra la parcialidad de que me siento dominado. No me siento con fuerzas suficientes para hablar de él con la calma fría del que juzga a los extraños; siquiera con esa tibia simpatía con que se habla de los que, por caminos paralelos y cercanos, han hecho hacia el ideal la jornada de la vida pública.

Aunque no vino él a incorporarse en el cuerpo de ejército en que yo aprendí a manejar las armas que esgrimo todavía y que, con el favor de Dios he de esgrimir hasta la muerte, no dejamos nunca de ser operarios de una misma obra, servidores de una misma causa, propagadores de una misma doctrina, adoradores de un idéntico ideal. Separados por los nombres de los partidos en que figurábamos y por los lazos de afección y hasta de familia que respectivamente nos ligaban a nuestros

compañeros de labor, no dejamos de vivir ni un solo día en la más íntima confraternidad de las ideas y de las aspiraciones.

Divididos en apariencias por anchos y profundos abismos, caminábamos en realidad del brazo en la región de las ideas como viajeros que, habiendo salido en convoy del puerto, fieras tormentas obligan luego a separarse; pero que, puestos los ojos en una misma estrella siguen constantes el rumbo que les marcan, seguros de llegar al punto de término tan juntos como salieron del puerto de partida.

Cruchaga figuró sucesivamente entre los nacionales y entre los reformistas antes de incorporarse en el partido conservador; pero ni los muros más altos, ni los fosos más hondos, ni los centinelas más vigilantes, impidieron que las palabras de aliento y de aplauso pasaran de mi campo al suyo y del suyo al mío cada vez que algo publicaba él o escribía yo en obsequio o defensa de nuestra común causa.

Cuando solíamos encontrarnos en el largo espacio de tiempo que medió entre el día en que se inició en la vida pública y aquel en que ingresó a los reales conservadores, mi primera pregunta era siempre: «¿Todavía no?» Y su contestación era, haciendo con la cabeza un signo negativo: «todavía no; pero tal vez es mejor así: Dios y la libertad ganan con tener fieles servidores en todos los campos políticos».

Dios y la libertad; porque ese fué el programa de Miguel Cruchaga como político y su criterio como publicista.

Dios, porque su alma, insaciable de verdad, enamorada de lo ideal, atraída por los resplandores

lejanos de lo infinito, no habría podido explicar el universo ni la sociedad ni el hombre sin esa causa primera, s n esa omnipotencia creadora, sin esa sabiduría ordenadora, sin ese fin último hacia el cual todo se encamina; Dios, porque Cruchaga vivía del culto que tributaba a la virtud, a la verdad, a la belleza, a la libertad, a la patria y a la familia y porque sabía demasiado que negar la existencia de las causas, o hacer siquiera de ellas caso omiso, era quitar a ese culto su explicación y sus poéticos encantos, para dejarlos reducidos a un vano y helado formulismo.

Y la libertad; porque, como lo observa Bastiat en sus «Armonías Económicas», inclinarse ante ella es inclinarse ante las leyes dictadas a las sociedades humanas por la sabiduría infinita e inefable del Creador. Porque trabajar a fin de que sea ella la que regule las acciones humanas y de que sean suprimidas las trabas puestas a sus ejercicios por la ignorancia y por la tiranía, es trabajar a fin de que la voluntad de Dios se haga aquí en la tierra como en el cielo. La libertad; porque subordinarla a los reglamentos de los Gobiernos y a las combinaciones de los arbitristas, es dar a la limitada, obscura y vacilante ciencia humana una preferencia impía sobre la ciencia de Aquel a cuyos ojos nada se oculta ni en el mundo de lo material ni en el mundo de lo invisible; de Aquel para quien no existen ni el tiempo ni el espacio; de Aquel, en fin, que ofreciéndosenos como norma de moralidad, como base y criterio de toda certidumbre y como alimento de una vida mas fuerte que la muerte misma, se definió a sí propio diciendo: *Ego sum via, veritas et vita.*

Por eso, porque estaba afianzada en esas raíces

profundas, porque se abrevaba en ese manantial inagotable, porque tenía su asiento en ese fundamento de granito, el amor que Cruchaga profesó a la libertad no experimentó tibiezas, ni sufrió eclipses, ni dejó de ser nunca desinteresado, activo y superior a todas las vicisitudes, desengaños y contrariedades de su existencia.

Necesito advertir que Miguel Cruchaga aprendió a conocer sobre las rodillas de la misma que lo enseñó a amar: y que la fe entró tan fácilmente en su alma como la virtud en su corazón.

Y una vez allí, las dos divinas alojadas se sintieron en su propio hogar, como el Hijo del Sol, que divisa por primera vez del delicioso valle que se extiende cual alfombra bordada de esmeralda a los piés del Misti majestuoso, dijo: «¡Arequipai, quedemos aquí!».

Un poco más tarde, tras esos huéspedes que el amor había introducido en su alma, la razón, fortalecida con el fruto de las primeras lecciones del estudiante universitario y de las primeras reflexiones del joven serio y aprovechado, golpeaba a sus puertas llevando a la Libertad de la mano.

Cruchaga abrió solícito y la recibió alborozado y se apresuró a colocarla, como a una diosa, sobre el altar íntimo en que ya tenía puesta la Religión para presentarle sus ofrendas, con el entusiasmo de sus veinte años hizo voto de serles fiel hasta la muerte, en su inexperiencia imaginándose que nada sería más fácil y agradable que el cumplimiento de aquel honrado compromiso; pero no bien intentó traducirlo en actos y buscar cooperadores que le ayudaran en la obra de realizarle y ajustar a él sus actos de hombre de partido y de propaganda, cuando se vió detenido por una

multitud de obstáculos que, surgiendo como evocados por el Espíritu de las tinieblas en su camino a manera de siniestras esfinges, parecían complacerse en proponerle los más temerosos e indescifrables enigmas.

Cruchaga, que era demasiado perspicaz para no verlos y demasiado probo para pasar adelante como si tal cosa, después de haberlos visto, se detuvo a considerar despacio aquellas apariciones que tan a deshora surgían en su camino pretendiendo cerrar el paso, para examinarlo de cerca y poderse dar cuenta exacta de lo que en ellas hubiera de positivo y de fantástico.

¿Podía reunir en un mismo culto y consagrarse a servir honrada y juntamente a la Religión y a la Libertad? ¿Y no habría entre ellas, como tantos declaraban desde las columnas de la Prensa diaria y de los sillones del Congreso, oposición radical, incompatibilidad manifiesta y guerra eterna y necesaria?

Por otra parte, mirando al campo de acción, un problema no menos intrincado se ofrecía a su espíritu. ¿Cómo servir con el supuesto de que lícita y lógicamente pudieran servirse al mismo tiempo la causa de la Religión y la causa de la Libertad, sin buscar compañeros, sin allegar elementos, sin agregarse a alguna masa, sin afiliarse en alguno de los partidos en que la opinión pública se encontraba dividida? ¿Y cómo después de adoptar el uniforme y de recibir el santo y seña de un partido, trabajar en su seno, no por las ideas de los demás sino por las propias? Si el aislamiento implicaba la impotencia, la incorporación en un partido ¿no implicaba a su vez la adopción de un ideal que no era el suyo y de un rumbo, que si

podía llevar, no habría de llevarlo jamás a la realización de sus ensueños?

Estos problemas, ante los cuales la ignorancia, la pereza y el egoísmo pasan indiferentes, fueron objetos para Cruchaga de prolijos estudios, de profundas meditaciones. Su conciencia no habría quedado satisfecha con hacerse olvidadizo de ellos o con resolverlo según el mezquino criterio del compañerismo político o del interés del momento. No había sido formado él de la pasta de aquéllos que abandonan con el corazón ligero lo que aman cuando les piden cuenta.

Fruto de esos estudios fueron, con respecto al primero de los enunciados problemas, la convicción de que aquella tan ponderada enemistad entre la Religión y la Libertad no eran más que el resultado de errores viejos amasados con pasiones nuevas por las manos de astutos ambiciosos y de déspotas que no saben excusar medios para cohonestar y robustecer su tiranía. Vió luego con la claridad de la evidencia que la doctrina del antagonismo entre la Religión y la Libertad, entre la revelación directa y la indirecta que se encuentra en las leyes naturales con que Dios rige el mundo de los cuerpos y el de los espíritus, era, más que infundada, verdaderamente absurda. Y se acercó al fantasma y tomándose a brazos con él y derribándolo y dejando en descubierto la inconsistencia de su ser y lo vano de su aparatosa pujanza, entró en el campo de la vida pública convencido de que podía ser fiel, y resuelto a ser fiel hasta el fin a la religión de sus mayores y a la libertad de sus libros de Economía Política.

Fué, en efecto, en la Economía Política donde Miguel Cruchaga se formó concepto de la organiza-

ción social y de las leyes que la rigen. Fueron los economistas los que le enseñaron a comprender la libertad, a apreciar la excelencia de su frutos, a confiar en las ventajas y en la justicia de sus soluciones, a adoptar su criterio como el más sencillo y seguro que pueda aplicarse a los problemas sociales y políticos.

En todas partes y en Chile como en ninguna otra tal vez, la política se mira como cosa de instinto, de afición, de sentido común, que no vale la pena de estudiarse; como campo de explotación en que la responsabilidad es nula y la cosecha siempre abundante para los que, a fin de recogerla, saben incliniarse hasta el suelo. Es una delicadísima tarea en que, por la más extraña anomalía, los únicos que practican son los que no han estudiado, y los únicos a quienes se les veda el trabajo aquéllos que fueron bastante candorosos para prepararse con estudios serios y meditaciones detenidas.

Por eso, porque cuidó de prepararse, porque tenía ideas claras acerca de la sociedad, del Estado, de la política, del Gobierno, Miguel Cruchaga no fué más que un astro casi errante en el sistema de nuestros partidos: por eso los hombres prácticos lo relegaron extra-muro a la desolada zona en que se agitan en el vacío los extravagantes que creen en el deber, los Quijotes que hablan de dignidad, los majaderos que no inclinan la cabeza ante el Exito, los soñadores incorregibles que, a pesar de todos los descalabros, siguen en el tema de que hay ideas y de que ellas pueden algo, y de que no es vano el trabajo que los que no saben satisfacerse con palabras ni postrarse ante los hechos se toman por adquirirlas.

Un día en que tocábamos, familiarmente ha-

blando, el punto de este ostracismo en que los hombres que miran en la política una ciencia y un noble objeto de elevados estudios viven relegados, me decía: «Así es y así será todavía por mucho tiempo; pero no tenemos derecho de quejarnos. Todo está en el mundo compensado por la sabiduría infinita. Sería injusto que los que gozamos del placer purísimo de comprender y de admirar su obra maravillosa y el inefable concierto y la armonía sublime de las leyes con que gobierna a las sociedades y a los hombres —sin coartar su libertad en lo mínimo— tan blanda, tan fija, tan ordenadamente como rige en el espacio ilimitado los movimientos de los astros y las revoluciones de les sistemas, sería injusto, bien lo ve usted, mi amigo, que gozáramos también de las satisfacciones que el ejercicio del mando proporciona. Y la mejor prueba, agregaba, de que no tenemos derecho de quejarnos de nuestro lote, es que ni usted ni yo nos resolveríamos a tomar el otro pasando por todos los pasos porque, para obtener ese otro lote, han tenido que pasar los que si hoy se ven en los brazos de la Fortuna es porque tuvieron antes el valor, que a nosotros nos falta, de arrojarse como sumisos esclavos a sus plantas».

Tales reflexiones no bastaban a ocultar, sin embargo, a mis ojos, como no bastarán a ocultar a los ojos de los lectores, el sacrificio que hacía condenándose voluntariamente, por el empeño de ser leal con la Libertad, a tributarle un culto estéril, sin poder utilizar en servirla y realizarla los poderosos elementos de que, por lo común, sólo para comprimirla y sofocarla, se sirven tantos que en su nombre lograron escalar las alturas.

Empero, si Cruchaga no pudo poner las fuerzas

sociales al servicio de sus ideas, no le escatimó las de su actividad prodigiosa, ni las de su vasta inteligencia, enriquecida por su trato con los hombres y con los libros.

Una vez seguro de su ideal no lo abandonó nunca, ni desperdició ocasión de servirlo, ni oportunidad de proclamarlo. Si en vez de trazar aquí un rápido bosquejo de la fisonomía del político, hiciéramos un estudio de las obras del publicista, nada nos sería tan fácil como probar con citas sacadas de todos sus libros y discursos que ese ideal fué durante el espacio completo de su vida la luz que iluminó su mente y la columna de fuego que dirigió sus pasos a través del desierto de la vida.

El criterio de la libertad fué su único criterio, como jurisconsulto, como filósofo, como político, como economista. En todas las páginas de su obra se revela al hombre que pisa sobre la roca viva, de doctrina en que el espíritu reposa satisfecho. Basta hojear cualquiera de ellas para convencerse de que su autor no hablaba de la libertad sin haberse dado antes el trabajo de averiguar en qué consistía, ni de sus efectos sin haberlos observado antes cuidadosamente en el pasado por medio de la Historia y a su alrededor con observación sincera y prolija.

De sus estudios sobre las leyes de Cementerio y del Registro civil, sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, de sus textos de Economía Política, del volumen que publicó en 1882 sobre la Reglamentación de las Sociedades anónimas y del que dió a luz en 1878 sobre la Organización económica y la Hacienda pública de Chile, podríamos aducir innumerables pasajes para probar que Cruchaga no tuvo durante su vida como economis-

ta, como político y como publicista más que un solo criterio y que ese criterio fué el de la libertad responsable ante la ley moral.

Dejando ese trabajo, que nos llevaría demasiado lejos, para cuando hagamos el estudio de sus principales obras, no llevarán a mal los lectores que transcribamos aquí algunos de sus pensamientos, entresacándolos del capítulo V que, en la última de las recordadas, consagró a explicar el espíritu en que, a su juicio, debería inspirarse la reforma de nuestra organización económica:

«No comprendemos para idear esta reforma sino un criterio, el criterio de la libertad.»

«A todo sistema artificial debe anteponerse, por consiguiente, el estudio verdadero de las necesidades humanas; a las utopías de creación pasajera, el orden de las creaciones necesarias y a todo criterio el criterio de la libertad.»

«El hombre es libre: su libertad es su dignidad; pero esta libertad no vive sino por la existencia conjunta de la ley moral.»

«Su regla es esta ley.»

«Estas ideas deben dominar en los hogares y en la sociedad. No hay una moral para la acción privada y otra para los actos públicos.»

«La libertad no sólo es un derecho, es deber: la responsabilidad es tanto más grande cuanto que no habiendo libertad sino en el cumplimiento de la ley moral y marchando el hombre a la cabeza de la creación entera, debe cumplir en la esfera más alta de la creación las leyes que rigen en el universo.»

«La ley moral debe seguirse aunque parezca a primera vista que no conduce al bien común. No es admisible ninguna teoría que glorifique el éxi-

to. El triunfo aparente del sistema de utilidad se convierte siempre en retroceso. Las derrotas más grandes del espíritu de justicia se han de convertir en elementos de necesario progreso.»

«Lo que nuestra organización necesita, si bien se mira, no es más que libertad y tendencias prácticas.»

«La acción individual debe ser fomentada por todos los medios que proporciona el criterio de la libertad, porque la acción individual es acción de libertad. Suprimamos todos los sistemas que la autoridad emplea para distinguirla o entrabarla, ya sean directos o indirectos.»

«Basta para nuestro propósito, dando a todos esos elevados principios una forma modesta, decir que los contemplamos, sobre todo, en cuanto establecen una desigualdad necesaria entre los beneficios del sistema de autoridad y los del régimen de libertad, y recordar que aquél no tiene en las sociedades modernas —si se quiere contribuir al desenvolvimiento del criterio de la libertad— otra aplicación que las que se contraen a la profesión de las personas y de los bienes, porque en estas sencillas frases está encerrada la acción completa y la acción justa del sistema de autoridad.»

«Los que ya en política, ya en el campo más vasto de la ciencia social, o ya en el estudio de las tendencias económicas queremos aplicar el criterio de la libertad, debemos propender con nuestros mayores esfuerzos a disminuir las aplicaciones del sistema de utilidad y a exaltar el régimen de libertad, de la libertad bien entendida que es la plena comprensión y la aplicación completa de la ley moral, la supresión de los obstáculos que se oponen a la inteligencia de los deberes y a la ejecu-

ción de esos mismos deberes. Comprendiendo así la libertad, esta es la necesidad única de nuestra organización».

Me disculparán los que lean de haberme extendido en estas transcripciones. ¡Es tan agradable copiar aquello que refleja el propio pensamiento! Copiar así es reflejar el fruto intelectual sin los esfuerzos y fatigas del alumbramiento, es regalarse con la cosecha sin imponerse la molestia de abrir los surcos y de arrojar en ellos las semillas!

Cruchaga, como se desprende de los conceptos que de él hemos transcrito, creía en la libertad, la comprendía, la amaba y la servía; pero no en la libertad del liberalismo, que tan sólo es una etiqueta, ni en el jacobinismo que no es más que una atroz ironía y un escarnio sangriento, sino la libertad como los economistas la deducen del concepto científico del Estado y de sus atribuciones y como la comprenden los individualistas que se han opuesto al dios-Estado o a las diosas mayorías de los colectivistas, la soberanía del individuo, o sea, empleando aquí el lema de un órgano inglés de esta doctrina, de los que levantamos como bandera el *Self help versus State help.*

Fué liberal en el sentido en que lo fueron todos los fundadores de la Ciencia Económica, desde Adam Smith hasta Stuart Mill, en Inglaterra, desde Quesnay hasta Courcelle Seneuil, en Francia: y en que lo son en el mundo entero todos los políticos que, no teniendo una moral para la vida privada y otra para la vida pública, apoyan sus reivindicaciones en los principios de esa ciencia, como lo hicieron Huckinsson, Roberto Peel y Gladstone, en Gran Bretaña, y en Francia, Turgot, Say, Laboulaye, Julio Simon y tantos otros.

Y así entendiendo la libertad como es ella y no como los que, para engañar y expecular con ella la disfrazan y desfiguran según las exigencias del momento, Miguel Cruchaga resolvió el problema de serle fiel a ella sin hacer traición a sus creencias religiosas. Así, sostenido como por dos alas de esas dos convicciones que eran también dos amores, pudo pasar por diversos campamentos sin cambiar de rumbo y sin dejar en los que abandonaba otra cosa que rastros de verdad, de libertad y de buenos ejemplos.

Atento al servicio de sus ideas, le importaba poco el nombre con que los que no lo conocían lo designasen; pues nuestros partidos, según él, estaban lejos de llevar nombres que con exactitud los caracterizasen. Así, en la obra de que tomamos los párrafos más arriba transcritos, después de preguntarse si las Administraciones que dominaron al país desde 1830 hasta 1861 fueron propiamente conservadoras, y así, por la inversa, merecen el nombre de liberales las que rigieron sus destinos desde 1861 hasta 1876, y de contestarse diciendo que lejos de convenirles tal vez habría más propiedad en designarlas por el nombre de su contrarios, esto es, a las llamadas liberales por conservadoras y por liberales a las que se designa con este último calificativo, agrega: «que cada partido sea lo que es; que cada partido valga por las tendencias y las ideas que quiera hacer predominar, y que, olvidándose antiguas divergencias de nombres que corresponden tan sólo a tradiciones de odio, no haya más diferencia entre ellos que la mayor o menor presteza, el mayor o menor empeño con que se propenda al desenvolvimiento de toda idea de interés común».

Así fué como Cruchaga resolvió el segundo de

los problemas que vió levantarse delante de sí a su entrada en el revuelto campo de la política y que planteábamos en las primeras líneas de este artículo; ayudándose de los partidos para servir a sus ideas; prestando la cooperación de sus escritos, discursos y consejos a aquellos de los cuales recibía algún apoyo o que a sus ojos iban tras la realización de algunos de sus nobles ideales; pero sin sacrificar a ninguno su personalidad de hombre que sabe lo que quiere y de político que no pierde jamás de vista el término a que van dirigidas sus esperanzas.

Aunque más de una vez se presentó a su espíritu el problema que a Cobden atormentaba de saber «hasta qué punto un hombre que desea ser útil a su patria pueda hacer causa común con un partido, y hasta qué punto le es lícito mantener su propia personalidad» en la práctica no olvidó nunca tampoco que, según el mismo ilustre jefe de la Liga de Manchester, «hay dos cosas que debemos tener muy presentes cuando la impaciencia o el desaliento nos acometen: lo mucho que en obsequio del progreso se ha realizado antes que nosotros hayamos venido a ejecutar lo que falta de la tarea».

Y ahora, para deducir alguna lección provechosa de la bien empleada vida que acaba de extinguirse y que sólo he podido considerar por dos o tres de sus múltiples e interesantísimos aspectos, terminaré proponiéndola como modelo a la juventud que se levanta.

Si todos no hemos recibido del cielo los dones de la inteligencia y de corazón que adornaban al amigo que acaba de pagar a la muerte el inexcusable tributo, todos podemos seguir el camino que él

siguió y proponernos por ideal el que guió sus pasos. Tengamos como él tuvo, la noble curiosidad de la verdad para buscarlo, el intenso amor con que lo amó para seguirlo, el ardiente proselitismo de que se sintió inflamado para propagarlo y la resolución inquebrantable para ajustar a él nuestras palabras y nuestros actos.

Pensemos que aun los más débiles y los que menos creen poder, pueden siempre, como decía Mr. Morley, en su discurso famoso, empleando con celo su inteligencia y aprovechando con solicitud las ocasiones, ayudar al desenvolvimiento moral, material e intelectual de sus semejantes y llevar así aunque más no sea que una gota de agua, al caudal del abundoso rico que lleva en su corriente los destinos de la humanidad.

Pensemos en que cuando sean olvidados nuestros nombres, cuando otros hayan venido a ocupar los puestos que hoy ocupamos en la batalla de la vida, aún continuarán fructificando las buenas y las malas semillas que hayamos esparcido a nuestro alrededor; y esos pensamientos harán menos abrumadoras para nosotros las cargas de la existencia y endulzarán la amargura de sus perplejidades y tristezas, darán fuerzas nuevas a nuestros brazos para luchar contra la opresión y la injusticia, y harán bajar sobre nuestras frentes un rayo de luz celeste y consoladora cuando nuestros ojos se cierren a cuanto nos rodea, y llegue para nuestras almas de creyentes convencidos y honrados la hora decisiva de ese tránsito del tiempo a la eternidad, que, según la frase de Mr. Guizot, los insensatos llaman muerte!

ZOROBABEL RODRIGUEZ.

DON MIGUEL CRUCHAGA

I

Hace cuatro días apenas, lo veía...

Era ya un cadáver, animado sólo por el brillo de su mirada y por la benevolencia de su sonrisa: dos fanales de inteligencia y de bondad, dotes divinas que el mundo con su injusticia no logró apagar jamás.

Y ayer, sorprendido por la noticia de su muerte, volaba a su morada, y contemplándolo, rígido, demacrado, en humilde lecho, en desnuda pieza; al examinar su inmóvil pupila; al oír los sollozos de su hijos, me hallaba tentado a exclamar como el pagano Bruto:

¡Virtud, no eres sino una sombra!

* * *

Yo no sé, no quiero saber si soy indiscreto.

Pero si sé que, en presencia de ese cadáver, yo deseaba que la sociedad hubiera revestido una forma tangible, que hubiera deseado encontrar a mi lado y mirarla para poderle decir, no una, sino mil veces, esta sola palabra: «Asesino, asesino, tú has muerto a ese padre, a ese hombre!

* * *

¡Ah!, quienes como yo han vivido cuarenta años

de fraternidad íntima; quienes han presenciado los tesoros, no ya de inteligencia sino de misericordia, de resignación, de bondad que se albergaban en el alma de ese hombre, esos pocos no encontrarán exagerado mi reproche.

Hoy por vez primera se empieza a hacerle justicia.

Ha sido menester que la muerte le imprimiera su sello; que sus labios enmudecieran, que su mente cual una arca se cerraran a doble y perpetua llave para que se noten sus nobles cualidades...

Ha sucedido con él lo que con esas sacerdotisas del Oriente encubiertas de perpetuo y tupido velo, especie de vestales...»

Se les arrojaba al mar cuando se les creía culpables del delito de haber amado...

¡Y el pueblo no conocía su belleza sino cuando su cadáver desnudo flotaba sacuido por las olas cerca de la playa!...

Yo no hago aquí una apología ni siquiera un panegírico.

Soy un narrador y no un biógrafo.

Encuentro que Augusto Orrego, pontífice de la inmortalidad política y parlamentaria, ha sido tan elocuente como justo al decir de mi amigo "un espíritu culto, luminoso y discreto; un carácter benévolo y distinguido; un político brillante y bien intencionado cuyos talentos y servicios al país son acreedores al homenaje de la Cámara».

Ese retrato, lo repito, elocuente y exacto, y el artista casi se ha retratado en él a sí mismo.

Pero el retrato es sólo un perfil y el modelo es de talla que reclama cuerpo entero.

Tal tarea no me corresponde ciertamente: mi amistad me implica. Pero para evitar cargos no

voy a hablar yo: cedo la palabra a la Historia.

* * *

Miguel Cruchaga era un niño cuando se encontró en el mundo huérfano y pobre.

Su padre, honrado comerciante español, había legado a su numerosa familia sólo la memoria de su nombre y trabajos.

El legado de su madre había sido la virtud.

Miguel, el más joven de todos, comprendió pronto que le tocaba ser el mayor.

Comenzó sus estudios y muchas veces me refería con orgullo que, careciendo de luz en su habitación, estudiaba a la de los faroles del alumbrado público...

Por fin obtuvo su título de abogado descollando en todos los ramos.

Don Manuel Montt su pariente, sólo después de esto y merced a los elogios que oyó hacer de él al distinguido M. Courcelle Seneuil, le otorgó un puesto en el Ministerio de Hacienda y el cargo de secretario privado e íntimo.

Fué entonces cuando lo conocí, pues participaba de estas últimas tareas...

Pero la vida de oficina no se armonizaba con el temperamento de Miguel.

Pronto la abandonó para establecer su bufete y reemplazar a su profesor Courcelle Seneuil en la cátedra de Economía Política.

El año 1863 ó 1864 era diputado y leal, como siempre, entraba en campaña contra el Gobierno a nombre de las ideas del partido nacional.

El Ministro con el cual trabó un brillante debate parlamentario sobre materias económicas, in-

tentó lo que en estrategia se llama una «diversión».

Recordó al orador su situación de profesor...

Al día siguiente, Miguel Cruchaga, acompañando en esto a Ignacio Zenteno, presentaba su dimisión, y... volvió a ocupar su puesto de combate.

Los grandes debates políticos a que dió lugar la guerra de 1866 lo encontraron impertérrito en su puesto, defendiendo los intereses de su partido, pero ante todo la causa que más amaba; ¡la causa de la libertad!

* * *

En 1869, tuvo lugar la organización del Club de la Reforma, el plantel de ideas más hermoso que haya existido en Chile.

Miguel Cruchaga toma parte principal en esa noble tarea.

El programa de esa institución fué el resultado de lentas y estudiadas deliberaciones en las cuales tomaban parte principal los hermanos Arteaga, J. Manuel Balmaceda, Ignacio Zenteno y otros.

Miguel Cruchaga era el más asiduo y constante a esas reuniones que tenían lugar casi noche a noche en la casa de Victorino Garrido Falcón tomando parte activa en ese cenáculo de patriotismo e inteligencia.

La campaña de 1870 lo contó entre sus mejores soldados.

Miguel Cruchaga dió a la causa que servía, no sólo su actividad y su talento, sino también su fortuna... No sabía servir a medias...

Vencido en ella, volvió de nuevo a su bufete que

lo reclamaba con instancia, y aunque agobiado de trabajo encontró aun tiempo para dictar su brillante, concienzudo y erudito texto de Economía Política, adoptado como tal para la enseñanza del ramo en toda la República.

* * *

La fiebre minera y de especulaciones que invadió al país, con motivo del descubrimiento de Caracoles, vino a golpear sus puertas.

El capital buscaba un director; el bolsillo una cabeza.

Miguel fué esa cabeza. La mayor parte de las asociaciones formadas entonces le deben su vida.

Ganó entonces una fortuna, es cierto, pero... he aquí el crimen que ha expiado... la distribuyó con mayor facilidad que la tuvo para obtenerla.

No podía negar a nadie. Su caja era un arroyo que no reconocía diques, como la bondad de su corazón...

* * *

Un día ese arroyo hubo de secarse.

La ruina asomó su horrible faz por la puerta que abandonara la Fortuna.

Miguel no desesperó. Encontrando en su fe de creyente y en sus sentimientos de filósofo, la fuerza suficiente, alzó su frente al cielo y volvió de nuevo a tomar el yugo del trabajo.

Realizó sus haberes, puso término a las empresas periodísticas que había sustentado y ocupó sólo su sillón de abogado.

Esta nueva apelación al público obtuvo el mismo éxito que la primera.

La clientela acudió en tropel al bufete.

Para los que lo veían en aquella época, la labor de Cruchaga parecía imposible de sobrellevar.

Alegaba dos o tres veces al día, sin perjuicio de los asuntos de primera instancia.

Y como si esto fuera poco aún, daba a luz en «Los Tiempos» interesantes y repetidos artículos sobre temas económicos y jurídicos.

Más aún: en la misma época dicta su obra sobre la organización económica de Chile, verdadero monumento de ciencia y de erudición, y su estudio sobre la administración del guano, fruto de un trabajo ímprobo.

* * *

He dicho más arriba que me propongo ser indiscreto.

Debo serlo.

Obra de amistad, este pálido bosquejo sería cobarde, si al narrar la vida del amigo yo dejara una sola faz de su vida en la penumbra, o si estudiosamente usara de vaguedades, reticencias o perífrasis.

Voy a hablar del asunto Paraff.

Miguel Cruchaga ha sido el macho cabrío expiatorio en esa escroquerie de gran alcance.

¿Pero fué el único? ¿Las reputaciones mál altas escaparon a los artificios del mágico?

¿Hombres de reputación de armiño, tales como Varas y Pinto; de negocios como Sotomayor y Puelma; de acreditada ciencia como Prado, no fueron presa de la mistificación?

Cruchaga, espíritu ávido de aventura, ya que no de dinero, no podía escapar a la red tendida.

Creyó pero no explotó esa creencia. ¡Si lo hubiera hecho... no estaría hoy en la tumba!...

* * *

La catástrofe llegó y envolvió en sus pliegues de nuevo a Cruchaga.

No hubo piedad para él.

Se le hostilizó de mil maneras; se le persiguió hasta sobre el lecho de su hija expirante.

Y sin embargo luchaba... y luchaba con tesón.

En esos momentos el partido a que pertenciera tocaba a dispersión. Todos buscaban un hogar.

Algunos, siguiendo la corriente de sus ideas, penetraban en el campamento radical; otros más escasos, ingresaron al conservador; muchos encontraron más cómodo el gobiernismo.

Miguel Cruchaga, creyente, y creyente sincero desde su infancia, encontró más afinidades en el partido conservador con sus propias ideas, y se afilió en él.

Esta filiación —no conversión— suscitó las sospechas de muchos...

¿No estaba pobre?

Luego...

¡Imbéciles Basilios!

Lo que arrastraba a Miguel no era el lucro; era la gratitud.

Iba a servir más eficazmente los intereses y los derechos del Cristo, del hombre de dolores del que él, hombre de dolores también, había recibido como dones la abnegación, la resignación y la bondad.

Fué durante esa época cuando dictó sus últimos trabajos: «Relaciones entre la Iglesia y el Estado»,

«Estudio de la Ley de Cementerios y del Registro Civil».

Escritos con la ciencia y la lógica que eran las dotes culminantes en todas sus producciones, esos trabajos son los de un estadista y un filósofo antes que de un polemista.

La sinceridad y la convicción brotan en ellos, puede decirse, por todo sus poros.

Casi a la vez daba a luz su interesante trabajo jurídico económico sobre "Sociedades anónimas".

* * *

Pero el mal que lo roía lo acechaba como un tigre.

El vaso de amargura estaba casi repleto e iba ya a desbordar.

Diputado por Curepto, elegido por el partido conservador, fué a la Cámara, sin medir fuerzas, a combatir por su credo y por su fe.

Solo o casi solo rompe el fuego, lo mantiene, y... cae para no levantarse más, postrado de mortal enfermedad.

Su herida estaba en el corazón, que es «la entrada del hombre noble» como me decía Federico Errázuriz, que murió por él.

Postrado, viene a buscar la salud a este puerto.

¡Fútil ilusión!

—El mal es incurable— me dijeron entonces los médicos que lo asistían.

El, sin embargo, resistía.

¡Y con cuánta resignación!

Cerca de dos años ha vivido, inmóvil sobre un sillón o en su lecho, sin dejar exhalar una queja, sin un signo de fastidio siquiera.

¡Qué alma!

—¡Si no duelen— me decía, después de dolorosas operaciones de punción.

El último día que lo ví, me dijo con amargura:

—¡Dos años y todavía enfermo!

—¡Cómo! Vas a afligir a tu familia, a perder el mérito de tu resignación...

—Tienes razón— me dijo, estrechándome cariñosamente la mano, y sonriendo...

¡Era su última sonrisa!

* * *

Creo haberme extendido demasiado.

No lo he notado hasta ver el número de esta carilla.

Y sin embargo, no he hablado sino del hombre público.

¡Cuántas tendría que escribir si fuera a retratar en su hogar al padre, al hermano, al amigo!...

Pero respeto ese velo de ternura íntima que él respetó tanto en su vida.

Dejo a otras plumas más imparciales y sobre todo más autorizadas la tarea de examinar al escritor y al orador.

He leído con avidez lo que sobre ello se ha escrito; lo creo ligero, pero justo.

Sólo haré una observación.

Cualquiera que se tome el trabajo de examinar las obras de Cruchaga notará que en ellas domina un criterio único; una máxima dominante; un tema jefe; un pensamiento imperioso: la libertad.

En su texto de economía; en su trabajo sobre «Cementerios»; en su estudio sobre «La Iglesia y el Estado»; sobre las «Sociedades anónimas», su

regla, su norma, su aspiración es siempre la misma: la libertad, y sólo la libertad.

* * *

Esa libertad no está reñida con la fe; muy al contrario.

Amaba la libertad porque ella, como la inteligencia, no es don de príncipe ni de monarca humano; es don de Dios!

Amaba a Dios porque es El quien da la libertad, como atributo de su divinidad, al hombre.

—Sabes, me decía una vez, qué hubiera querido ser yo, qué habría sido naciendo en Europa.

—Príncipe o rey, quizás —le dije.

—Te equivocas; habría sido zuavo.

—Zuavo pontifical, sin duda.

—Sí, pero más que eso, zuavo de Dios!

Miguel Cruchaga ha debido ver sin temor, el lunes, el semblante de Dios, como se ve siempre con agrado la figura de alguien del que siempre se ha hablado con sinceridad y con elocuencia.

Tal es la silueta del hombre que acaba de desaparecer de entre nosotros a la edad en que otros nacen a la vida de la publicidad, del deber, del trabajo, del patriotismo.

Su muerte ha sido sentida... yo sabía que lo sería.

Un alto personaje, del cual había sido adversario, me decía al conocer su estado:

—¡Pobre Miguel: qué falta hará a su país!

—Sí, Excelencia, esos hombres hacen falta a su país, porque la ciencia, el talento, la virtud y el carácter no son dotes que prodigue la Providencia,

no obstante que de ellos necesiten tanto los Gobiernos y las naciones.

Pero en fin todo ha concluído...

Tú, amigo mío, descansas ya de tus sufrimientos morales y físicos en ese cielo creado para el asilo de los que sufrieron en la tierra.

Yo veo sobre tu tumba claramente, como arriba de los querubines de Ingres... los brazos extendidos de dos fantasmas blancos que protegen y la cubren... Son la Religión y la Patria que tanto amaste

¡Obtén del Sér Supremo, que ahora ves, que, como tú, yo muera como he vivido en ese culto y en ese templo: el de Dios, de la Patria y de la Libertad!

JOAQUIN LARRAIN ZOÑARTES

Valparaíso, 29 de Junio de 1887.

DON MIGUEL CRUCHAGA

El país llora en estos momentos el desaparecimiento prematuro del distinguido abogado, orador y publicista a cuya memoria van encaminadas estas líneas. Hay evidente justicia y hay sinceridad profunda en el pesar que nos acongoja por la muerte del señor Cruchaga: su vida tiene páginas hermosas en el libro de la Patria y simpatías indestructibles en el corazón de sus conciudadanos.

Para que nuestros lectores aprecien algunas de las muchas cualidades que adornaban al señor Cruchaga, damos a continuación el juicio que acerca de él escribió el señor D. Justo Arteaga Alemparte en «Los Constituyentes» de 1870. Dice así:

«I

La moderación es una fuerza cuando es fruto espontáneo del carácter y de la inteligencia y no un resultado de las molicies de las convicciones o de los egoismos de la incredulidad. La buena moderación comunica autoridad a la palabra, eficacia a la acción, pues acierta a vencer las resistencias por la simpatía. Lucha y no cede, pero no hiere. Si esto no la liberta de esos adversarios implacables que levantan cólera, furores, borrascas en rededor de las opiniones contrarias, la modera-

ción arrebata su oportunidad a tales estallidos. Sabe respetar y hacerse respetar.

De ahí su fuerza. Tiene la fortuna de hacerse escuchar. Si está bien escribir y hablar para los camaradas, es mucho mejor escribir y hablar también para los adversarios. La moderación lo alcanza con frecuencia, si no siempre.

La interesante fisonomía que tenemos delante de nosotros es una prueba del poder de la moderación.

El señor Cruchaga es una moderación. Esto ha hecho que se le estime en todos los campos y que, muy joven todavía, haya encontrado una importancia política que pocos conquistan aun después de rudas jornadas.

II

El señor Cruchaga cuenta apenas treinta años y ya ha sido dos veces diputado. El hombre de inteligencia, de estudio, de ciencia, no ha ido menos de prisa que el hombre político. El señor Cruchaga tiene la celebridad del abogado, del orador, del escritor, del economista.

Esto es aprovechar bien el tiempo. Algo más todavía. Todo lo debe a sus propios esfuerzos. Es un afortunado hijo de sus obras.

Espíritu serio, investigador, activo, práctico, el señor Cruchaga ya se hacía distinguir en las aulas por sus inclinaciones a las letras y a los estudios económicos. Su hogar de estudiante se convertía periódicamente en cenáculo literario. Ahí iban a confraternizar todas las jóvenes inteligencias que,

como la suya, se preparaban a la batalla de la vida en la ciencia, en el foro, en la política.

III

En 1856 se le llamaba a las funciones administrativas. Nombrado en ese año oficial auxiliar del Ministerio de Hacienda, llegaba en ese mismo año a oficial de número. Un año después se le nombraba jefe de sección, en 1857.

Fué, sin duda, en este puesto donde concibió principio a una historia sobre la Hacienda de Chile bajo el coloniaje, trabajo inédito, del que sólo conocíamos algunos fragmentos que revelan un investigador y un erudito

A poco andar, el señor Cruchaga, aunque simple jefe de sección, se hacía el alma del Ministerio de Hacienda. Los trabajos más considerables de su época se deben a su inteligencia y activa cooperación.

Pero las funciones administrativas no le sedujeron. No hay ahí horizonte para un espíritu independiente.

Abogado en 1860, dejaba el Ministerio al año siguiente y se consagraba a su nueva profesión, que le traía pronto una situación independiente, que hoy es ya una fortuna considerable.

Pero si el señor Cruchaga se alejaba de los empleos, los empleos no querían alejarse de él. Algunos años más tarde se le entregaba la cátedra de Economía Política, que ha servido hasta hace pocos meses con una inteligencia notable.

El señor Cruchaga es un economista de la escuela liberal. Ordenando sus estudios y sus leccio-

nes de profesor ha publicado un «Tratado de Economía Política», que es un libro considerable. Se manifiesta en él escritor y hombre de ciencia. Su estilo es claro, fácil, rápido, abundante y sabe escapar casi siempre con felicidad a las arideces de las exposiciones científicas.

IV

La vida política del señor Cruchaga comienza en 1864. Diputado en ese año por el Departamento de Talca, formó en las filas de la minoría parlamentaria. Aunque en el grupo nacional, era un político sin compromiso con el pasado.

Su oposición fué moderada y cortés. De ordinario no dejó oír su palabra sino en los debates sobre la Hacienda pública, en que mostró había hecho con provecho su jornada de funcionario. Andaba sin tropiezos en el laberinto de las cuentas oficiales.

Aunque abordando cuestiones sin atractivo, su palabra insinuante, su dicción correcta, el método y la claridad de su exposición despertaban el interés y fijaban las atenciones. El hombre de ciencia era bien servido por el hombre del arte, por el orador.

Teníamos al frente del Ministerio de Hacienda al señor Reyes. Encontró en el señor Cruchaga un vigoroso adversario.

Nada tan curioso como el contraste que ofrecía la petulancia, la bisoñada, el orgullo exacerbado del Ministro con la modestia, la experiencia, la calma del joven diputado. El Ministro se encabrita, bufa, estalla, va hasta lanzarse en alusio-

nes personales que eran una grotesca niñería. El diputado no pierde su flema desesperante ni cuando se pretende que no puede atacar el Ministerio, desde que es un funcionario. El señor Cruchaga era ya profesor. No dió otra respuesta a esa doctrina extravagante que la inmediata presentación de su renuncia, que se tuvo el buen sentido de no admitir.

V

Estábamos en el año 1865.

En medio de esos debates vinieron a llamar a nuestra puerta las complicaciones exteriores. Debates políticos y debates financieros quedaron relegados al olvido. El Ministro Reyes entró en la amnistía del entusiasmo.

La situación creada por la guerra dió motivo a otro género de debate financiero, en que el señor Cruchaga tomó también parte, contribuyendo a aclarar muchas obscuridades, a disipar muchos espantos y a hacer consumar más de una buena medida.

En la renovación legislativa de 1867, crudamente hostilizado por el Gobierno, tuvo el honor de contarse entre los vencidos. Los acontecimientos explican bien su proscripción. Su palabra había contribuído poderosamente a desmarañar el embrollo financiero, cuando se quería ante todo apagar la linterna de la fiscalización.

VI

Aunque no menos tenazmente combatido en 1870,

ha alcanzado una doble victoria. Petorca y Curicó lo han hecho uno de sus mandatarios al Congreso constituyente.

Con motivo de la primera de esas elecciones, ya validadas por la Cámara, ha pronunciado discursos que han tenido un eco considerable y un peso decisivo en la asamblea y en el país.

Se conoce que el orador de 1864 no ha perdido su tiempo de proscripción de la tribuna parlamentaria. Se ha perfeccionado. Su voz suave y argentina, su palabra fácil e insinuante, su método claro, preciso, firme, han adquirido ya el aplomo del verdadero orador. Expone con amenidad, observa con perspicacia, sabe encontrar siempre la palabra oportuna, la reflexión decisiva, el argumento poderoso. Tiene con frecuencia, no una lógica de hierro, —es demasiado amable para eso—, sino una lógica de acero. Hay en su argumentación almohadones de pluma y lagos de seda de que sus adversarios no se desembarazan fácilmente. El orador no busca la vehemencia que arrastra, que impresiona, sacude. Busca y encuentra la persuasión que seduce y la convicción que penetra. Se complace en el azul de la calma. Pero no hay que fiar: sabrá encontrar el rayo cuando lo necesite. Cuando los adversarios escuchan, los amigos aplauden.

VII

Político en cuartel durante su alejamiento de la Cámara, el señor Cruchaga es uno de los que han vuelto a la acción con una actividad más infatigable. Ha puesto al servicio de sus ideas inteligencia, tiempo y fortuna. Para hallar la plenitud

de su independencia, acaba de renunciar su cátedra de Económía Política.

Tratando de dar cohesión a ciertos elementos dispersos y fluctuantes, ha fundado un diario «El Progreso», que se bate en la vanguardia y es un tirador resuelto en servicio de la libertad y la reforma.

El señor Cruchaga irá adelante. Cuando se tiene su inteligencia, su actividad, su estrella, la independencia de su posición, su rectitud de carácter, una existencia sin sombra, no hay sino buenos presagios en el horizonte. Tales hombres son de esos de quienes dice Víctor Hugo que no mueren sin haber escrito: «Hemos vivido».

Que sacuda ciertas timideces, que entre resueltamente en la lógica de la libertad, y su influencia en la política de su país será considerable y gloriosa.

JUSTO ARTEAGA ALEMPARTE».

* * *

Diez y siete años van transcurridos desde que el señor Arteaga Alemparte escribió el boceto que acabamos de copiar, y leyéndolo se ve hoy retratada la personalidad culminante del señor Cruchaga. El vendaval de los años que con frecuencia produce hondas huellas aun en los hombres más eminentes, destruyendo la entereza de su carácter, debilitando sus ideales o maleando, junto con sus sentimientos, sus más nobles cualidades, no ha hecho sino acentuar más y dar mayor fijeza y

más rico colorido a las dotes que el señor don Miguel Cruchaga reunía en sí.

Aquella independencia y rectitud de carácter que en 1870 le distinguía entre los hombres de su generación, no sufrieron la menor opacidad hasta sus últimos instantes, y los acontecimientos de los tiempos que acaban de pasar, desarrollaron en alto grado en el señor Cruchaga sus conocimientos de economista, de abogado, de orador político. Pruebas bien elocuentes de lo que decimos son los actos de su vida y las obras que llevó a cabo; si no temiéramos herir la memoria de los contemporáneos, recordaríamos los tomos sobre Hacienda pública y el estudio sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que han visto la luz pública, como algunos alegatos de grande importancia que también corren impresos.

Como político, persiguiendo un ideal de libertad llegó a cobijarse bajo la gloriosa y secular bandera que sirve de símbolo de sus generosas aspiraciones al partido conservador, y aún están frescas todavía la inteligencia, la energía y la asombrosa actividad que el señor Cruchaga desplegó en días de apasionada lucha, en defensa de las más caras libertades, como son las que se refieren a la conciencia de los individuos; de las Cámaras pasaba a las Cortes de justicia pidiendo amparo para la libertad de Cementerios y sin darse punto de reposo, con la agitación febril de las arraigadas convicciones puestas a duras pruebas alegaba, en los estrados de los Tribunales y en los salones del Congreso reunía a todos los que tenían las mismas ideas, les daba ánimo y les llevaba al combate.

Fuera de esto, el señor Cruchaga tomó parte muy importante en los asuntos meramente políticos,

y recién iniciado el actual período legislativo promovió contra el Ministro de lo Interior una interesante y espléndida interpelación por abusos electorales que tuvo resonancia en toda la República y que dió lugar a una manifestación de ideas, en la cual el señor Cruchaga dió pruebas de que no había perdido ni un ápice de sus notabilísimas condiciones de orador. Fué una gran batalla aquélla, y para el señor Cruchaga un gran triunfo que le valió ser considerado el primero de los oradores parlamentarios.

Largo sería diseñar con pormenores la labor del señor Cruchaga, y debiendo terminar ya estas líneas, diremos, en resumen, que él perfeccionó constantemente sus hermosas cualidades poniéndolas al servicio de un trabajo que no cedió jamás a las fatigas, hasta que la muerte vino a cortar el hilo de su vida.

DON MIGUEL CRUCHAGA

La semana que hoy expira ha tenido una aguda nota de dolor; la Muerte, diosa que de ordinario escoge la mejor víctima para el sacrificio, ha arrebatado traidoramente al señor D. Migual Cruchaga, uno de los pocos hombres que hacían recordar que aún quedan hombres en esta pobre patria de políticos y de banqueros.

Hay personalidades cuyo recuerdo no puede ser contenido dentro de los estrechos límites de una revista; como Vicuña Mackenna, como Cañas, pueden ser llorados, pero nunca descritos.

Y las lágrimas vertidas sobre la tumba del señor Cruchaga han brotado de todos los ojos, porque su nombre estaba escrito en todos los corazones. Espíritu dotado del cosmopolitismo del cariño, fué apreciado por cuantos tuvieron la honra de conocerlo; la Cámara de Diputados, sin distinción de grupos ni de matices de grupos, acordó por unanimidad suspender su penúltima sesión en homenaje al grande hombre cuya desaparición ha sido tan profunda y tan generalmente lamentada.

La ciencia lo contó entre sus apóstoles, la buena idea entre sus soldados, la caridad entre sus mártires, la virtud entre sus santos. Maestro de muchas generaciones, hizo venerar su nombre; orador brillante, filósofo severo, espíritu elevado,

polemista formidable, figuró siempre con brillo en el profesorado y en el Parlamento.

Pero conquistó su mejor corona en el campo de los cariños íntimos; fué tan buen amigo y tan excelente padre como distinguido sabio y eminente ciudadano.

Vivió para todos y para todo lo bueno; fué el amigo de sus hijos y de sus amigos. Para él, el día multiplicaba sus horas con esa elasticidad cuyo secreto pertenece tan sólo al hombre del trabajo contínuo. Después de la fatiga de la profesión, del magisterio y de la tribuna, todavía encontraba en los momentos en que la familia se agrupa en torno a la mesa de la tarde, una hora en que ilustrar a su familia y convertirse en profesor de sus hijos.

Los últimos momentos fueron los de un santo y los de un filósofo. —Estoy asombrada—escribía a una amiga su distinguida esposa—; no creo que el espíritu pueda levantarse a mayor altura. Miguel, en medio de sus indecibles sufrimientos, mantiene toda la serenidad de Sócrates y toda la valentía del mártir.

Hombres como el señor Cruchaga bastan para perfumar e iluminar todo un siglo. ¡Y cuánto más grande se lo encuentra al comparar su alma de gigante con los enanos que en vano se empinan para gallardear su raquítica figura!

KEFAS

BIBLIOTECA DE ESCRITORES DE CHILE

Producción intelectual de Chile

DON MIGUEL CRUCHAGA

En la misma generación de Domingo Arteaga Alemparte se nos presenta la figura valiente y hábil, algo visionaria pero vigorosa, de D. Miguel Cruchaga, el sucesor brillante de Courcelle Seneuil en la cátedra universitaria del ramo, delante de la cual es justo detenerse un instante para recordar que tanto en sus libros «Elementos de Economía Política» y «Estudios sobre la Organización Económica» y «La Hacienda pública de Chile», como en su laboriosa y fecunda obra de prensa en «La Estrella de Chile», «El Independiente», y la «Revista Económica», y en su activa obra parlamentaria, domina la nota de un doctrinario apasionado de la solución suprema de la libertad para todas las cuestiones.

Pero éste no es un doctrinario vulgar, porque, además de revelar su obra un sabor jurídico tan profundo como vasto, tan completo como bien aprovechado, y un conocimiento teórico y práctico de las cuestiones económicas que no ha tenido superior en Chile; además de todo esto, encontramos en Cruchaga un talento poderoso y original, un talento de los más equilibrados y abiertos para

todo linaje de materias y una flexibilidad de ingenio tan poderosa, que hemos visto saltar su pluma con la misma agilidad inteligente, con el propio brillo original, de los arduos problemas económicos que eran su pasión dominante, a los ardientes debates electorales del Parlamento, y de la árida y obscura atmósfera del comentario legislativo, que él sabía iluminar con su vasta erudición de jurisconsulto, a la obra chispeante del poeta ligero y del escritor de costumbres.

* * *

Don Miguel Cruchaga, palabra abundante y ardiente, de dialéctica delgada y hábil y de conocimientos políticos y especialmente jurídicos y económicos que lo hacían terrible a la vez que necesario en los debates de hermenéutica legal y política.

JORGE HUNEEUS GANA

1910.

LAS DOCTRINAS ECONOMICAS

POR

GUILLERMO SUBERCASEAUX

(Página 114)

En 1864, habiendo terminado su contrata el profesor Courcelle Seneuil, fué elegido profesor de Economía Política de la Universidad de Chile, en la Escuela de Derecho, única cátedra del ramo que entonces existía en el país, Miguel Cruchaga, discípulo aventajado de su antecesor. Publicó Cruchaga un «Tratado elemental de Economía política», cuya segunda edición apareció en Santiago en 1870; una traducción al español del «Manual de Moral y Economía política», de J. Rapet; y, por último, un «Estudio sobre la organización económica y la Hacienda pública de Chile» —Publicado en 1878.

«EL INDEPENDIENTE»

Santiago, 1.º de Julio de 1887

EL ULTIMO DEBER

Los restos de nuestro querido amigo, del representante de nuestras ideas en el Congreso, del director de nuestro partido, D. Miguel Cruchaga, sepultados quedaron ayer, y sepultados en tierra bendecida.

Los que le tratamos en la intimidad; los que fortificábamos nuestras convicciones al calor de su palabra persuasiva, ilustrada y sincera; los que le oimos y seguimos en todos los instantes de aquella gran campaña que emprendiera con tanta constancia y tesón en favor de la libertad de cementerios pronunciando discursos, escribiendo folletos y persiguiendo hasta ante los Tribunales de Justicia la nulidad del bárbaro decreto que con crueldad inaudita hiere los sentimientos de los católicos en los momentos más solemnes, no podíamos, naturalmente, resignarnos a pensar que los restos de quien tales convicciones había demostrado no pudieran reposar bajo la sombra de la cruz, que había de fendido para todos los chilenos.

El que había dicho que «la comunión religiosa se mantiene después de la muerte con más estric-

tez que durante la vida» y que debe la ley entregar a los que mueren a aquellos que son sus naturales compañeros, a aquellos con los cuales estuvieran «unidos por la comunidad del afecto y por la comunidad de la idea», ¿podían ser entregados a la frialdad legal de una sepultación laica?

De ninguna manera. Y, por eso, los amigos que vivimos en comunidad de ideas con él nos hicimos cargo de la honrosa misión que su familia nos confiara: arrebatar sus restos al despotismo de la ley para darles piadosa sepultura.

Su familia y nosotros llenábamos así un deber sagrado y cumplíamos su voluntad. Aquella recordaba estas palabras escritas por él elocuentemente: «El padre que quiere dormir el largo sueño al lado del hijo, le introduce a la Iglesia por el bautismo; el esposo, que quiere descansar en la tumba de la mujer que amara, no abandona la Iglesia que inspiró sus sentimientos». Y nosotros, teníamos presentes estas palabras, también suyas: «La Iglesia auxilia al que va a morir, acoge y fortifica su último aliento, bendice el cadáver del que ha pertenecido a su comunión, le honra con sus plegarias, bendice su ataud, consagra su cementerio con bendición solemne, bendice también su tumba, construye, siempre que es posible, dentro de los cementerios, el templo en que los vivos van a orar por los muertos, y de esta manera obra en favor de los que no existen por medio de sus sufragios»...

Llenada queda, por consiguiente, la obligación mayor que la pérdida de nuestro campeón nos impusiera y cumplidas sus disposiciones testamentarias. El despotismo de autoridad que llegó, como él lo anunciara, a la anulación de nuestra libertad religiosa, no ha podido contener la decisión con

que el cariño, el reconocimiento y la fe, han impulsado las voluntades que sólo pensaron en el respeto debido a la memoria tan querida.

Ayer, lo más selecto de nuestra sociedad, de las letras, del foro, de la política, asistió a las honras que en el Sagrario se celebraron por el descanso de nuestro esclarecido amigo, sin poder cumplir el triste pero tierno deber de acompañar sus restos al Cementerio. Lo que los protestantes extranjeros pueden hacer con libertad, les está vedado a los católicos chilenos. No pudo por consiguiente hacérsele honores al señor Cruchaga al depositar su cadáver en la tumba, y el duelo fué despedido en la puerta del templo.

Sólo sus amigos de la Cámara de Diputados habíamos podido, con anterioridad, cargar su ataud, y, como los cristianos que en Roma huían del paganismo Cesáreo para guardar las cenizas de sus hermanos en las Catacumbas, así nosotros hemos tenido que ir a esconder las de nuestro amigo donde la mano impía que ha violado nuestros cementerios no le alcance y donde pudimos doblar la rodilla para elevar por él una oración que le fuera propicia.

Y puesto que dejamos llenado un deber que se nos imponía con imperio, renovemos también como consecuencia que fluye naturalmente ante la tumba del más enérgico y brillante defensor de la libertad de comenterios, nuestros propósitos de seguir luchando hasta reconquistarla. Para ello nos bastará tener siempre presente lo que decía el amigo que nos dejó para siempre: «Ya que todas las fracciones más o menos organizadas que se dejan honrar con el nombre de liberales se coaligan para presentarse ofrendas al quemar el ídolo que

antes decían adorar, y niegan un trozo de tierra, en que se prodigue el culto, a casi todos los que abren sus surcos para empujarla a la vida, organicémosnos los que en la deidad que se quema no vemos el ídolo de frágil arcilla, y en altar verdadero presentémosle, el uno sus esperanzas, el otro sus dudas y tormentos de espíritu, el otro su fe y su firmeza, y todos el homenaje sincero de nuestro común afecto. La libertad así servida resguardará nuestro porvenir».

FUNERALES DEL SEÑOR CRUCHAGA

Estrecha se hacía ayer la Capilla del Sagrario para contener la inmensa y selecta concurrencia de caballeros y jóvenes que acudieron a depositar una lágrima y elevar una oración ante el cadáver del que fué D. Miguel Cruchaga.

Respetado y querido de todos los que lo conocían, el fúnebre ataud que guardaba sus restos, se ha visto rodeado de lo más escogido de Santiago: la Ciencia y las Letras, la política, en sus diversos grupos y los dignatarios se veían allí representados.

En el carruaje del Gobierno fueron los señores: Aníbal Zañartu y Pedro Montt.

En representación de la Cámara de Diputados se hallaron presentes: Pedro Fernández Concha y Zorobabel Rodríguez.

Poco después de las ocho y media de la mañana, el señor cura D. Miguel Tagle, acompañado de sus tenientes, daba comienzo a los oficios fúnebres, en medio del mayor recogimiento de los concurrentes. El Iltmo. Obispo de Martyrópolis, que había sido invitado a pontificar la misa, no pudo hacerlo por motivos de salud.

Entre las numerosas coronas que adornaban el catafalco, a más de las que ya mencionamos ayer, notamos otras con las siguientes inscripciones: «El Directorio del Partido Conservador a Miguel

Cruchaga» y Homenaje de «El Independiente» a D. Miguel Cruchaga», cuya elegancia y riqueza sobresalían.

Una numerosa capilla de cantantes y profesores de orquesta ejecutó la gran misa de requiem de Maddono.

Terminada la misa y rezadas las últimas preces, se despidió el cortejo en la puerta de la capilla.

Los restos han sido ya sepultados por muchos de sus amigos, conforme a la última voluntad del ilustre finado.

¡Descanse en paz!

«EL ESTANDARTE CATOLICO»

Las honras en obsequio de Don Miguel Cruchaga

30 de Junio de 1887.

Como estaba anunciado, hoy, en la capilla del Sagrario, tuvieron lugar las honras por el eterno descanso del señor Cruchaga.

A las ocho y media A. M. comenzó la misa el señor cura del Sagrario D. Miguel Tagle, y ya la iglesia estaba completamente llena de deudos y amigos del ilustre finado.

En el carruaje del Gobierno y en representación de ambas Cámaras fueron los señores: Aníbal Zañartu, Pedro Montt, Pedro Fernández Concha y Zorobabel Rodríguez.

El hermoso catafalco se veía lleno de coronas entre las que sobresalían por su tamaño, elegancia y riqueza unas cuyas anchas cintas de seda tenían estas inscripciones:

«El Directorio del Partido Conservador a Miguel Cruchaga.»

«Los Diputados Conservadores a su amigo Miguel Cruchaga.»

«El Independiente» a D. Miguel Cruchaga.»

Dijimos que al comenzar las solemnes exequias la iglesia estaba llena de gente. Tenemos que

agregar para la honra del señor Cruchaga, que había allí representantes de todos los partidos, tributando público homenaje y haciendo duelo por la pérdida del grande hombre cuya inteligencia superior y cuyos conocimientos los puso al servicio de la mejor de las causas: el engrandecimiento de su patria y la libertad de la Iglesia.

Al concluirse las sagradas ceremonias se manifestó a los señores Ministros que los restos del señor Cruchaga habían sido enterrados en sagrado por los Diputados Conservadores, cumpliendo así con la voluntad del señor Cruchaga y en obsequio de sus creencias religiosas. Con este motivo el acompañamiento se retiró del Sagrario.

* * *

Mucha ligereza manifiesta nuestro colega «La Libertad Electoral» en sus apreciaciones sobre la sepultación en sagrado de los restos del señor Cruchaga cuando dice que se ha inducido en engaño a las personas que asistieron al Sagrario ayer y que no encontraron el cadáver en la iglesia. Lejos de haber ocurrido engaño, hubo la más franca manifestación de la verdad y del respeto a las creencias religiosas del señor Cruchaga. En la tarde del miércoles la mayor parte de los asistentes de ayer habían visto colocar en el catafalco del templo el cajón y han podido notar ayer la diferencia y que se elevaba una cruz donde antes hubo un ataúd. Pero no sólo esas personas sino todos los que miraron el catafalco podían notar lo mismo. Terminaba con una urna pequeña coronada por el signo de la redención. Sólo los que no miraban

podían ver ataúd o engaño, como dice «La Libertad Electoral».

Además de esto, debe tenerse presente que los que van al templo no van porque esté allí un cadáver. Es otro el significado de la asistencia a honras en iglesias, que el de acompañamiento a cementerio. Cuando se invitó, pues, para las honras en la Capilla del Sagrario no pudo, por consiguiente, nadie contra con que la familia y los amigos del señor Cruchaga estuvieran obligados a tenerles allí sus restos.

De las demás observaciones de «La Libertad Electoral» nos parece excusado tomar nota, pues nos basta con esta reflexión: Los verdaderos amigos del señor Cruchaga han debido conocer los sentimientos e ideas que él abrigaba y aunque profesen los contrarios mirarían ahí con gusto que se haya sabido rendir completo respeto a su memoria haciendo con él lo que él aconsejaba a todos los católicos que hicieran con sus deudos.

Así sólo se rinde homenaje a la amistad, a la tolerancia y a la libertad.

RESTOS DEL SEÑOR CRUCHAGA

Santiago, 29 de Junio de 1887.

Llegaron en el tren de cuatro y media. Un gran concurso de sus amigos y deudos los esperaron en la estación. Fueron llevados hasta la Capilla de Sagrario en donde mañana se celebrarán solemnes honras.

Sabemos que en el cementerio harán uso de la palabra algunos oradores, entre otros, D. Ventura Blanco y D. Javier Vial Solar.

* * *

Don Miguel Cruchaga, que desde hace tiempo atrás venía padeciendo de una mortal enfermedad al corazón, falleció ayer en Valparaíso.

Sus restos deben ser llevados hoy a Santiago, donde se les dará sepultura con los honores que le corresponden como Diputado al Congreso Nacional.

Esta pérdida, tan sensible para el país, que pierde a un escritor y jurisconsulto distinguido y a un notable orador parlamentario, ha causado profundo dolor entre los amigos del señor Cruchaga.

* * *

En el tren ordinario de cuatro y media llegaron

ayer a Santiago, los restos del señor Cruchaga. Una numerosa y distinguidísima concurrencia, aguardaba en la estación de los ferrocarriles. A más de los caballeros, la juventud conservadora de Santiago se veía allí representada por gran número de sus más conocidos y dignos miembros.

Entre los concurrentes recordamos a los señores:

J. Clemente Fábres; Ventura Blanco; Carlos Walker M.; Manuel G. Balbontín; Joaquín Fernández B.; Zorobabel Rodríguez; Enrique Tocornal; Melquiades Valderrama; Gabriel René Moreno; Manuel Bulnes; Telesforo Mandiola; Adrián Mandiola; Pedro Eliodoro Fontecilla; Macario Ossa; Ricardo Matte Pérez; Alejandro Maturana; Carlos Llausas; Recaredo Ossa; Presbítero Carlos Emilio León; Manuel Covarrubrias; Gonzalo Montt; Domingo Fernández Concha; Pedro Fernández C.; Joaquín Walker Martínez; Juan A. Barriga; José Tocornal; Enrique de Putron; Vicente Reyes; Francisco S. Astaburuaga; Fernando Alamos; Ramón R. Rozas; Ricardo Letelier; José M. Infante; Ricardo Cruzat; Carlos Irarrázabal; Ricardo Montaner; Ramón Aliaga O.; Francisco R. Undurraga; Joaquín Tocornal; Daniel Ossa; Luis Montt; Ramón Lira Carrera.

Los hijos de D. Sinforiano Ossa, D. José Nicolás y D. Gabriel Tocornal que en compañía de los deudos más inmediatos venían de Valparaíso y muchas otras personas cuyos nombres se nos escapan.

Colocado el ataúd en el carro fúnebre, el convoy emprendió la marcha por las calles de Chacabuco, Agustinas, Bandera y Compañía hasta llegar a la Capilla del Sagrario, en donde se depositó el cadáver. Hoy tendrán lugar las honras solemnes

en la que pontificará el Iltmo. Obispo de Martyrópolis.

La iglesia estaba completamente enlutada, y en el centro se levantaba el catafalco, compuesto de una gradería en cuya parte superior fué colocado el ataúd y bajo una cúpula con colgaduras, sostenidas por cuatro pilastras.

Entre las coronas, a más de las de la familia, pudimos admirar la que al señor D. Miguel Cruchaga dedicaban sus amigos de la Cámara de Diputados, como se leía en los lazos de cinta. Era toda de flores de porcelana y hecha con todo arte y gusto; otra ofrecida por el Consejo de la Unión de Valparaíso, de grandes pensamientos morados y otra de D. Juan A. Walker y su esposa Ana Valdés de Walker, de flores blancas.

Después de las preces de costumbre, se despidió la concurrencia.

* * *

Hoy a las ocho y media tendrán lugar las honras. Sabemos que en el cementerio harán uso de la palabra distinguidos oradores.

Sacado de «LA EPOCA»

29 de Junio.

Se ocupa del señor Cruchaga y dice:

«La vida del señor Cruchaga fué una vida fecunda en empresas importantes y fructíferas. Abogado, profesor, autor de un libro didáctico, político, industrial, orador, hombre de letras, en todas estas esferas hizo prodigios su laboriosa mano de hombre estudioso eminentemente práctico y emprendedor.

«La Epoca» se hace un deber de inclinarse reverentemente ante los restos mortales del distinguido hombre público que hoy llora la patria».

Sacado de «EL ESTANDARTE CATOLICO»

Los restos del señor Cruchaga

En el tren de cuatro y media llegaron los restos del señor Cruchaga en el mismo carro que trajo los del almirante Lynch. El carro venía cargado de coronas, y una multitud de caballeros, de senadores y diputados de todos los colores políticos lo esperaban en la estación.

Del carro fué bajado el cajón que guarda los restos del señor Cruchaga por los señores: Coronel Bulnes, José Miguel Infante y Zorobabel Rodríguez.

Hoy se depositaron en la Capilla del Sagrario y mañana a las ocho y media se celebrarán honras por su eterno descanso.

«EL ESTANDARTE CATOLICO»

Santiago, martes 26 de Junio de 1888.

DON MIGUEL CRUCHAGA

Nos cumple hoy recordar la muerte de uno de los hombres de mayor prestigio del partido conservador y cuya memoria se conservará en nosotros como se conservan los recuerdos más puros y más bellos del corazón.

Los que en todas partes han puesto su talento y sus esfuerzos y han gastado sacrificios en obsequio de la patria y en defender la justicia y la verdad con desinterés siempre y siempre con lealtad, no se olvidan nunca. A este número perteneció D. Miguel Cruchaga y por eso nosotros nos hacemos un deber en depositar sobre su tumba un recuerdo de cariño y de gratitud.

CARTA INTIMA (1)

(A MI HIJO)

Agobiado bajo el peso del más profundo dolor, he pasado mucho tiempo sin dirigir mi vista a parte alguna, sin concentrar mi alma en un solo pensamiento. No he tenido conciencia de mi vida, y encerrado mi espíritu dentro de sí mismo, sin otro espíritu que le comunicara su aliento, sin luz que le guiara en las tinieblas, sin lágrimas que vertiesen una gota, siquiera de amarga hiel, en la aridez del vacío, ni tuve fuerzas para buscar consuelos que no imaginaba, ni he comprendido que para mí alumbrara ese astro que dicen ser bello y que otros llaman esperanza.

Hay situaciones, hijo mío, en que el alma no vive, porque sólo es vida la lucha en el placer o en el llanto, la lucha ardiente en que se persigue el éxtasis de cierta contemplación o el punzante sufrimiento. Y en esa muerte de mi alma he pasado mucho tiempo.

(1) Esta carta y la composición que va en seguida, fueron escritas en los días del fracaso de la negociación Paraff, que ocasionó al autor la pérdida total de su fortuna.

La carta íntima la conservó oculta entre sus papeles y sólo después de su muerte ha tenido conocimiento de ella la familia.

Yo he andado constantemente en el mundo; he sonreído como todos y más que algunos; he tenido (así lo dicen) un carácter tierno y apacible; he simpatizado con la desgracia, y no he vivido mal con los que se decían dichosos; y al ver mi mirar sereno y mi actitud tranquila, todos a una me han llamado el feliz.

¡Cuántas tormentas hay, hijo mío, en las profundidades del mar! ¡Cuán inmensos son los dolores que sólo anidan en la impasibilidad del silencio!

Hoy, déjame llorar, hijo mío; déjame llorar, que por vez primera y después de muchos años he venido a encontrar en tu frente pura y en tu angelical sonrisa una fuente de preciosas lágrimas por tanto tiempo guardadas en las obscuras nubes que envolvían mi espíritu...

Por vez primera, el Dios a quien adoro ha permitido que fijara mi mente en un sér que no hará traición a mis sentimientos. Tu frente pura no es el nido de las frases engañosas; tu sonrisa ingenua dista, como el cielo, de la burla cruel que el mundo lanza a los corazones que nacieron demasiado grandes y sobrado puros para la vida de falaz mentira.

Déjame llorar. Tú puedes soportar mis lágrimas, porque no has aprendido la falsa ciencia del mentir cobarde; porque yo he mecido tu cuna ayudado por tus ángeles; yo he sufrido por tí tus no sentidos dolores; yo te he dado en ofrenda la parte más noble de mi sér elevada en los perfumes de mi oración más tierna.

Y además, las lágimas de un padre no queman al hijo sobre el cual se vierten: serán el riego de tu pureza de niño, el holocausto para tu redención futura.

Tú no me oyes, hijo mío; y quizás estas palabras no llegarán jamás a tu memoria. Pero yo necesito decirte lo que sufro, llorar contigo, confundirme en el seno de tu inocencia y alegrarme en la húmeda sonrisa de tus ojos.

¡Sufro tanto y eres tan puro!

MIGUEL CRUCHAGA.

«REVISTA DE ARTES Y LETRAS»

EN UN ALBUM

(*A la señorita María Merino Carvallo*)

Debemos a la amabilidad de un deudo del señor Cruchaga esta hermosa página, que tan delicadamente revela el exquisito sentimiento que albergaba el alma del autor.

LOS EDITORES.

Querida amiguita:

Don Diego José Benavente, al casarse una de sus hijas, le obsequió un álbum para que en él escribiese a solas, muy a solas, únicamente sus penas. En la primera página le manifestó, como supremo deseo, el de que a su muerte estuviesen todas sus páginas en blanco.

En este álbum, que no está dedicado a las lágrimas y de que el cristiano cariño de sus padres alejó la lisonja, desterrada también muy lejos por su propia pureza, elijo la página final para que mi deseo, a la vez que manifestación de segura esperanza, sea un compendio de la única historia que mi amistad y la de mi hijo piden para usted.

Ese deseo importa una bendición, porque nace de lo más hondo y puro del alma; es el de que en la vida mantenga la ternura vivísima del sentimiento para que vea en la dicha y en el dolor, que entonces se convierte en ofrenda, en el hogar y en el salón, ante el poderoso y ante el humilde, en las borrascas del alma y las serenidades de los dulces días, la mujer cristianamente fuerte.

Esa ternura es el rocío de los cielos, el lazo bendecido de todo lo que se armoniza en la belleza, la fuente de siempre dulces lágrimas como la de celestiales sonrisas. Es la vida y la luz que nos ofusca.

Aquilátelo con el estudio, que la violeta no pierde y gana con el cultivo, y la pureza es mayor cuando está más arriba; no la malgaste, porque no se botan las perlas; encamínela a levantar con sabroso perfume todo lo que de purificación necesite, y avalórela con la religión, para que esté siempre protegida por blancas alas.

Mary, este es un deseo y será una historia.

MIGUEL CRUCHAGA.

Viña del Mar, 25 de Julio de 1886.

NO POESIA, UN CONSEJO

(En el album de la Sra. Flora Calvo de Rozas)

I

Dulce niña, no sabes cuánto encierra
esta alma helada, de profunda pena;
no sabes cuán intensa es esa guerra
entre las olas de que vive llena;
no sabes cuál mi espíritu se aterra
en el sudario ¡ay Dios! que le encadena;
perdóname, pues, tú, que das la vida,
el consejo veraz de una alma herida.

II

Los que felices son; los que han vivido
lejos de la discordia y la mudanza;
los que en el aire puro han recorrido
el sendero feliz de la esperanza;
los que tan dulce goce no han perdido,
esos no más (su fe todo lo alcanza)
sueñan al resplandor del claro día
y dueños son del alma poesía.

III

Esta es misterio, y sueño, y fe y ventura;
es la flor que despide grato aroma;
es el aura que gime en la espesura;
es la esperanza que al doliente asoma;
es lágrima sin pena ni amargura;
el solo néctar que nuestra alma toma;
amor de estrellas que el dolor concibe,
sólo el feliz y soñador la escribe.

IV

Diosa sin cuerpo, de pasión vestida,
cuentan que alguna vez bajó a esta fosa.
Toda la Humanidad quedó rendida
para verla, siquiera, tan hermosa.
Desconsolada al par y agradecida,
dijo al volar al cielo nuestra diosa:
«Parte daré de mi inmortal esencia
a quien tenga del genio la conciencia».

V

No la pidas de mí; yo, triste y viejo,
sólo puedo dejarte un buen consejo:

En vez de pompa, y de placer y gala,
toma de la virtud la áspera escala;

haz de la vida partes desiguales,
y guarda para tí todos los males;

busca tu solo goce en la pureza,
en el beso de madre, en su grandeza;

tu espíritu no arrastres por el suelo,
y gozarás así de un doble cielo.

MIGUEL CRUCHAGA.

INTERPELA POR AMOR

Juguete cómico en un acto y en verso

PERSONAJES:

ENRIQUETA, hija de
DON MANUEL, Ministro de Estado
DON JUAN, hermano de Enriqueta
DON PEDRO
DON ANTONIO

ESCENA PRIMERA

DON JUAN Y ENRIQUETA

DON JUAN

Mi dicha, buena Enriqueta,
que tan anhelosa esperas,
sería harto más completa
si es que tú la compartieras.
Por eso, ya que mi enlace
cierto poder me asegura,
mi amor fraternal procura
el sacarte de este "inpace",

Si eres viva y pizpireta
y no hay niño que te ladre,
esta es muy corta chaqueta
para el busto de tu padre.
Es ríspido y testarudo;
está aferrado a su oficio;
o te mete en un embudo
o te hace salir de quicio.
Tan dura contrariedad
no te halle desprevenida;
ni pueda tu soledad
amarga hacerte la vida.
Para triunfar en tal lucha
si piensas querer o quieres,

(*Enriqueta hace un signo negativo*)

nunca la destreza es mucha.

ENRIQUETA

¡Qué bueno, qué bueno eres!...

DON JUAN

¿O piensas que de esto, intruso,
te vengo a hablar cara a cara?
Esta misión me la impuso
tu buena hermana, mi Clara.
Me dijo que ella sabía
que don Manuel te destina
a don Trifón de Maldía,
que es, sin duda, mala espina.

ENRIQUETA

Es verdad; con dulce ceño,
que en mi padre nunca viera,
me dijo que yo el ensueño
de sus esperanzas era.
Me habló de las perfecciones
de don Trifón; de su celo;
de los posibles millones
que heredará de su abuelo;
de su propio Ministerio,
en que lleva ya diez años,
y me dijo con misterio
que esperaba desengaños,
si alguna alianza segura
con don Trifón y parciales
no le daba coyuntura
de vencer a sus rivales.
Dijo que comprometido
estaba con don Trifón,
y que tan alto partido
llenaba su aspiración.

DON JUAN

¿Y tú?...

ENRIQUETA

Durante el relato
estuve pálida y muda...

DON JUAN

¿Y él?...

ENRIQUETA

Al cabo de buen rato
me dijo: «yo iré en tu ayuda.
Sienta bien a tu decoro
la sorpresa que en tí veo».

DON JUAN

¿Y tú?...

ENRIQUETA

Triste, rompí en lloro.

DON JUAN

¿Y él?...

ENRIQUETA

«¿Lloras? Pues ya lo creo:
Es de gozo y es muy justo,
ya que viene amanecido
y sin pasar ningún susto,
tan excelente partido.''

DON JUAN

¿Pero al fin te repusiste?...

ENRIQUETA

Balbuceando y como pude
le dije: «Señor, si triste
me ha visto, no es porque dude
de su paternal terneza
ni de mi suerte futura;
es, sin duda, la sorpresa
de tan extraña ventura»...

DON JUAN

¿Y él?...

ENRIQUETA

«Yo nunca he dudado
—agregó—que obedecieras
a lo que tengo mandado,
ni que, ingrata, me ofendieras.
Prepárate, pues, que hoy mismo
voy a traerte al esposo,
y no olvides con cinismo
que en tiempo tan borrascoso
como éste, un regidor justo
gastó todos sus caudales
contra hija que no dió gusto,
poniéndola entre tapiales».

Con tan brusca despedida
y torvo ceño se fué.
Yo, cual del pelo prendida
y sin ánimo quedé.

DON JUAN

A tiempo veo he llegado
para correr en tu ayuda;
pero antes salva mi duda:
¿Qué recurso has inventado
para salir de este apuro
que casi no tiene vuelta?

ENRIQUETA

Para hallar un medio duro
En vano dí rienda suelta
a este mi pobre magín;
y por más que lo he apurado,
nada de bueno he encontrado
en afanoso tragín.
De don Trifón al convento,
sin titubeo me paso...

DON JUAN

Pero entonces tu contento...

ENRIQUETA

Se queda en un calabozo...

Pensé también en pedir
tu auxilio y el de mi hermana:
con lo que acabo de oír
mi pesadumbre se allana.
Tú eres ducho en invención
y grande autor de comedias:
tendrás por mí compasión.
Ayuda, aunque sea a medias.
Dame luz, abre camino,
mira que el dogal aprieta;
y yo entonces mi destino
te deberé.

DON JUAN

Sí, Enriqueta.
Haré cuanto se me alcance.

(*Hace como que medita.*)

para servir tu deseo
y sacarte de este lance,
mejor el convento creo...

ENRIQUETA

¿Y nada más?...

DON JUAN

Nada menos
que el convento necesitas,
pues no se anda con chiquitas
mi buen suegro con sus truenos.

ENRIQUETA

Está bien; irá a rezar
por el hermano egoísta... (*Se entristece.*)

DON JUAN

Ya, chica, sobre otra pista
me empiezas a colocar.
¿Hay otro amor?...

ENRIQUETA

¿Y por qué?...

DON JUAN

Si don Trifón no te peta
y si ya el dogal aprieta,
el convento...

ENRIQUETA

Pues iré.

(*Hace como que medita.*)

DON JUAN

Hermana, no desesperes.
Dime milagros y nombres.

ENRIQUETA

Así sois todos los hombres
con nosotras las mujeres.

DON JUAN

No es vana curiosidad
lo que a preguntar me inclina:
es que mejor se propina
sabiendo la enfermedad.
El otro—vamos, despejo—.
Háblame ya sin embozo.

ENRIQUETA

¿No puedo querer a un mozo
porque aborrezco a ese viejo?

DON JUAN

Aun cuando en ello hay un mal
tal vez de imposible enmienda,
su nombre dí—¡fuera venda!—.

ENRIQUETA

Don Carlos de Sandoval.

DON JUAN

¡Canario, chica, eso es gordo!
Sin duda tu corazón
en los amores no es sordo...
¡Un jefe de oposición!

ENRIQUETA

El peligro no lo he visto
porque el amor lleva banda...

DON JUAN

Ese discurso está listo...

ENRIQUETA

No mando donde otro manda.
Bien sé que fué despedido
por mi padre, con desdoro;
sé que está comprometido
a luchar por su decoro.
Pero, ¡vamos! El camino...
inícia, lo necesito.
Tu ingenio nunca es mezquino.

DON JUAN

Despacio. Recapacito. (*Pausa.*)
Puedo decir, sin misterio
que, en esta doble emergencia,
el caso se pone serio
y exige mucha experiencia.
Para dar —ya lo lamento—
calabazas al Trifón
y a Carlos tu corazón
no basta, hermana, el convento.

ENRIQUETA

Bien lo sé. Pues un recurso.

DON JUAN

No me ocurre.

ENRIQUETA

Es que no piensas. (*Pausa.*)

DON JUAN

En este grave concurso
es muy fácil que me venzas. (*Pausa.*)

ENRIQUETA

Pero ves que el caso aprieta...
¿No me quieres ayudar? (*Llora. Pausa.*)

DON JUAN

Es gran recurso, Enriqueta,
a tiempo saber llorar. (*Pausa.*)
En hora de tanto apuro,
de lo malo el menor mal,
el recurso más seguro
es la regla general.
En medios de subsistencia
los hambrientos harapados,
cual lo dice la experiencia,
saben más que los letrados.

Las vendas de enamorados
son de caballos cocheros
que los llevan dereceros
aunque vayan desbocados.
Inventa, Enriqueta, inventa;
yo juzgaré a sangre fría
si lo que tu amor intenta
es correcto o bobería.
Seré tu fiel auxiliar.
Empieza ya...

ENRIQUETA

No me atrevo...

DON JUAN

Atrévete, que el amar
es en las empresas, cebo.

ENRIQUETA

¿Por fuerza?

DON JUAN

Tan gran locura
ni la sueñes...

ENRIQUETA

Con esmero...

DON JUAN

No es esa buena armadura
con este toro de acero.

ENRIQUETA

¿Con astucia?...

DON JUAN

Eso es muy vago

ENRIQUETA

Pero ¿es principio?

DON JUAN

Sin duda.

ENRIQUETA

Con ese principio amago.

DON JUAN

No basta en campaña cruda.
Juéganse limpio. Tú tienes
un plan. En tus ojos leo
la malicia con que vienes
a pintarme tu deseo.

El flaco de don Manuel
me has dicho ya que conoces;
y me estás gritando a veces
que lo has basado sobre él.

ENRIQUETA

¡Ay Juan, qué contenta estoy!
¡Qué contenta, Dios lo sabe!
E imaginándome voy
Que he dado justo en el cabe.
Con una sola palabra
me trazas un plan prolijo.
Si tu talento me labra
la brecha, venzo de fijo.
No es extraño que creyera
que para tomar la plaza,
más que los tiros de fuera
valen los tiros de caza.
¿Será medio colocar
en riesgo su Ministerio
y hacerlo con gran misterio
por mi don Carlos salvar?
Tal vez. Mas, los pormenores...
tanto enredo, tragín tanto,
sólo tú con tus primores...

DON JUAN

¡¡En esto paró tu llanto!!
En la vecina mansión,
en que el Congreso funciona,
de gruesa interpelación
se susurra y se razona.

Es tu obra, a lo que noto,
de cierto no preparada.
No tienes así mi voto,
en la segura embarrada.
¿No sabes que en el poder
hay más imán que en la Meca?
¿Ignoras que el prometer
jamás el bolsillo seca?
Difícil es que el oprobio
venga sobre el Ministerio;
te quedas, niña, sin novio
guardada en un monasterio.
Sin consultar, sin alianzas,
loquilla, al peligro corres...

ENRIQUETA

¡Ay, Juan!, de mi alma no borres
del todo las esperanzas.
Séme el contrario, propicio.
Discurre mejor invento.
Coloca el gozne en su quicio.
¡Es tan atroz el convento!
¿Prometes?... Eres tan ducho...
y serás gran profesor...
Confieso que tengo amor...

DON JUAN

Y, con poco, aprendes mucho. (*Pausa.*)
Vaya, pues, te seguiré
en tu gran calaverada;
pero ante todo veré
de guardar la retirada.

Ten prudencia.

ENRIQUETA

Me conviene.

DON JUAN

Mucha astucia.

ENRIQUETA

Soy mujer.
Más bajito que alguien viene.

DON JUAN

Entre inventar y ceder
ya sabes como distingo.

ENRIQUETA

¡Qué contenta! No estoy sola.
Y serás...

DON JUAN

Seré tu amigo.

ENRIQUETA

¡Qué gusto! Habrá carambola!

ESCENA II

DON MANUEL Y LOS DICHOS

DON MANUEL

(*Entrando.*)

Juan, Enriqueta, Leonor,
don Trifón, Clara, Cornado...

ENRIQUETA

¿Qué tenéis padre?

DON JUAN

Señor,
¿por qué estáis como azorado?

ENRIQUETA

¡Agua, Rita! Un paroxismo...
¡Toma, Dios mío, mi vida!

DON JUAN

Discípula distinguida, (*A Enriqueta.*)
corro a traer sinapismo.

DON MANUEL

Gracias, hijos. Mi emoción
no viene de enfermedad:
la causa la enormidad
que hoy aqueja a la nación.
En este instante, recibo
aviso presidencial
de que don Pedro Dosibo
de la facción Sandoval,
en abierta rebelión,
a mi augusto magisterio,
a mi triple Ministerio,
ha abierto interpelación.
¡De los hechos de mi historia
pretenderán hacer mofa,
y abatir mi ilustre gloria
hasta el fango de su estofa!

ENRIQUETA

Infames, ¡cómo se atreven!...

DON JUAN

Contra su augusto poder
en vano afán se conmueven...

DON MANUEL

Así no más ha de ser,

(*Poco a poco va alzando la voz.*)

La emoción que habéis notado
no es de temor: es más alta.
Es el poder que se exalta
contra ese torpe malvado.
A mi augusto soberano
no le falta más que el cetro,
y eso porque yo no impetro
u ordeno que esté en su mano.
Y aun así la oposición
se atreve...

ENRIQUETA

¡Yo me espeluzno!

DON MANUEL

a decir con un rebuzno
que yo no tengo razón.
¡La razón es el poder! (*Con exaltación.*)
¡Siempre la tiene el Gobierno!
Ha sido y tiene que ser:
¡Es principio sempiterno!

ENRIQUETA

¡Padre mío, no se exalte!...

DON JUAN

Y cuando el poder le sobra...

DON MANUEL

Dicen bien. Que no me falta
la majestad; ¡a la obra!

Escríbele al Presidente
Camaril. Voy a dictar.
¿Qué dijeras? (*A Enriqueta.*)

ENRIQUETA

Solamente... (*Piensa.*)
«No me place contestar...»

DON MANUEL

¡Eso es! ¡Pronto! Suscribo. (*Escribe.*)
Para el público homenaje
conviene el lenguaje altivo.
Llamemos al vasallaje.

(*Don Juan llama y manda.*)

A don Trifón: (*Dictando.*) "La batalla
sostened en defensiva
contra la necia canalla,
mientras va la huesta viva."
A don Antonio Cornado,
que debe estar en su asiento: (*Dictando.*)
"Os ha sido adjudicado
el ramo de las del viento."
A don Pedro Salamena: (*Dictando.*)
"Corred, que llegó el momento"...

ENRIQUETA

(*Aparte a don Juan.*)

Dámela porque esa es buena

DON MANUEL

"De vuestra agradecimiento"

tomad tan sólo tarjeta.
Poned mi sello, corred.
Ayúdale tú, Enriqueta;
¡de venganza tengo sed!
En esa forma sumaria
vayan siempre dirigidas
a las familias: Barnaria...

ENRIQUETA

¿Calira?

DON MANUEL

Sí.

DON JUAN

¿Domipridas?

DON MANUEL

A todos los del Gobierno
que forman su fundamento.

ENRIQUETA

(*A don Juan.*)

Tevira, Chupe Daberno...

DON MANUEL

Es bien pequeño el sustento

que dan por lo que reciben.
Llamad a las ordenanzas. (*A don Juan.*)
¡Presto! ¡Volad! No reviven
ni sobrevienen mudanzas.
Don Trifón lo hace por celo.

(*A Enriqueta.*)

ENRIQUETA

¡Qué bueno sois, padre mío!...

DON MANUEL

Muchos otros por recelo
de no caer en el lío;
y los más porque el poder...

DON JUAN

¡Es poder y puede mucho! (*Con energía.*)

DON MANUEL

Eso se puede saber,
pero decirlo no es ducho...
Veintinueve menos ocho... (*Cuenta*).
veintiuno. ¡Viva el Gobierno!

ENRIQUETA

¡Dios mío, yo me azorocho!

DON MANUEL

¡Es principio fijo, eterno!

Inspecciona lo que pasa

(*A don Juan que acaba de escribir.*)

Prepárate ahora mismo (*A Enriqueta.*)
Se hará la fiesta en la casa.
Don Carlos, el sinapismo
por haberte despedido
en cáustico se convierte.
¡Hoy eres torpe vencido
y mañana estás de muerte!
Avisa llegada; importa. (*A don Juan.*)

(*Váse don Manuel.*)

ESCENA III

DON JUAN Y ENRIQUETA

DON JUAN

Quiera Dios no estés perdida

ENRIQUETA

Es preciso que, a la corta,
hables con él: va mi vida.
A muchos vence el poder...

DON JUAN

A todos casi...

ENRIQUETA

¡Trabaja! (*Impulsándole.*)

DON JUAN

Enamorada y mujer...
Mucho juegas...

ENRIQUETA

¡Juan, baraja!

(*Váse don Juan.*)

ESCENA IV

ENRIQUETA, sola.

Padre mío San Antonio
protector glorioso y santo
del parejo matrimonio
y de las chicas encanto,
yo vengo anegada en llanto
a postrarme a tus altares
para decir sin cesar,
contándote mis pesares:
no me consienten amar:
me quieren «matrifonear».
Tú que en tu vida de lince
contra todo lo que afeara,
ni a los pimpollos de quince
les pusiste buena cara,
con tu gran favor me ampara!

No dejes que, cual juguete,
me lleven ante el altar.
Con ese horrible chupete
vestido de colorete
me quieren «matrifonear».
Mira bien. Tiene peluca
de cerdo, y de goma, cejas;
nariz que parece ruca,
y todo se vuelve orejas
que llegan hasta la nuca.
Al Trifón que da soroche
mal día para empezar
osa Pancracio agregar...
es mal día y mala noche:
¡No me dejes Pancracear!
Y el otro, Santo bendito...
y mi Carlos... Es un chique.
Por su cara, el más bonito,
en su trato, un alfeñique:
¡Ayúdame, gran Santito!
Pondré cuarenta velones
en la mesa de tu altar.
Y andarán a tropezones
para venirte a rezar.
¡No me dejes Pancracear!
Aparta el uno: ¡es tan feo!...
Trae al otro, padre mío!
En el trance en que me veo
sólo en tu favor confío,
y ya en tus ojos lo leo.
Aumenta mis atractivos,
dame un poco de saber
para tener ojos vivos...
y no perder los estribos.
¡Soy tan joven: soy mujer!

ESCENA V

DON JUAN Y ENRIQUETA

DON JUAN

(*Entrando.*)

No iba mal. Desprevenido
le cogiste en un anzuelo,
pero pronto su partido
le hará recobrar el vuelo.
Por siete ministeriales
Carlos diez amigos tiene.
Aquellos siete animales
no saben lo que conviene.
Después del interpelante,
que es un guapísimo chico,
el don Trifón, anhelante,
rebuznó como un borrico.
Sin que nadie replicara,
Trifón gritó como ola.
Es la Chepita Pescara
que, al rematar, puja sola.
En segunda discusión.
Se vota: aceptan. Y luego
el bueno de don Trifón
vuelve otra vez a hacer fuego.
Nadie contesta. Cansado
y con fuerte calentura,
apenas habla alelado.
Quizás votarán clausura.

Pero se sabe que siete
vienen a dar el refuerzo.
¡Ay, niña! Esto ha sido cohete
que no dura ni un almuerzo...

ENRIQUETA

¿Y Carlos?...

DON JUAN

Aún no ha hablado.

ENRIQUETA

¿Le dijiste?...

DON JUAN

En general...

ENRIQUETA

¿Sospecha que tú?...

DON JUAN

¡Excusado!

ENRIQUETA

Te dijo...

DON JUAN

Frase textual:

«Mucho espero. Más deseo.
Pero aun más temo perder,
en el trance en que me veo,
lo que no quiero exponer.
Callo y aguardo. Tu auxilio
es el todo en este apuro.
Si a don Manuel me concilio
sale con honra y... te juro
vencerle. Corro al instante.
Silencio, si no hay victoria...
Que la suerte es inconstante
y es útil la escapatoria.»

ENRIQUETA

En el momento preciso
tu serás mi salvador.
Habla a mi padre.

DON JUAN

Conciso
es el lenguaje de amor.
Pero sueñas: los carneros
en gran tropa vendrán prontos,
y quedaremos en cueros
y nos vencerán los tontos.
Muy luego, niña, el oprobio
no temerá que le asedie.
Te quedas, chica, sin novio,
sin que haya quien lo remedie.
Se mofaría, si luego
le hablase de su enemigo.

ENRIQUETA

¡Ay, Juan, el cariño es ciego!

DON JUAN

Ya veré si lo consigo.
De pronto le haré un relato...
Mas viene...

ENRIQUETA

¡Pues, yo me escurro!

(*Se va.*)

DON JUAN

Casar a tan lindo gato
con tan feísimo burro!

ESCENA VI

DON JUAN Y DON MANUEL

DON JUAN

(*Hace como que va entrando*

Señor, en grandes cuidados
me tiene la situación:
son once los diputados
en bancos de oposición.

DON MANUEL

(*Asustado.*)

¿Once?... ¿Qué dices?

DON JUAN

No menos.

DON MANUEL

Once, dices, ¿cómo es eso?

DON JUAN

Once, señor; están llenos.

DON MANUEL

(*Sobresaltado.*)

¡Ultraje igual! ¡Pues no ceso
hasta no echarles a todos!

DON JUAN

¡Y no es lo peor! Sólo siete
de los nuestros. Con mil modos
contra nosotros les mete
el Presidente. Así corre
entre varios diputados.
No quieren—dicen—se borre
su prestigio en sus estados.

(*Don Manuel se pone como alelado.*)

Agregan que salió fuera
tan sólo para no hablaros.
No llegan. Dosibo impera
desde que empieza a atacaros.

Nuestro amigo don Trifón,
el único en la defensa,
con toda la oposición,
está como vela en prensa.

Don Carlos y sus secuaces,
indiferentes, callados,
parece que en buenas paces
están con los moderados.

En segunda discusión
están ya. La lucha apura.
Sólo es bien fiel don Trifón;
y si votaran clausura...

la tormenta... más, señor,
porque así... todo, sin duda,
de algún vil engañador
debe ser empresa muda.

¿Vos perder la confianza
de nuestro actual Presidente?
No, señor, no se me alcanza
que el agua fría, caliente...
¡Luchad y venceis!

DON MANUEL

(*Reanimándose.*)

¡Seguro!
Tienes razón. El poder
es un mágico conjuro.

DON JUAN

(*Con energía.*)

¡Ha sido y tiene que ser!
Mandad...

DON MANUEL

(*Paseándose precipitadamente.*)

¡Canallas, villanos!
¡Os trataré como perros!
¿Queréis levantar las manos?
¡Os las cubriré de hierros!

(*Con resolución.*)

¡A la obra! Llama, amigo,

(*A don Juan.*)

a los más necesitados.
Lanzaré por el postigo
los honores bien rentados!
Cañones de tal alcance
no hay muralla que resista
ni sobreviene percance
a quien va con esa pista.
Llama a los buenos. Encarga
a don Trifón que mantenga
la jornada, así, a la larga,
hasta que el refuerzo venga.
Arreglado lo preciso,
iré en persona al Congreso;
yo mismo daré el aviso
de lo que puede mi seso.
Vé pronto. (*A don Juan.*) ¿Quién viene?

ESCENA VII

DON PEDRO, DON ANTONIO, DON JUAN, DON MANUEL Y ENRIQUETA

DON JUAN

(*Que va saliendo.*)

Hasta luego; voy de prisa.

(*Aparte.*)

¡Caramba con los postigos
del poder!

(*Aparte a Enriqueta que entra por donde él sale.*

Canta la misa

DON PEDRO Y DON ANTONIO

Señor, Ministro...

DON MANUEL

¡Salud!
Bien veo que, caballeros
de acostumbrada virtud
dais ejemplo los primeros.
¿Sabéis ya que el enemigo
abrió campaña insolente?

DON PEDRO

Así llevará castigo..

DON ANTONIO

Es claro que está demente.
Lo sabemos y a porfía,
a pedirlos instrucciones...

ENRIQUETA

(*A Don Pedro.*)

¿Cómo está doña María?

DON PEDRO

(*A Enriqueta.*)

Tranquila ya.

DON MANUEL

Votaciones
que luzcan bien.

ENRIQUETA

(*A don Antonio.*)

¿Y Clemencia?

DON ANTONIO

(*A Enriqueta.*)

En el parque.

DON MANUEL

¡Golpe duro!

Y después plenipotencia
que a los dos os la aseguro.

DON PEDRO

Decidme luego los puntos
por tratar.

DON ANTONIO

Decidnos luego,
y preparados y juntos
empezaremos el fuego.

DON MANUEL

Don Pedro, sed el primero.
Acercaos a mi mesa.

(*Don Pedro se acerca a la mesa con don Manuel, quien le dicta de modo que no se oiga.*)

DON ANTONIO

Con mi propio lapicero
haré mi bosquejo. Empieza.
Ya veréis. (*A don Manuel.*)

(*Don Antonio y Enriqueta forman un grupo.*)

ENRIQUETA

Justa elocuencia
emplearéis en este lance,
la misma que con frecuencia
nos libertó de percance.

Pues, hace sólo un momento
antes de vuestra llegada,
tuve supremo contento
al saber vuestra embajada.
Y fué tanta mi alegría
que casi salto de gusto
a no haber, en compañía,
venido un pequeño susto...

DON ANTONIO

¡Susto vos! Pero al instante
contadme lo sucedido,
que ya me encuentro anhelante
en fuerza de agradecido.
Mi vida toda y fortuna
por vuestro menor capricho...

ENRIQUETA

¡Oh!, no de importancia alguna;
ya siento habéroslo dicho

DON MANUEL

(*A don Pedro.*

Para acabar sólo un punto

(*Don Pedro escribe.*)

Diez años...

DON PEDRO

Tres mil decretos...

DON ANTONIO

(*A Enriqueta que aparece dudando de si hablará.*)

Pero siquiera en conjunto...

DON PEDRO

(*A don Manuel.*)

En los más altos secretos...
Dirección de las batallas...

DON MANUEL

(*A don Pedro.*)

¡No tanto! Ved que eso es mucho...

DON PEDRO

(*A don Manuel.*)

Insensible a las metrallas...

ENRIQUETA

(*A don Antonio.*)

Sois tan curioso cual ducho.
Fué una broma de seguro
que hicieron a Juan afuera...

DON ANTONIO

(*A Enriqueta.*)

Pero ¡qué broma! Os conjuro.

ENRIQUETA

Una broma pasajera.

Dijeron que el Presidente
de aquí se había marchado...

DON PEDRO

(*Que está escribiendo. Se para a cerrar la puerta*).

Yo siento un aire colado
que me ha torcido la frente.

(*Sigue escribiendo.*)

DON ANTONIO

(*A Enriqueta.*)

Siempre sale.

ENRIQUETA

Pues lo mismo
dije yo. Mas agregaron
que era el viaje un sinapismo
contra mi padre. Engañaron
sin duda. Bien conocéis
todo el amor que le tiene.

DON ANTONIO

Pero también vos sabréis
que eso es mientras le conviene
Así... ¿la interpelación?...

ENRIQUETA

Que es de acuerdo se asegura,

DON ANTONIO

¡Sostente firme, razón,
en tan triste coyuntura!
¡Caer el Ministro eterno
del más prepotente seso!
¡Hoy se conjura el infierno!

ENRIQUETA

¿Os alarmaréis por eso?
Pero vos y los amigos
podéis con gloria salvarle;
Fidelísimos testigos
de sus triunfos, ensalzarle.
Podéis ante la nación
imponerle al Presidente.
Lo haréis — ¿No tengo razón?

DON ANTONIO

Lo hiciera seguramente...

ENRIQUETA

Mas ¿qué falta? Ya le aviso

DON ANTONIO

No lo hagáis. Le mataría...

ENRIQUETA

Es el instante preciso.

(*Enriqueta se dirige a don Manuel. Este toma parte en la conversación y, al verle, don Antonio se hace el desmayado.*)

DON ANTONIO

(*Con voz débil.*)

¡Imposible! Qué agonía!

DON MANUEL

¡Un médico! En tal momento...

DON ANTONIO

(*Con voz débil.*)

No, ya pasa. Es un ataque
que repite. Y lo que siento
es... no ponerles en jaque
el primero. Si rendido
caigo, no importa. Aire puro...

(*Tomando el sombrero.*)

ENRIQUETA

(*Aparte a don Antonio*).

No de Ministro caído...

DON ANTONIO

(*A Enriqueta.*)

Y después salvo, os lo juro.

DON MANUEL

(*A don Antonio.*)

¿Os acompaño?

DON ANTONIO

No.

DON MANUEL

¡Presto!

(*Sale don Antonio. Le sigue don Manuel.*)

ESCENA VIII

DON PEDRO Y ENRIQUETA, después DON MANUEL

DON PEDRO

Ya acabé. No entiendo nada.
Decidme pronto qué es esto.

ENRIQUETA

Pienso que una bufonada.
Porque le dije en conjunto:
"Salvad a mi padre, amigo;

está en desgracia".

(*Entra don Manuel.*)

DON PEDRO

Yo al punto
a don Antonio persigo.
Iremos juntos. ¡Victoria!
Le arranco de entre las vallas
para salvar vuestra gloria.

(*Vase don Pedro corriendo.*)

ENRIQUETA

(*Aparte.*)

¡¡Caramba si son canallas!!

ESCENA IX

DON MANUEL Y ENRIQUETA

ENRIQUETA

(*Aparte mientras don Manuel mira por la ventana.*)

Y si todos son iguales
¿podrá Carlos sujetar?...
Encanutada: ¡qué males!
Mi padre cae: ¡qué azar!

(*A don Manuel.*)

¿Y Juan?

DON MANUEL

Ya viene azorado.
El Gobierno está en sus trece.
Hija mía, hemos triunfado
hoy, como siempre, parece.
¡Qué parece! Es lo seguro.
El Gobierno manda y basta.
¡No hay quien resista al conjuro
cuando se abre la canasta!

ENRIQUETA

No lo creáis, padre mío.
Tiemblo por vos y por mí:
yo no espero ni confío
en los que salen de aquí.

ESCENA X

LOS DICHOS Y DON JUAN

(*Entra éste al pronunciar Enriqueta los dos últimos versos.*)

DON JUAN

Tiene razón Enriqueta;
esos dos han traicionado.
Más dejemos la etiqueta.
Graves asuntos de Estado.

con vos solo he de tratar.
Y pronto, que el caso apura.

ENRIQUETA

¿Y yo no podré ayudar
a mi padre en suerte dura?

DON JUAN

Pues que tanto te interesa
lo que yo vengo a pedir...

DON MANUEL

(*Haciendo a Enriqueta señal de que salga.*)

¿Entiendes?

DON JUAN

A la otra pieza.

ENRIQUETA

Quiero a mi padre servir...

(*Sale Enriqueta llorando.*)

ESCENA XI

DON MANUEL Y DON JUAN

DON JUAN

Señor, es caso perdido
el de vuestro Ministerio.
Los dos de aquí se han huído;
Los demás con gran misterio
se ocultan. Nadie aparece
en el Congreso, a ayudar
a don Trifón y ya crece
la bulla. Van a votar.
Además, en el Congreso
se dice que el Presidente
os olvida.

DON MANUEL

¡Cómo es eso!

DON JUAN

Pues lo dice quien lo siente.

DON MANUEL

¡Los empleos ofrecidos,
grandes cargos, imposible!

DON JUAN

Los ven muy descoloridos
desde distancia, sensible.

DON MANUEL

¡Los amigos!

DON JUAN

(*Acercándose a don Manuel con afecto.*)

¡Oh, señor,
ya tendréis de vuestros hijos
en este rudo dolor
los cuidados más prolijos!

DON MANUEL

¡Es triste! ¡Cómo vivir
en un trance tan sinistro!
¡Yo, que no puedo servir
si no sirvo de Ministro!
¿Es verdad?

DON JUAN

La discusión
nos la acaban de cerrar.
Un cuarto de suspensión
y después van a votar.

Don Carlos en mayoría
fué quien pidió suspensión.
Son once en la bandería
contra siete en dispersión.
Pero don Carlos, señor,
que no aparece contento
me ha pedido con rubor
hablarme solo un momento.

DON MANUEL

Diez años de Ministerio
terminar en solo un día;
bajar de ese magisterio,
en medio del vituperio,
a la ruda medianía;
perder ese sillón blando,
en que digo sin cesar
"por cuanto" para empezar
y por fin "ordeno y mando",
¡no lo puedo soportar!
Para hacer el bien o el mal
otros aman el poder;
pero esos, cuenta cabal,
esos no saben querer
su intensísimo raudal.
Yo le amo, porque le quiero,
porque yo soy el poder.
Yo por él sólo me muero,
y no por gloria y dinero;
¡más no le puedo querer!
Lo que otros piensan, mandar
lo que sudan, repartir,
lo que elucubran, firmar,

con otras bullas, bullir,
¡eso, Juan, eso es vivir!

DON JUAN

Pero olvidaba, señor,
en este trance de asedio,
que tiene vuestro dolor
segurísimo remedio.

DON MANUEL

Un remedio... ¿y es seguro?

DON JUAN

Es de certeza visible.

DON MANUEL

Pues a decirlo os conjuro.

DON JUAN

Y es bueno con ser posible...

(*Como hablando consigo mismo, pero de modo que le entienda don Manuel, cuyos movimientos quedan a discreción del actor.*)

Más que posible, sencillo...
Hablábais de don Trifón. (*En alta voz.*)
¿Pensáis que amarre ese ovillo
de Enriqueta el corazón?...
Y al fin, es un guapo mozo...
Merece le quieran bien... (*Aparte.*)
Es tiempo. Fuera el embozo,
sepamos quién para quién.
Quiero mucho a don Manuel,
puede quererle Enriqueta.
Si por ella fué a la hiel,
por ella va a la mosqueta.
Ya me lanzo...

DON MANUEL

Casi entiendo.

DON JUAN

(*Aparte.*)

Voy a salvarle. —Señor,
la causa de este tremendo
golpe audaz, es el amor.

DON MANUEL

(*Anhelante.*)

¡Habla presto!

DON JUAN

Hace un momento
os lo dije: Sandoval
me reveló el sufrimiento
que le devora, mortal.

El pidió la suspensión
y os ruega que en casamiento,
salvando su corazón,
le déis a Enriqueta. Atento
ofrece así convertir
el voto de desconsuelo
en unánime aplaudir,
que sublime vuestro vuelo.
¿Qué valen—dice en su afán—
gloria y poder? Los desprecio.
¡Mi gloria y poder serán
de su mano el alto precio!
Está loco.

DON MANUEL

Y ¿nada más
ese mozuelo exigía?
¿No hay dote, ni tris ni tras,
en esa rara porfía?

DON JUAN

Nada más que vuestra firma
y voluntad de Enriqueta,
y mi celo lo confirma;
y a conceder os aprieta.
Firmad, señor, el contrato;
salvad vuestro Ministerio,
ya que ese infeliz pazguato
no hace de su amor misterio.

DON MANUEL

Es decir, que ese mozuelo
no entiende de pretender,

y que tragando el anzuelo
por la chica da el poder...

DON JUAN

No es muy sabio, bien se nota;
es humilde; pero al cabo
si con amor se acogota
tenéis el poder...

DON MANUEL

Alabo
Su continencia sujeta.
Firmo con gozo.

DON JUAN

Al momento.

(*Se acercan a una mesa, y firma don Manuel un papel que le presenta don Juan.*)

En cuanto toca a Enriqueta
sin súplica... vá al convento...

DON MANUEL

Sin duda. Así debe ser
la hija del hombre de Estado:
¡no puede ni ha de querer
si el Poder no lo ha mandado!

DON JUAN

Que firme y que de seguida
lo muestre por la ventana.
Es la señal convenida...
¡Qué grande dicha me ufana!
¡Os salváis! Corro al Congreso!

(*Sale precipitadamente.*)

ESCENA XII

DON MANUEL

(*Llamando.*)

¡Enriqueta! ¡Ven, que apura!
¡Enriqueta! ¡Pierdo el seso!...
Y tarda... ¡suerte insegura!

ESCENA XIII

ENRIQUETA Y DON MANUEL

ENRIQUETA

(*Vestida de novia.*)

Cumpliendo vuestro mandato
me encuentro pronta, señor,
y a no ser por el recato,
os diría, con amor.

Tan noble, tan caballero,
tan buen amigo y leal.
Demuestra bien ser sincero
de su cariño el raudal.
Venga pronto, y vuestra hija
os dará prueba segura
de que callada cobija
intensísima ternura.
¡Mi Trifón! Cómo me mata
la tardanza!

DON MANUEL

Don Trifón!!
Pues ¿qué dices, insensata?

ENRIQUETA

Ya le adora el corazón.

DON MANUEL

¡Don Trifón!... Le he despachado
de tu amor...

ENRIQUETA

(*Sollozando.*)

Tan caballero...

DON MANUEL

En los negocios de Estado
el amor no es lo primero...

ENRIQUETA

(*Idem.*)

Tan valiente y decidido
y posible millionario...

DON MANUEL

Le destituyo: ha perdido;
es un torpe partidario.
Deja ese amor a la puerta,
que otro amor hoy te decreto...
y cuida que encuentre abierta
tu alma y ánimo discreto...

ENRIQUETA

(*Llorando.*)

¡Padre mío, ved mi lloro!
Por el amor que os tributo,

(*Se pone de rodillas.*)

no me deis, así lo imploro
a dos novios por minuto!

DON MANUEL

Alza, infeliz. Por ser padre
quiero darte explicación.
Un novio, cuadre o no cuadre.
no trae contradicción.
En todo hogar que es honrado
debe reinar la armonía.
Si yo me veo obligado
al pro y al contra en un día;

si no hay un principio fijo,
ni un sentimiento sincero;
si lo posible cobijo,
debes amar lo hacedero.
Así, quien no sirve ¡al pozo!
Aquel que sirve ¡al altar!
Dicha traerás, traerás gozo
del Ministerio al hogar...
Mas, pierdo tiempo. Hay apuro.

(*Presentándole el papel.*)

Ven a firmar el contrato.
Aquí la firma.

ENRIQUETA

Es muy duro
desarmar tan de rebato...
¡Trifón de mi alma! y ¿por quién
te van a arrancar del pecho?
No puedo hacerte desdén.
No puedo...

DON MANUEL

Tienes derecho
hija de saber tu novio.
Es Carlos de Sandoval,
quien me salva del oprobio.

ENRIQUETA

¡Dios mío! ¡Suerte fatal!

¡vuestro enemigo! ¡Socorro!

(*Hace como que se desmaya.*)

DON MANUEL

(*Con tono airado y arrastrándola a firmar.*)

Es inútil. Al convento
contigo al instante corro.
¡Firma!

ENRIQUETA

(*Aparte.*)

Ya es tiempo.—Contento

(*Firmando.*)

quedaréis de mi obediencia.

DON MANUEL

Al punto en esa ventana
demuestre vuestra presencia
que aceptáis su mano, ufana.

(*Enriqueta se dirige a la ventana con el contrato.*)

Más en alto: en esta silla.

(*Acercándole una silla, en que se sube Enriqueta.*)

Haced flamear el registro.

¡Más en alto!

ENRIQUETA

¡Ya te veo, maravilla!

DON MANUEL

La bandera del Ministro.
Nada se oye.

ENRIQUETA

(*Aparte.*)

Me hace seña...
Me lo pide.

DON MANUEL

Sin soltar,
agitadlo.

ENRIQUETA

(*Aparte.*)

Se diseña
la traición. Voy a acabar.
—Padre mío, me desmayo...

(*Muy nerviosa y agitada cae en la silla y larga el papel a la calle.*)

DON MANUEL

Se le ha caído el contrato.
No puedo negarme. ¡Rayo!

(*Se acerca a mirar por la ventana.*)

Lo ha cogido el mentecato.

Tengo que cumplir.

ENRIQUETA

¡Dios mío!

DON MANUEL

Entraron ya. Nada se oye.
Nada; nada. Si hace lío
toma la chica y desoye.
La voz del honor... Don Juan
sale ya... triste... perdido
me veo en mi loco afán
y en escogerla marido.

ENRIQUETA

¡Padre del alma!

ESCENA XIV

DICHOS Y DON JUAN

DON JUAN

¡Salvado
estáis, señor! Sandoval
funda voto entusiasmado,
tan lejos de hallaros mal.

Que, con ascenso completo
de toda la oposición,
dice que en punto a discreto
éste y aquél peores son.
¡Sóis grande administrador!...
Sois todo... y según colijo
pronto...

(*Se oye desde fuera completando el verso.*)

¡¡Viva el salvador!!

DON MANUEL

(*Brincando.*

Yo grito: ¡¡Viva mi hijo!!

ENRIQUETA

Cuánto gozo, padre amado,
de haber podido salvaros.

DON JUAN

¿Qué es eso? ¿Con el cuñado
misterios? ¿Van a casaros?

DON MANUEL

Por deber. Será dichosa...
El cielo es siempre muy justo.

ENRIQUETA

Esa lucha borrascosa
bien sabes que fué a mi gusto.

DON MANUEL

(*Mirando por la ventana.*)

Pues ya viene, me anticipo
a reanudar gratos lazos.

(*Sale.*)

ESCENA XV

ENRIQUETA Y DON JUAN

DON JUAN

También yo, que participo...

ENRIQUETA

Yo le recibo en mis brazos.
Corramos.

DON JUAN

No; sin tragedia.
Y dime aquí sin rubor,
¿Cómo llamas tu comedia?
Interpela...

ENRIQUETA

Por amor.

Corramos.

DON JUAN

La mano fría
no lleves, hermana amada.

ENRIQUETA

Con amor no convendría.
¿Doy o me dan la palmada?

(*Cae el telón*).

Enero de 1885.

LOS CRUCHAGA EN ESPAÑA

I

El año 1773, en obediencia a Reales disposiciones, el Ayuntamiento de la Villa de Urzainqui del Valle de Roncal en el Reino de Navarra publicó una «lista de mozos útiles para el servicio militar» en que figuraban Miguel, Domingo y Fermín Cruchaga, oriundos de la Villa, los que sin pérdida de tiempo hicieron una presentación a la Junta General del Valle en la que pedían que «disponiendo Su Majestad que los hijosdalgo que efectivamente están en posesión han de ser exentos del servicio y que se les debe guardar la exención mientras el pueblo no les venza en juicio legítimo, y como dicha calidad concurre y asiste en los suplicantes como hijosdalgo de origen y dependencia, se les guarde esa exención, desinscribiéndolos, no para el efecto de no servir sino para el de que no se les deje de poner en la clase de nobles».

Con copiosa prueba documental y testimonial, los reclamantes demostraron ser hijos legítimos de Francisco Cruchaga y Magdalena Conget, nietos de León Cruchaga y Catalina Lurbes, bisnietos de Pedro Cruchaga y María Guessa, terceros nietos de Miguel Cruchaga y María López y cuartos nietos de Domingo Cruchaga y María Carrica; y por línea materna nietos de Isidoro Conget y

María Xarra, bisnietos de Domingo Conget y Apolonia Remón y de Miguel Xarra y Magdalena Urzainqui, terceros nietos de Pedro Conget y María Lorca y de Pedro Remón y María Landa, «todos originarios y verdaderos roncaleses que provienen y derechamente siguen de los antiguos y legítimos de este noble Valle y propietarios de él».

Consta de las actuaciones del respectivo expediente que en la Iglesia Parroquial de la Villa de Roncal el libro de bautizados más antiguo, pues los anteriores fueron destruídos, da principio en 1584, y en el año 1595 está inscrito el bautizo de Lucía, hija de Domingo Cruchaga y María Carrica, y en 1603, a 4 de Agosto, el bautizo de Miguel Cruchaga, hijo de los mismos Domingo y María. Se establece también que las partidas de matrimonio de dicha Parroquia no pasan más allá de la mencionada época, carencia de elementos que imposibilitaba a los Cruchaga para extender más atrás que ella la prueba documental de su limpieza de sangre.

Se acredita en el expediente que en la Parroquia de Roncal constaba que el 9 de Agosto de 1600 el Ilustrísimo Obispo de Pamplona D. Pedro Lafuente confirmó en dicha Parroquia a María, Joaquina, Lucía y Gracia, hijas de Domingo Cruchaga, quien aparece anotado como hidalgo roncalés reconocido con casa en el barrio de Iriartea de la misma Villa de Roncal, y de su legítima mujer María Carrica; y que el 4 de Septiembre de 1773 el escribano Pedro Miguel Ros declaraba bajo su firma que «habiendo visto el Libro de Listas y Alarde de Armas de dicha Villa de Roncal, resulta por un auto testificado por Luis Ros escribano real el día 24 de

Junio de 1635 que a la Lista y Alarde de Armas que se celebró con la solemnidad acostumbrada por dicha Villa y sus vecinos, después del capitán, alférez y sargento, sobre los muchos vecinos que se hallaron en esta función, concurrió y fué alistado el cuarto Miguel Cruchaga, siendo constante que en las Reales Ordenes expedidas por los Excelentísimos señores Virreyes de este Reino consta que a semejantes funciones se admiten a los nobles de conocida calidad y los últimos y no en otra forma a los advenedizos que no sean nobles e hijosdalgo».

Francisco Cruchaga, padre de los querellantes, hizo suya la acción de estos en su propio nombre y en el de sus hermanos Pedro León y Martín Cruchaga, reclamando que «se les describa como corresponde en la lista y nómina de nobles», y la resolución dictada en la instancia después de diversas actuaciones y tramitaciones fué la siguiente: «Vistos estos autos, se manda poner en la lista de hijosdalgo a Francisco, Domingo, Fermín y Miguel Cruchaga, padre e hijos, y a Pedro León y Martín Cruchaga sus tíos como verdaderos y legítimos roncaleses que han justificado ser de origen y dependencia y así se manda. José Pascual Sanz. Pascual Salvoch. Francisco Urzainqui. Ramón Pérez. Domingo Conget. Diego Asnárez. Pedro José Sanz. Licenciado D. Vicente Rodríguez de Arellano. Proveyeron, firmaron y mandaron lo sobredicho los señores Alcaldes de las siete Villas de que se compone este Valle de Roncal, con consulta de Asesor, en la Villa de este mismo nombre y sala de la casa de su Ayuntamiento, hallándose juntos y congregados en Junta General como puesto y lugar acostumbrados a veintitrés de Abril de

mil setecientos setenta y cuatro. Pedro Miguel Ros» (1).

II

El Valle de Ronal, cuna de los Cruchaga, aparece descrito así por D. Manuel Abella en un Diccionario Geográfico-Histórico de Navarra y Provincias Vascongadas (2) que publicó en 1802 la Real Academia de la Historia de Madrid, obra que figuraba entre los libros de D. José Cruchaga, fallecido en Santiago de Chile en 1809 (3):

«Roncal, Valle del 2.º Partido de la merindad de Sangüesa, Arciprestazgo de Ibargoiti, Obispado de Pamplona, Reino de Navarra, se compone de las Villas de: Roncal, Isaba, Uztarroz, Urzainqui, Garde, Vidangoz y Burgui, en las cuales hay 714 casas, 3.871 personas, 7 iglesias parroquiales con sus abades o curas, 31 beneficiados, el capellán, 24 hermandades y 1 abadía rural.

Está situado en el terreno más áspero y escabroso del Reino de Navarra y rodeado de encumbradas sierras y eminentes montañas sin otra salida que la que se abre el río Ezca, que es una quebrada o portillo entre dos elevados montes. La mayor extensión del Valle es de 7 leguas escasas, desde los términos divisorios de la Villa

(1) Expediente núm. 14, año 1773 del Fajo *Expedientes de nobleza*, del Archivo de la Junta General del Valle de Roncal, existente en la sacristía de la Parroquia de la Villa de Roncal.

(2) Tomo II, página 276.

(3) Inventario que existe en el expediente de partición de os bienes de D. José Cruchaga, 40 fs. año 1810. Archivo Judicial de Santiago.

de Burgui con la de Navascues entre sur y oeste hasta el puerto de las Arras llamado Hernaz, monte elevadísimo del Pirineo, por donde y sitio de la piedra de San Martín entre norte y oeste confinan España y Francia. Desde la raya de Garde y Ansó, Villa de Aragón, hasta la de Vidangoz y términos del Valle de Salazar de este a oeste tiene 3 leguas largas. Los montes más principales del Valle son el de San Cristóbal, San Juan, Ardividegainea, Iceilucea, Saisehederra y Ollasti. Todos están poblados de pinos y abetos que con rectitud y correspondiente grueso se elevan hasta 120 pies, hayas, robles, carrascas, tejos, acebos, fresnos, lodoños, avellanos y boxes, guindos, cerezos, manzanos y ciruelos silvestres. También abundan los valles de setas finísimas, fresas, chordón y otras frutas; y se crían en ellos lobos, cervatos, corzos, osos, jabalíes, cabras y gatos monteses, zorros, tejones, ardillas, garduñas y liebres de extraordinaria magnitud y de volatería no faltan chochas, codornices, chorlos, tordos, malvises, cotorras, grajos, aguiluchos, gavilanes, cuervos, buitres y variedad de aves nocturnas. Corren por este Valle muchos arroyos, torrentes y ríos, siendo los mayores el Ezca y Uztarroz y en todos es abundante la pesca de exquisitas truchas, anguilas y pescado menudo que en el país llaman chipas, algunas nutrias y barbos. Mayor que el de los ríos es el número de fuentes de aguas puras y cristalinas y en la Villa de Isaba y término de Minchate hay una mineral para bebida y baños.

En todo el Valle con el abono y beneficio de las cenizas que resultan de las quemas que se hacen en las pendientes de los montes, a costa de una labor penosa con yuntas dobles, se cogen como

unos 36 robos de trigo, bastante avena, algo de cebada y centeno. El maíz se siembra en corta cantidad en las inmediaciones de los pueblos para alimento de las aves domésticas. El grano en todas sus especies es tan puro como en los países templados, pero su multiplicación muy inferior, pues solo rinde 6 robos por uno. Las cosechas son bastante inciertas por la duración de las nieves, frecuentes hielos, lluvias y tronadas, y como el consumo es grande, particularmente en el invierno porque el pan y algo de cecina y tocino suplen para la manutención, apenas se extraen del valle sino un corto número de cargas de trigo en los años abundantes, que se conducen para los pastores que están en los invernaderos. La ocupación principal de los vecinos consiste en el cuidado del ganado lanar que ascenderá a 10.000 cabezas. Se mantienen en los abundantes pastos de sus montes 5 meses y los 7 restantes trashuman a la tierra templada que llaman la Rivera, del mismo Reino y del de Aragón. En las Bárdenas reales tiene el Valle goce y aprovechamiento para los ganados y el privilegio de poner monteros o guardias para su custodia y de nombrar Alcalde que ejerce jurisdicción cumulativa y preventiva con los de Tudela, Caparroso y Arguedas. De la leche de ovejas hacen requesones con los cuales ahorran el consumo de aceite para muchos guisos y esquisitos quesos, muy famosos y estimados en los Reinos de Navarra, Aragón y en Francia. Toda la riqueza del Valle consiste en las lanas: como unas dos robas las emplean en fabricar en sus casas los paños y demás telas necesarias para el vestido, que es uniforme en todos con respecto a los sexos y estados de casados y solteros, sin que pueda va-

riarse ni aún por enfermedad particular sin preceder licencia del Consejo del Reino. Los hombres visten una chupa de paño negro, chaleco de cordellate, anguarinas, valona, el pelo cortado y sombrero redondo. Las mujeres casadas visten también de paño y una toca de tela blanca en la cabeza y el pelo en trenza. Las restantes lanas las venden a los franceses, prefiriéndolos a los mismos navarros, aragoneses y catalanes, porque aquéllos las pagan a mejor precio y con mucha puntualidad, sin que en cambio reciban sino la lencería de uso común, cordeilates, ganado mular, caballar y de cerda; resultando, según el cálculo más fundado, que la exportación excede en una milésima parte a la importación. Todo lo contrario se verifica con lo interior del Reino, particularmente de Navarra y Aragón que surten al Valle de Roncal de vino, cuyo consumo es enorme, aceite, zapatos, alpargatas, herrajes y otros efectos, sin que en cambio les vendan sino algunos pares de medias de estambre que hacen las mujeres en los días crudos y rigurosos del invierno, porque cuando el tiempo lo permite trabajan en las penosas ocupaciones del campo con el mayor esfuerzo y aplicación. También es considerable la utilidad que sacan del corte de maderas de sus montes que conducen por los ríos Ezca, Aragón y Ebro hasta Tortosa. Los que no se ocupan en la custodia del ganado y conducción de maderas asisten a los molinos de aceite de Aragón y Navarra.

Todo el Valle compone un cuerpo, sin reconocer por capital a ninguna de sus Villas para el gobierno económico y beneficios de los pastos, tierras y maderas de sus montes.

En cada pueblo hay un Alcalde que elige el

Virrey de los tres sujetos que le proponen. Para los negocios que ocurren hay Juntas que llaman de tabla, a las cuales asisten todos los Alcaldes con dos Diputados de cada Villa, y se celebran en la de Roncal por estar situada en el centro, en la cual está también el Archivo. Por haberse quemado en el año 1527 el que había en la Iglesia de Isaba, no se hallan los privilegios originales concedidos a los roncaleses. Las confirmaciones posteriores y particularmente la del Rey Don Carlos III de Navarra del año 1412, que menciona las antiguas mercedes y franquezas concedidas a los de este Valle, han dado motivo a varias controversias entre sus historiadores. Sin meternos ahora a decidirlas, porque sería asunto largo, nos contentaremos con seguir la opinión comúnmente recibida, de que en la batalla del campo de Olaso, hoy Ollati, se portaron los roncaleses con tanto valor y denuedo militando bajo las órdenes de su Rey Don Fortún García, que consiguieron una completa victoria contra los moros y degollaron a su Rey Abderramán; y desde entonces usan por armas en campo azul un puente de tres arcos de oro, colando un río por debajo, tres rocas salientes del río y sobre el puente la cabeza de un Rey moro chorreando sangre. El Rey Don Sancho García en el año 822, teniendo consideración a los distinguidos servicios hechos al Rey D. Fortún, y al esfuerzo con que en el año 821 se portaron los roncaleses en la batalla de Ocharren, derrotando al ejército moro que peleaba con el mismo Rey Don Sancho, les concedió y confirmó el privilegio de hidalguía y otras gracias particulares. Todas se hallan en puntual observancia por haber sido confirmadas sucesivamente por los Reyes de Navarra Don Sancho el

Mayor y año 1015, hasta los Reyes Católicos y Emperador en los años 1498, 1512 y 1523, loando la antigua costumbre que tenía el Valle de militar bajo el mando inmediato de la persona Real o de su capitán general, llevando pendón y en él el escudo de sus armas, al cual por merced de nuestro actual Soberano ha añadido un castillo y un lebrel en recompensa de los señalados servicios con que se distinguió en la última guerra con Francia. En algunas ocasiones con motivo de alistamiento para reemplazar el ejército o de concurrir alguno de los naturales del Valle a las Cortes del Reino, se ha declarado judicialmente su antigua nobleza sin la menor contradicción. Es igualmente digna de referirse la solemnidad con que el Valle de Baretons en Francia paga anualmente al de Roncal el tributo de tres vacas de un dentaje, pelaje y cornaje. Habiendo ocurrido muchas guerras civiles entre ambos valles porque el de Baretons se negaba a pagar el acostumbrado tributo, comprometieron en 1565 y los jueces árbitros declararon que debía pagarse el tributo anual bajo la pena de 30 marcos de plata. En cumplimiento de esta sentencia acuden los de los Valles de Baretons y de Roncal en el día 13 de Julio al puerto de las Arras llamado Hernaz y piedra de San Martín que divide los términos de España y Francia y entregan los primeros las tres vacas con ciertas ceremonias cuyo pormenor puede leerse en los documentos que trae el R. P. Risco, Esp. Sag., tomo XXXII, pág. 260. Los puertos y portillos que sirven de paso a Francia por Roncal, empezando desde la frontera del Va le de Aezcoa, son Clucheta, Ochogorray, Velate, Larrondoa, Lapiza y Arraco. Desde Isaba hay otro camino que va al

portillo que se llaman de Minchate y sale a tierra de Sola, sirviendo de mojón divisorio de España y Francia el puerto y montaña de Velaya. En el año 1366, según resulta del apeo, tenía este Valle los pueblos y fuegos siguientes: Isaba 65, Garde 21, Uztarroz Goyena 30, Vidangoz 30, Urzainqui 12, Roncal 22: que son 221 fuegos.»

Los Cruchaga siempre fueron agricultores, como casi todos los roncaleses, y con su nombre era conocido antiguamente un campo en el término de la Villa de Isaba. En el Libro de Aniversarios de la Parroquia de Isaba figuran los siguientes:« Juan Ansodi fundó un aniversario doble con el crédito de 27 reales y medio y ellos se pagan con el producto de los dos campos sitos el uno en Manchosanche y el otro en Cruchaga cabo de año a 9 de Febrero. El día de Santa Ana misa cantada con revestidos de Domingo García y se paga con lo que redituase el campo de Cruchaga y si se sacase más de los 8 reales por misas rezadas. Arrendó dicha pieza Felipe Gayarre en 8 reales y 27 maravedís y tendrá que pagar el año 1733 que es el año a que arrendó». Y al margen aparece la anotación siguiente: «El día 19 de Marzo de 1807 se vendió el campo de dicha fundación por orden real en 971 reales 26 maravedís de vellón y su importe se entregó en dicho día en la Caja de Amortización, quien debe pagar sus réditos al respecto de tres por ciento cuyo Administrador en el día es la viuda e hijo de Barberías vecinos de Pamplona».

De entre los apellidos roncaleses vinculados al de Cruchaga, el de la mujer de Domingo Cruchaga, Carrica, es célebre en los fastos del Valle: Pedro Carrica fué el roncalés que en 1373 en altercado con el baretonés Pierre Sansoler promovió las dis-

cordias que trajeron el restablecimiento del histórico tributo de las tres vacas que anualmente paga el Valle de Baretons al de Roncal (1); el de la mujer de Miguel Cruchaga, López, fué el de otro roncalés, Lucas López que se destacó en las mismas tradicionales luchas de Roncal con Baretons, el de Aznar López, uno de los apoderados roncaleses, por la Villa de Uztarroz, en el arbitraje a que dichos dos Valles sometieron sus diferencias en 1375, y el de Miguel López, piadoso capellán de la ermita de Nuestra Señora de Zuberoa en Garde, en 1647 (2); el de la mujer de León Cruchaga, Lurbes, el de otro de los apoderados roncaleses, por la Villa de Isaba, Dito Lurbes, en el citado arbitraje (3), y el de la mujer de Francisco Cruchaga, Conget, el de Pedro Conget, uno de los miembros, cuyos nombres han pasado a la posteridad, del Cabildo eclesiástico de la Parroquia de Garde a comienzos del siglo XVII (4).

III

Sin entrar a mencionar a todos los Cruchaga que han desempeñado en las diversas Villas del Valle de Roncal cargos de Alcaldes, Regidores, etc.,

(1) *Navarra y Logroño*, por D. Pedro de Madrazo, tomo I, págs. 512 y siguientes.

(2) *El Valle de Roncal*, por Bernardo Estornés Lasa, Zaragoza, 1927, págs. 34 y 36.

(3) Id., pág. 36.

(4) *La Villa de Garde en el Valle de Roncal*, por el Doctor D. Javier Garriz, Pamplona, 1923, pág. 112.

se anotarán aquí algunas noticias sobre varios de ellos que han alcanzado renombre en España.

Ignacio Ramón Cruchaga (1757-1835), hijo de Pedro León, uno de los tíos declarados hidalgos en 1773, y de María Angela Salvoch, fué dueño de la casa de Cruchaga en Urzainqui, que el General D. Francisco Espoz y Mina dice en sus Memorias (1) era «muy bien acomodada entre las del país y muy antigua», y dejó fama de hombre estudioso y de juicio.

En 1920 se conservaba en la casa de Cruchaga de Uztarroz un manuscrito de noventa y tantas páginas que tienen al final en vez de firma las iniciales I. R. C. que corresponden a Ignacio Ramón, a quien el trabajo se atribuye. El autor revela ilustración y criterio no vulgares y toca en su obra las materias siguientes, que son los títulos de sus capítulos: La libertad.—El espíritu público.—El sufragio universal.—La representación nacional.—La fe política.—Los partidos políticos.—La opinión pública.—La Prensa.—El respeto a la ley.—El orden público.—Las reuniones públicas.—La tolerancia religiosa.—La enseñanza pública.—La defensa pública.—Las reformas en el Estado. El opúsculo, escrito en forma de máximas o aforismos, termina con las siguientes palabras: «Haya paz, haya unión, haya libertad y seremos felices».

Pero más que por los estudios políticos con que distraía sus quehaceres agrícolas—de un documento existente en el Archivo de la Junta General del Valle de Roncal aparece que en 1813 le fueron diezmadas 20 ovejas—Ignacio Ramón merece ser recordado porque fué el padre de Gregorio y Juan-

(1) Tomo I, pág. 275.

José Cruchaga, en los cuales será necesario detenerse ya más porque son, en especial el primero, gloriosas figuras de la historia de España injustamente olvidadas.

En el libro de bautizos de la iglesia parroquial de Urzainqui, el 13 de Marzo de 1785, aparece anotado el de *Gregorio Cruchaga*, «Gregorio Leandro nacido a las nueve de la mañana del 12, hijo legítimo de Ignacio Ramón Cruchaga y Manuela Urzainqui; padrinos Bonifacio Marco y Juana María Ramón; abuelos paternos Pedro León Cruchaga y María Angela Salvoch».

Sus padres, personas de espíritu profundamente religioso y de no escasa fortuna, le procuraron sólida y esmerada educación» (1). Cuando en 1808 la ocupación de Pamplona por los franceses hizo abrir los ojos a los españoles sobre los propósitos de Napoleón, Gregorio Cruchaga dejó los hábitos escolares (2) para empuñar las armas y descolló desde un principio por su valor en las partidas de voluntarios que, comandadas primero por Renovales y después por Javier Mina, daban ya por ese entonces mucho que hacer a los franceses en los Valles de Roncal y Salazar en Navarra y Ansó y Hecho en Aragón (3). En la casa de Cruchaga en Urzainqui se conserva el trabuco con que Gregorio inició su carrera (4).

(1) *Navarra en la Guerra de la Independencia*, por Hermilio de Olóriz, Cronista de Navarra, Pamplona, 1910, pág. 34.
(2) *Memorias del General Mina*, Madrid, 1851, Tomo I, página 67.
(3) *Memorias del General Mina*, Madrid, 1851, Tomo I, página 11.
(4) *Arqueología Nobiliaria*, por Fernando Márquez de la Plata y Echenique. Madrid, 1921, tomo II, pág. 70.

Cuando en Febrero de 1810 Javier Mina pasó a Cataluña, Cruchaga quedó de Jefe de las guerrillas de aquél, y como tal hubo de habérselas con una columna de 350 soldados que al mando del comandante Pouxalet fué enviada por los franceses a prender a los principales vecinos del Valle de Roncal. El encuentro tuvo lugar en la Villa de Garde a las 7 de la mañana y, parapetados los franceses en un áspero reducto poco menos que inaccesible, resolvieron a las 7 de la tarde los roncaleses un furioso asalto en que no hubo para ellos valla ni obstáculo insuperable: los asaltantes subían a gatas por aquellos montes fragosos y los franceses aturdidos, desconcertados, al verlos trepar y ganar la altura, cejaron en la defensa y se entregaron a discreción. Cruchaga tuvo el honor de rendir por sus manos al comandante Pouxalet, quien le entregó su espada que aún se conserva en la casa de Cruchaga de Uztarroz (1).

El mismo año 1810, cuando ya más organizada la resistencia de los españoles, D. Francisco Espoz y Mina fué nombrado «Comandante general de todas las guerrillas y partidas de Navarra», «se presentaron inmediatamente a prestarle obediencia los roncaleses con su comandante D. Gregorio Cruchaga al frente» (2) y poco después Mina nombraba a Cruchaga su segundo y comandante del segundo de los tres batallones en que dividió sus fuerzas y del primero de los cuales el propio Mina se reservó el mando (3). Días más tarde en la carretera de Pamplona a Guipúzcoa Cruchaga forzó

(1) Hermilio de Olóriz, op. cit., págs. 35 y 36.
(2) Mina, Memorias citadas, tomo I, pág. 27.
(3) Id., tomo I, pag. 31.

y ganó a la bayoneta una ermita en que se había refugiado un destacamento francés que logró rendir íntegro (1).

En el propio año 1810 Cruchaga participó en la persecución de 900 granaderos de la Guardia Imperial de Napelón a quienes atacó hasta el pueblo de Lanz (2) y poco después en la de un correo francés en el Valle de Larraun (3). A raíz de tales empeños, Mina y Cruchaga marcharon a Aoiz, donde Cruchaga recibió orden de dirigirse a Ochagavía con su batallón y parte del 3.º, teniendo cuidado de no comprometer acción ninguna que no presentase todas las probabilidades de ventaja, advertencia que me permití hacerle, dice Mina, por contener su demasiado ardor, porque era hombre que jamás recelaba ni veía obstáculo para batirse (4).

En marcha Cruchaga para Ochagavía, capital del Valle de Salazar, contiguo al de Roncal, el enemigo seguía su pista y a dos leguas uno y otro de dicha Villa, Cruchaga que se veía demasiado acosado resolvió salvarse a toda costa, «y a la vista misma de sus 12.000 enemigos trepó por un alto que acaso nunca hasta entonces habían pisado los hombres y a donde los franceses no osaron acercarse: como natural de aquellas inmediaciones conocía perfectamente el terreno y por puntos escabrosísimos, sin huella alguna conocida, andando doce horas seguidas en el día por entre breñas y precipicios, sin alimento ni descanso alguno, pudo ponerse a retaguardia de los franceses en la Villa

(1) Mina, Memorias citadas, tomo I, pág. 41.
(2) Id., tomo I, pág. 63.
(3) Id., tomo I, pág. 64.
(4) Id., tomo I, pág. 65.

de Lumbier que éstos habían dejado, y de allí pasó a la de Aibar» (1).

Los franceses juraron no descansar hasta tener a Cruchaga en sus manos y al amanecer se hallaban en Lumbier. Sabiéndolo Cruchaga, se dirigió a las despobladas Bárdenas para ganar la orilla del Ebro como Mina se lo había ordenado, pero encontrándose en Caseda, a legua y media de Aibar de donde había salido, supo que el enemigo salía a todo escape del mismo Aibar, y reflexionando que si le daba alcance como era de temer perecería con todos los suyos en aquellas inmensas llanuras que no les prestaban ningún asilo, giró a paso redoblado sobre Carcastillo, donde le anocheció; siguió sin detenerse y en el mayor silencio su fatigoso viaje y al amanecer del día siguiente se halló en Cadreita. Quiso ahí dar algún alimento y reposo a sus soldados, pero aunque se les facilitó pan y vino, no pudieron detenerse a tomarlos porque el enemigo venía sobre ellos; mandó entonces que la provisión siguiese a retaguardia y se dirigió con su columna a vadear el Ebro y lo verificó con el agua hasta los hombros. Mina, que salió de Alfaro a encontrarlos, los halló a la orilla «con aquella serenidad propia del soldado español, sufrido en el peligro y en el momento de pasado no acordándose de él, ofreciendo a los franceses que veían a la orilla opuesta del río y estaban seguros no lo pasarían como ellos, la mezquina provisión de pan y vino de Cadreita que a duras penas y bastante maleada pudieron conservar en el paso del Ebro» (2).

(1) Mina, Memorias citadas, tomo I, pág. 67.
(2) Id., tomo I, págs. 67 y 68.

Días después Cruchaga hubo de proteger una peligrosa retirada de Mina de Portillo de Embi a Molina de Aragón. Al efecto se parapetó en emboscada con dos compañías de su batallón. Cuatrocientos fogosos caballos franceses que llegaron los primeros a eso de las cuatro de la tarde se vieron detenidos al pasar el portillo por una descarga a quemarropa que les hizo Cruchaga; retrocedieron los enemigos y volvieron a la carga reforzados hasta cuatro y cinco veces y no tuvieron mejor suerte. Así se sostuvo Cruchaga hasta que anocheció, y entonces a paso muy ligero fué a reunirse con Mina dejando al enemigo burlado y con algunos muertos y heridos, sin que sus dos Compañías parapetadas experimentasen pérdida alguna (1).

A raíz de estos hechos, en un encuentro de todas las fuerzas de Mina con los franceses entre Tudela y Tarazona, «Cruchaga quedó muy mal herido en poder de los franceses por su excesiva e inconsiderada bizarría; Mina mandó al instante que sin otra consideración toda la gente de ambas armas tratase de recuperar a tan esforzado Jefe, y a pesar de una vigorosa resistencia de los enemigos, se consiguió su rescate aunque cubierto de heridas». «Logrado este empeño con indecible satisfacción y gozo de toda la división, Mina mandó que no se empeñase la acción sino que se sostuviese ínterin se ponía en salvo la persona de su buen amigo y compañero y le hiciesen la primera cura, y dejó después a Cruchaga en un pueblo de Castilla donde pudiera curarse de sus heridas sin cuidado» (2).

(1) Mina, Memorias citadas, tomo I, pág. 73.
(2) Id., pág. 74.

Mejorado Cruchaga de sus heridas, se reunió con Mina en Lumbier a mediados de Diciembre de 1810. Por aquel entonces los cuerpos que comandaba Mina tenían dotación de 1.200 hombres cada uno, todos de uniforme pardo como de más resistencia para la clase de guerra que debían hacer, y los batallones se distinguían por el collarín y vueltas, que cada batallón llevaba de diferente color (1).

En Enero de 1811 Cruchaga alcanzó a los franceses en Iso, Valle de Urraul, y los siguió hasta Arboníes en el mismo Valle sin que volviesen cara los enemigos, con lo que Cruchaga volvió a Iso y de ahí pasó a Sangüesa (2).

El 17 de Mayo de 1811, Cruchaga atacó entre Mendivil y Tafalla a la columna de Gaudin fuerte de 3.000 infantes, 300 caballos y algunas piezas de artillería. La fuerza de Cruchaga en hombres y caballos era muy inferior, y en lugar de artillería hizo uso de unos mosquetes de invención de un navarro llamado Juescun que calzaban balas de dos onzas y se cargaban con metralla proporcionada; hicieron bastante buena prueba y la división se sirvió de ellas hasta que se proveyó de artillería. El enemigo se retiró a Tafalla con mayores pérdidas que Cruchaga, aun cuando las probabilidades estaban a su favor, después de cinco horas de fuego y cuando los voluntarios de Cruchaga habían agotado sus municiones (3). En Junio Cruchaga llegó con el 2.º batallón hasta Roncesvalles (4) resuelto a rendir el destacamento fran-

(1) Mina, Memorias citadas, tomo I, pág. 88.
(2) Id., tomo I, pág. 101.
(3) Id., tomo I, pág. 124.
(4) Id., tomo I, pág. 141.

cés de esa plaza, y en Julio, después de diversas correrías Mina y Cruchaga se extraviaron cerca de los Arcos y fueron a dar a manos del enemigo; solo a casual buena suerte debieron no quedar prisioneros (1).

El 24 de Agosto de 1811, despechados los franceses por la esterilidad de su empeño por acabar con la resistencia y operaciones de Mina y Cruchaga, se dictó por el General Gobernador Conde de Reille un decreto que ponía a precio las cabezas de Mina, Cruchaga y otros Jefes navarros. El artículo III del decreto, que es el relativo a Cruchaga, decía en sus textos castellano y vascuence como sigue: «Igualmente se darán cuatro mil duros al que prenda, haga prender o mate al Jefe de bandidos Cruchaga.—Orobat entregatuco zaizquio laumillo duro arrapacen duenari edo arraparasten-duenari edo ilzenduenari Guefe bandidoena Cruchaga» (2). El mismo mes de Agosto Cruchaga tuvo que batirse con desgracia en Nagore y él y Mina se retiraron a las montañas del Valle de Roncal (3).

En Noviembre fueron ultimados por los franceses tres brillantes oficiales de la división de Mina. Uno de ellos, Sadaba, que era Ayudante mayor de Mina, dirigió al pie de la horca la voz a los paisanos circunstantes con la misma fuerza que si mandara evoluciones a la tropa y les dijo: «No hay que desconfiar porque yo y otros compañeros mueran; quedan Espoz y Mina y Cruchaga

(1) Mina, Memorias citadas, tomo I, pág. 146.
(2) Id., tomo I, pág. 154 y Hermilio de Olóriz, op. cit., pág. 124.
(3) Mina, Memorias citadas, tomo I, pág. 156.

que nos vengarán. ¡Viva España! ¡Vivan los voluntarios de Navarra!» (1).

En Octubre Cruchaga llenó cumplidamente el encargo de Mina de entretener al General francés Abée que tanta actuación tuvo en la guerra de España (2); al mes siguiente la Regencia elevaba a Cruchaga al grado de Coronel (3) y en Diciembre Mina y Cruchaga hicieron juntos una expedición a Roncesvalles en persecución del enemigo (4), que por su parte buscaba todos los medios para reducir a los voluntarios de Navarra, a cuyos padres y parientes había impuesto, entre otras muchas, una contribución de 40 pesetas semanales (5) y llegando a quemar en Urzainqui la casa de Cruchaga y hasta trece de otros tantos oficiales y soldados de la división (6).

En Enero de 1812 participó Cruchaga con Mina y en presencia del General en Jefe Mendizábal en un reñido encuentro con dos mil infantes y ochenta caballos que comandaba el General Abée en las cercanías de Sangüesa. En el parte que de la acción mandó Mendizábal al Gobierno decía: «La división se ha cubierto de gloria en la batalla de esta tarde... De los tres jóvenes guerreros Espoz, Cruchaga y Longa debe esperar la Patria días tan gloriosos como dieron a la Nación en el siglo XV Antonio Leiva y el Conde Pedro Navarro» (7).

En el mismo mes de Enero Mina elevaba al

(1) Mina, Memorias citadas, tomo I, pág. 176.
(2) Id., tomo I, pág. 188.
(3) Id., tomo I, pág. 189.
(4) Id., tomo I, pág. 196.
(5) Id., tomo I, pág. 201.
(6) Id., tomo I, pág. 243.
(7) Id., tomo I, pág. 209.

Gobierno una extensa Memoria sobre las operaciones que había realizado contra los franceses y la participación que en ellas había tenido Cruchaga. Mientras la Providencia, decía en esa pieza, me conserve a mi segundo D. Gregorio Cruchaga, habrá pocas dificultades que no se superen (1).

Se siguen en los días siguientes frecuentes y reñidos encuentros con los franceses. En el de Puente la Reina (Febrero), Cruchaga mil veces tuvo expuesta su vida (2) y después de la defensa del puente de Arquijas (Marzo) realizó por el Valle de Lana una retirada con el mayor orden, sin perder un hombre, ni extraviado, a pesar del hambre, mucha nieve y falta de calzado (3).

El 17 de Abril la Regencia expidió los despachos de Brigadier para Cruchaga (4), y al mes siguiente Mina resolvió acercarse a las costas de Cantabria en busca de municiones. Ojalá nunca, dice Mina, hubiera llegado el caso de emprender tal expedición, pues en ella perdí mi mejor amigo, la división su mejor soldado y Jefe y la Patria un hijo que podía contar entre los más útiles y dignos (5).

Mina y Cruchaga salieron el 16 de Mayo de Estella, y en Segura se les informó que una columna francesa de 2.300 infantes y 180 caballos mandados por D'Arquieu llevaba un tren de Artillería gruesa a Vitoria, y en el camino real se encontraron con ella (6). Se disponía Cruchaga a caer so-

(1) Mina, Memorias citadas, tomo I, pág. 229.
(2) Id., tomo I, pág. 234.
(3) Id., tomo I, pág. 242.
(4) Id., tomo I, pág. 264.
(5) Id., tomo I, pág. 271.
(6) Id., tomo I, pág. 272.

bre ella cargando a la bayoneta cuando una bala de cañón que podía decirse perdida y fría derribó a Cruchaga del caballo, destrozándole el brazo izquierdo e inutilizándole la mano derecha (1). Esta desgracia consternó a los batallones, y Mina hizo cesar el fuego y retirar a Cruchaga a Alsama en muy mal estado. En Cegama se hizo al herido una amputación y después se le condujo al alto del monte Aralar, donde se halla el santuario de San Miguel de Excelsis, pero andando por las cercanías una columna enemiga, sus conductores dejaron a Cruchaga abandonado a la intemperie, tendido en el estrecho ataúd que le servía de camilla, y ahí, después de pasar toda una noche recibiendo copiosísima lluvia y careciendo de todo humano auxilio, expiró Gregorio Cruchaga el 30 de Mayo de 1812 (2).

En la casa de Cruchaga de Urzainqui se venera la ensangrentada faja de seda roja que se desciñó del cadáver de Cruchaga al darle cristiana sepultura (3).

Al narrar la muerte de Cruchaga, Mina le dedica los siguientes sentidos conceptos: ¡Malogrado joven, acreedor a más vida por su ardiente amor patrio! Pérdida para mí irreparable y de trascendencia para los sucesos de la causa nacional en Navarra y que la división no dejó de llorar hasta que fué disuelta! Era tal el odio que su corazón abrigaba contra los traidores enemigos que

(1) Mina, Memorias citadas, tomo I, pág. 272 y Hermilio de Olóriz, op. cit., pág. 192.

(2) Mina, Memorias citadas, tomo I, pág. 272 y 273 y Olóriz, op. cit., págs. 193 y 194.

(3) *Arqueología Nobiliaria*, por Fernando Márquez de la Plata y Echenique, tomo II, pág. 70.

para mal de la España habían venido a alterar su paz, que nunca se saciaba de batirse con ellos. Ni tres ni cuatro juntos imponían a su espíritu y diestro manejar del arma; no se encontró en acción que no buscase estos compromisos parciales, imprudentes a las veces, como que llevaba ya recibidas cuatro gravísimas heridas por tales arrojos, y por eso hubo de sufrir serias reconvenciones de mi parte, pero irremediables en su fogosidad y en la oposición que tenía a nuestros enemigos. A los veintisiete años de edad dejó de existir y se halló en más de ochenta acciones de guerra, la mayor parte de consideración, y apenas media docena le fueron desgraciadas; en todas las demás adquirió laureles y obtuvo alabanzas generales y mercedes de reconocimiento del alto Gobierno Nacional. Naturaleza le había dotado de prendas de espíritu poco comunes y de un personal atrayente. Morigerado en sus costumbres, sobrio, desinteresado, franco, cautivaba los corazones y era el embeleso y el alma de la división de Navarra: si ésta hizo prodigios en la guerra, lo debió en gran parte a la escuela de Cruchaga (1).

»Sus guerrillas, Navarra y España toda se vistieron de luto por la desgraciada muerte del valiente caudillo. Era Cruchaga uno de los más esforzados paladines de la independencia. Protector de los pueblos, los campesinos le adoraban. Su sensibilidad era tal que no podía oír sin conmoverse las quejas de una mujer ni el llanto de un niño y en uno de los convoyes tomados a los enemigos, él mismo escoltó a las señoras francesas prodigándolas palabras de afecto, y fué aca-

(1) Mina, Memorias citadas, tomo I, págs. 273 y 274.

riciando a los niños hasta dejarles en salvo» (1). Aludiendo seguramente a este último hecho, Mina dice: Las damas prisioneras fuéronlo sólo el tiempo que tardaron en recuperar la serenidad que les había arrebatado la estrepitosa sorpresa y la vista del campo, hecho un cementerio. Tranquilizado su espíritu, tuvieron toda la libertad que quisieron y estoy seguro que mi siempre valiente compañero y más galante que yo, Cruchaga, a quien se encomendó su custodia, habría tomado todas las medidas convenientes para mitigar con el trato que se les diera la pena acerba de que debían estar poseídas (2).

Del desinterés de Cruchaga y el amor que tenía a sus soldados hablan algunos rasgos que no deben omitirse: nunca percibió sueldo (3); en la noche que siguió a la fatigosa retirada por el Valle de Lana se queda velando con dos oficiales mientras sus soldados descansan (4), y la grave herida que recibió en la acción de Tarazona se debió a que al querer socorrer a uno de sus soldados que estaba desmontado, fué acuchillado en la cabeza y, cayendo en tierra, el enemigo le tuvo por muerto (5).

En el Libro de Difuntos de la Parroquia de Urzainqui hay la siguiente anotación sobre la muerte de Cruchaga: «El día 30 de Mayo del año 1812 murió en Echarriaranaz el Brigadier de los Voluntarios de Navarra D. Gregorio Cruchaga de edad de veintiocho años después de recibir los Santos Sa-

(1) *Biografía de Gregorio Cruchaga*, en la «Enciclopedia Espasa».
(2) Mina, Memorias citadas, tomo I, págs. 249 y 250.
(3) Id., tomo I, pág. 222.
(4) Id., pág. 242.
(5) Hermilio de Olóriz, op. cit., pág. 74.

cramentos, a resultas de haber perdido un brazo y parte del otro con un cañonazo que recibió en un ataque habido días antes; su cadáver fué conducido a esta Parroquial de donde era natural y se le dió tierra con misa solemne de cuerpo presente y oficio *ad-sepulturam* el día 1.º de Junio en el cementerio de esta Iglesia con arreglo a la costumbre que hay, y la función de la clase de entierro mayor se hizo día 5 del mismo como es costumbre con personas de su calidad. Y en fe de ello firmé yo el Abad, D. Manuel Marco».

Poco después de muerto Cruchaga, a quien Pannetier, uno de los Jefes franceses que más tuvieron que habérselas con él, llamaba el Berthier de Navarra (1), las Cortes del Reino, que se encontraban reunidas en Cádiz, se ocuparon de él.

En sesión de 4 de Agosto de 1812 los Diputados señores Francisco de Paula Escudero (Diputado suplente por Navarra, Oficial 2.º de la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina) y Ramón Giraldo (Diputado por la Mancha, Oidor de la Audiencia de Valencia) presentaron la siguiente Exposición:

«Señor: Inspirados los navarros del valor y celo por la independencia que heredaron de sus mayores y animados con la conducta heróica que vieron observar en medio de la opresión y de las bayonetas francesas a los individuos que componían la Diputación de aquel Reino y a los Ministros de su Consejo, adoptaron con entusiasmo el generoso designio manifestado en los principios de nuestra santa insurrección por todas las provincias de España de no admitir el infame yugo

(1) Hermilio de Olóriz, op. cit., pág. 71.

que les preparaba el opresor de la Europa; y puestos bajo las órdenes de su primer caudillo el insigne joven D. Francisco Javier Mina juraron vengar hasta morir los ultrajes hechos sin ejemplo a la Nación y a su Rey por el tirano Napoleón, bien ciertos de que la conquista con que les amenazaba y la muerte eran una misma cosa.

»En este concepto protestaron solemnemente no desistir de tan heróica resolución hasta que la victoria o la muerte les absolviese de su voto que sobre ser tan conforme con los sentimientos de hombres avezados al goce de la libertad dentro del país mismo donde ya apenas se conocía, era el de todos los españoles.

»Los navarros, gloriándose de este heróico nombre, desentendiéndose de cuantas consideraciones de vecindad, ocupación de su territorio por los enemigos e inmenso número de sus tropas capaces de arredrar a otros menos resueltos, no bien pronunciada la voz de la afligida Madre Patria, acudieron los primeros a su defensa.

»Las muchas victorias conseguidos por la División Navarra bajo los mandos del joven Mina y de su sucesor el General Espoz y Mina acreditan lo exactos que han sido en el cumplimiento de sus juramentos y promesas, y que ni la desgracia que experimentaron con la pérdida de su primer caudillo ni cuantos rigores, persecuciones y ardides han usado los nuevos vándalos y feroces franceses contra sus personas, sus bienes, sus parientes, amigos y compañeros de armas, han entibiado por un momento el primer ardor con que entraron en la lucha, se hallan seguros de que mientras haya navarros con vida tendrán los satéli-

tes del infame Napoleón enemigos con quien pelear.

»Entre los hijos de Navarra que desde los primeros críticos momentos se dieron más a conocer por su carácter y genio marcial sobresalía el dignísimo Brigadier D. Gregorio Cruchaga, que ha sido muerto por una bala de cañón defendiendo gloriosamente la justa causa. Su pérdida debe ser llorada de todos los patriotas como lo es por sus compañeros de armas. El invicto General D. Francisco Espoz y Mina y toda la División Navarra miran esta temprana muerte como una de sus mayores desgracias porque han visto que a la prudencia, valor y demás prendas que adornaban a su segundo Comandante Cruchaga se han debido en mucha parte el sinnúmero de victorias que han logrado sobre los franceses.

»Don Gregorio Cruchaga, Señor, a los 23 años de su edad y en 4 de carrera militar ha acreditado lo que puede en un corazón español el amor a su religión, a su patria y a su Rey, y ha llegado a la cumbre de la Gloria no sólo por el valor, intrepidez e inteligencia con que se conducía en los combates sino por la humanidad, dulzura y demás virtudes que le distinguían y hacían brillar en todas ocasiones, de que dió repetidas pruebas en los campos de Ayerbe, Arlaban y cuantas acciones se encontró supo unir la más exacta obediencia a sus Jefes, el amor a sus iguales y subalternos, con el tesón, firmeza y carácter decidido para hacerse obedecer cuando mandaba y perseguir al delincuente y al vicioso, de suerte que toda la división navarra lo miraba como un perfecto modelo de súbdito, de Jefe, de compañero, de amigo y de ciudadano. Los partes oficiales de las mu-

chas acciones gloriosas en que se halló y que sería largo referir, son otros tantos comprobantes de estas verdades.

»Los Diputados que suscriben creen propio de su obligación y de la que tienen con la Patria de tan distinguido ciudadano como valiente oficial suplicar a V. M. se sirva aprobar las dos proposiciones siguientes, después de oír el dictamen del Gobierno si lo estimara necesario, a fin de que se acredite en todos tiempos la gratitud con que la Nación distingue unos méritos tan extraordinarios y haya, como es de esperar, repetidos imitadores de ellos:

»1.º Que se declare benemérito de la Patria en grado heróico al 2.º Comandante de la División Navarra y que se grabe su nombre en el salón del Consejo.

«2.º Que en la División de Navarra se pase siempre en las revistas el nombre del Brigadier Cruchaga en los mismos términos que se ha acordado para los héroes Daoiz y Velarde.»

Tomó luego la palabra el Sr. Giraldo y dijo:

«Señor: Sería muy largo referir a V. M. la multitud de brillantes acciones militares que ha tenido Cruchaga. Sólo diré que para hacer esta exposición nos hemos fundado en los mismos decretos de V. M.: el uno dado el año pasado cuando se concedieron los grados militares a los oficiales de esta División por lo mucho que se habían distinguido, y otro cuando se sirvió V. M. mandar que tomados los debidos informes se concediera la Cruz de la Orden de San Fernando a los individuos de esta valiente División que la mereciesen. Sin embargo, no será inoportuno que lea a V. M. unos partes que aunque no se han publicado en la *Gaceta* no

sé por qué desgracia no se han remitido a V. M. Los leeré para que considere V. M. lo que debe sentirse la pérdida de este Jefe y se conozca lo interesante que era este individuo en la División: (*los leyó*). Me parece que con esto se convencerá V. M. de la justicia de nuestra proposición y de lo acreedora que es la memoria de Cruchaga a esta demostración. El Diputado de Navarra que ha tenido la bondad de permitirme firmar esta proposición y yo hemos cumplido con lo que debemos a la Nación y a esa célebre División.»

Don Andrés Morales de los Ríos, Capitán de Voluntarios Distinguidos de Cádiz agregado a la Artillería de la plaza, Diputado por la ciudad de Cádiz, dijo con emoción: «No hay duda que el orden exige se sigan esas formalidades de pedir informes al Gobierno, pero es menester tener entendido que aunque V. M. no declarase benemérito de la Patria al ilustre Cruchaga la Nación lo tiene ya declarado. Si lo exige el orden, enhorabuena, que se sigan esos trámites, pero yo por mi parte y a nombre de este pueblo de Cádiz a quien represento y que tanto admira las virtudes de este héroe navarro, le tengo declarado ya por digno de todos esos honores».

Don Juan de Valle, Diputado por Cataluña y Abogado de la Audiencia de Cataluña dijo: «Soy el primero en admirar las virtudes militares de este joven guerrero, pero que se sigan las formalidades y pida informe».

El Diputado Giraldo dijo: «Son tales las acciones de Cruchaga y es tal la confianza que tenemos de la justicia de nuestra proposición que no sólo al Gobierno, pero a todos los individuos de la Na-

ción en particular quisiéramos que se fuese preguntando».

Se pidió informe al Gobierno (I).

En sesión de 30 de Septiembre de 1812 se aprobó el siguiente Dictamen de la Comisión de Premios:

«Señor, la Comisión de Premios ha examinado detenidamente las proposiciones hechas por los Señores Giraldo y Escudero, a fin de que V. M. se digne declarar benemérito de la Patria en grado heróico al brigadier D. Gregorio Cruchaga, poniendo su nombre en el Salón del Congreso, y que en la División de Navarra se le pase siempre como presente en las listas de las revistas en los mismos términos que se acordó para los héroes Daoiz y Velarde. (Véase la sesión de 4 de Agosto último.) Se ha hecho también cargo del informe que de orden de V. M. ha dado la Regencia del Reino, quien ha reunido para evacuarle debidamente los partes de los generales Mendizábal y Espoz y Mina, de las diferentes acciones que ha tenido la División indicada con los enemigos en los campos de Aybar, Carrascar, Lumbier, Valles de Lana y de Roncal, Ayerbe, Arlaban, Sangüeza y cercanías de Vitoria, en todas las cuales encuentra la Regencia fundados motivos para admirar la noble constancia y conducta militar de Cruchaga, por su valor, bizarría y previsión; asegurando su ilustre Jefe y benemérito compañero Espoz que a la incomparable serenidad y tino de aquél se debieron principalmente las ventajas conseguidas sobre los enemigos en repetidas ocasiones con

(1) *Diario de las Discusiones y Actas de las Cortes*, tomo XIV, Cádiz, en la Imprenta Real, 1812, págs. 297 y siguientes.

mucha gloria de las armas nacionales: que por lo mismo el general Mendizábal, antes de ahora, había pedido la cruz de la orden militar nacional de San Fernando para Cruchaga, y estaba practicando las diligencias y formalidades prescritas por el Reglamento, toda vez que ni Espoz ni Cruchaga se habían cuidado de verificarlas, por estar ambos entregados exclusivamente a hacer a los enemigos de la patria la guerra más activa y de que no hay ejemplo en las historias, cifrando en la destrucción de ellos su principal gloria, con preferencia a la obtención de grados y distinciones. Por todo lo que era de parecer la Regencia que, dispensándose por esta sola vez y sin que sirva de ejemplar para otro, las formalidades del Reglamento en obsequio del justo aprecio debido a la buena memoria de D. Gregorio Cruchaga, se le conceda la Cruz de San Fernando, a más de los premios solicitados por los Sres. Escudero y Giraldo, a fin de que estos testimonios de la gratitud nacional perpetúen su memoria, sirvan de algún consuelo a sus parientes, y de estímulo a otros para que procuren imitarle. La Comisión, Señor, por más que esté penetrada de los mismos generosos sentimientos de la Regencia y de los expresados señores Diputados en favor del mérito de este joven, tan intrépido como atinado, y de las prendas recomendables de que la Naturaleza le había dotado, de tal suerte que su pérdida debe ser llorada por todos los patriotas, como lo es por sus compañeros de armas: con todo, bien a pesar suyo, no puede conformarse por ahora con la propuesta de los señores Diputados ni con el dictamen de la Regencia. En el art. 19 del Reglamento de 31 de Agosto de 1811 se previene que

para que los Generales en Jefe o los de División en su caso acrediten haber ejecutado la acción distinguida por la que se hayan hecho acreedores al premio, se requiere, además de la notoriedad, que la hagan constar por una sumaria información en juicio abierto contradictorio en que depongan del hecho los oficiales que hayan tenido conocimiento de las disposiciones del General y los Comandantes de los cuerpos que hayan presenciado la acción, y que este juicio se anuncie en la orden del día, instruyéndose gratuitamente ante el Tribunal de Justicia Militar de cada ejército. Previene a más que autorizadas las diligencias por dicho Tribunal se dirijan al especial de guerra que reside en la Corte para que decida al momento si la justificación está en buena y debida forma, dando cuenta al Gobierno, quien en vista de este aviso y sin más requisito expedirá el diploma.

»La misma autencidad y formalidades quedan prescritas por V. M. en el art. 31 del Reglamento para el caso de que un General, Oficial, Sargento, Cabo o soldado ejecutaren una acción tan extraordinariamente distinguida y heróica que exceda con evidencia a las señaladas en el Decreto y por la cual merezca ser proclamado su nombre en las Cortes e inscrito con letras de oro en una lápida para colocarse en el Salón de Sesiones.

»Bajo este supuesto, la Comisión no tiene arbitrio para acceder a la propuesta de los señores Diputados en cuanto a que el nombre de Cruchaga sea puesto en el Salón del Congreso, porque no están evacuadas las formalidades que la ley requiere en el citado art. 31 para calificar una acción de extraordinariamente distinguida y heróica.

Tampoco lo tiene para acceder a la concesión de

la Cruz de San Fernando, porque no están verificadas las formalidades que exige el art. 19 para justificar una acción distinguida de guerra, antes bien, se deduce del informe de la Regencia que está pedida la información al General Mendizábal. Si V. M. dispensaba las formalidades prevenidas por la ley, lejos de favorecer al bizarro Cruchaga, debilitaría mucho su mérito y el valor del mismo premio, dando lugar a que se dijese que el favor ocupaba el lugar de la justicia o más bien la arbitrariedad, barrenándose una ley cuyo objeto cabalmente fué precaver para lo sucesivo el grande abuso que hemos visto en el repartimiento de las recompensas militares mientras la designación de los sujetos que las habían de obtener fué obra de las pasiones. Para atajar tamaño mal, la Comisión, cuando presentó el proyecto de Decreto, dijo a V. M. que creía haber encontrado el remedio detallando las acciones distinguidas en cada clase de militares, la proporción en los premios y cómo se había de hacer constar la acción distinguida, de manera que nada quedase a la protección y que todo el mundo supiese que un militar condecorado con la divisa de esta orden era un hombre de mérito calificado. La Comisión, Señor, que está firme en sus principios y que desea eficazmente que las leyes sean respetadas, opina que V. M. debe servirse declarar benemérito de la Patria al Brigadier D. Gregorio Cruchaga, mandando que se le ponga y considere como presente en las revistas que pase la división de Navarra, reservando para después que se hayan evacuado las formalidades prevenidas en el designado Reglamento el decretar los demás premios a que se haya hecho acreedor por sus virtudes militares. V. M., sin em-

bargo, resolverá lo que fuere de su agrado. Cádiz, etcétera» (1).

Aunque dice Mina en sus Memorias (2) que el nombre de Cruchaga fué inscrito con letras de oro en el Salón de las Cortes, consta de los antecedentes preinsertos que las Cortes acordaron no honrar a Cruchaga en tal forma (nadie se preocupó después de promover los trámites pendientes) pero sí le declararon benemérito de la Patria, y en conformidad con tal resolución la «Guía Política de las Españas para el año de 1813», Cádiz, Imprenta Nacional, publicó los nombres de los «Ilustres Españoles declarados hasta el día beneméritos de la Patria por sus virtudes, valor, talento y patriotismo», entre los cuales figura «D. Gregorio Cruchaga Brigadier de los Ejércitos Nacionales, ya difunto» (3).

En 1920 se encabezó la Guía Oficial de España para tal año con un Resumen Histórico de esa publicación. Estudio Documental por D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo, de la Real Academia de la Historia, en el que se refiere el autor a las Guías publicadas en Cádiz en 1812 y 1813, y anota que ellas tenían, entre otras, la novedad de insertar los nombres de los beneméritos de la Patria a quienes las Cortes habían acordado ese honor, y enumera Pérez de Guzmán (4) a los ocho beneméritos españoles que con D. Gregorio Cruchaga en la Guía de 1813 figuran, pero omite inexplicablemente el nombre de Cruchaga.

(1) *Diario de las D scusiones y Actas de las Cortes*, tomo XV Cádiz, en la Imprenta Real, 1812, págs. 305 y siguientes.
(2) Tomo I, pág. 274.
(3) Pág. VIII.
(4) *Guía Oficial de España*, 1920, pág. 111.

Tal omisión no tiene justificación posible en una publicación de tal género, aun tomando en cuenta lo difícil que pueda haberse hecho la consulta de las Guías de 1812 y 1813 para los que según el decir de Pérez de Guzmán no «tienen la fortuna de poseer sus raros ejemplares» (1).

En todo caso, el ya mencionado acuerdo de las Cortes que declaró a Gregorio Cruchaga benemérito de la Patria consta de las Actas de las Cortes ya citadas en extenso, de la Guía de 1813 y del testimonio de Mina (2).

Otros dos publicistas españoles han mencionado, al referirse a que «entre las convulsiones de las autoridades ninguna había dejado de crear Generales y Jefes, exponiendo los ejércitos a los desastres consiguientes a la temeridad y la ignorancia» el hecho de que «D. Gregorio Cruchaga a los 23 años de edad y 4 de servicios en la guerrilla de Mina fué reconocido como Brigadier de Ejército por acuerdo de las Cortes de 7 de Marzo de 1811» (3).

Los gloriosos hecho de Cruchaga ya reseñados y el acuerdo de las Cortes de Cádiz desconocido para el Sr. Pérez de Guzmán y Gallo demuestran lo desgraciado de la alusión de los señores Moya y Rey Joly en lo que a Cruchaga se refiere.

Contra tales ingratos olvidos e injustos juicios hablan la Historia, que no puede borrarse, y el sentimiento popular, que guarda viva la memoria de Gregorio Cruchaga en las regiones que fueron teatro de sus patrióticas empresas. En aquella tierra,

(1) *Guía Oficial de España*, 1920, pág. 23.

(2) *Memorias*, tomo 1, pág. 274.

(3) *El Ejército y la Marina en las Cortes de Cádiz*, por Francisco J. de Moya y Jiménez, Coronel de Artillería y Celestino Rey Joly, Capitán de Infantería, Cádiz, 1912, tomo 1, pág. 346

tan amante de su pasado, aún se oye el nombre de Cruchaga mezclado en cantares populares como el que D. Ricardo Becerro de Bengoa, Cronista Honorario de Vitoria, inserta en su Romancero Alavés (1):

Y Mina, el glorioso Mina,—Cruchaga y Gorriz sustentan— En Navarra decididos—La independiente bandera.

Los franceses creyeron que la muerte de Gregorio Cruchaga traería el desánimo a la división (2) y Mina, fundado en lo conveniente que sería que el nombre de Cruchaga estuviera siempre presente en ella, y aun una imitación próxima en lo personal, buscó en su familia aquella figura que más se le pareciese y quiso que se ensayara en la primera ocasión que se presentase de batallar con el enemigo. Su hermano Juan José Cruchaga era el que más se le asemejaba: joven de 21 años que corría con el cuidado de los ganados de su casa, no pasaron muchos días sin que se expusiese a la prueba, unido al batallón que mandó el difunto, y en ella se le vió exceder en sangre fría y tino lo que podía prometerse de un joven que por primera vez se batía (3).

En el Libro de Bautizos de la Parroquia de Urzainqui está anotado el 1.º de Junio de 1788 el de «Juan José, nacido entre 1 y 2 de la tarde del 31 de Mayo, hijo legítimo de Ignacio Cruchaga y Manuela Urzainqui. Padrinos Juan José Urzainqui y Juana Lucía Cruchaga. Abuelos paternos Pedro León Cruchaga y María Angela Salvoch.»

(1) Vitoria, 1885, pág. 352.
(2) Mina, Memorias citadas, tomo I, pág. 227.
(3) Id., tomo I, pág. 275.

Contento el batallón con la adquisición de Juan José Cruchaga, lo vió con gusto a su cabeza a los pocos días. Mina lo propuso, efectivamente, para Comandante del Cuerpo y fué aprobado por la Superioridad con mucha satisfacción de toda la oficialidad que apetecía no faltara en él el nombre de su digno Comandante 1.º El nuevo Comandante fué en sus hechos imitador fiel de su antecesor y justificó de atinada la elección (1).

Antes de mucho, Juan José Cruchaga realizó «las más brillantes acciones como la de Barbastro, en la que derrotó con su batallón a 2.700 infantes y 300 caballos salidos de Zaragoza, haciéndoles 150 muertos y 380 heridos (1813), acción que le conquistó un justísimo renombre» (2).

Mina, visto el valor de Cruchaga, le dió después el mando de la caballería y al frente de ella llegó a hallarse en 29 acciones de guerra (3).

Terminada la gloriosa guerra de la independencia española, Juan José Cruchaga permaneció en el ejército. En 1820 tenía el grado de Coronel y figuraba en el Regimiento Lusitania 8.º de Ligeros (4).

Impuesto de que los facciosos de Navarra levantaban gente a principios de Diciembre de

(1) Mina, Memorias citadas, tomo I, pág. 275.

(2) *Bibliografía de Juan José Cruchaga*, en la «Enciclopedia Espasa».

(3) Oración fúnebre que en las solemnes exequias celebradas el día 16 de Junio de este año en la Iglesia de San Felipe el Real de esta Corte por el alma del para siempre memorable D. Juan José Cruchaga, Teniente-Coronel Mayor del Cuerpo de Caballería de Lusitania, dijo el Presbítero D. Juan Mata de Echevertría. Madrid. Por Ibarra, Impresor de Cámara de S. M., 1822.

(4) *Estado Militar de España*. Año de 1820, pág. 193.

1821 con el falso pretexto de decir se ponía él a la cabeza de la insurrección, voló el Coronel Cruchaga a aquel país en 10 de Diciembre y con 9 caballos de su Regimiento y algunos infantes del batallón de Jaén desbarató en Larrainzar a un grupo de 800 facciosos haciéndoles muchos prisioneros y algunos muertos. «No es de pasar en silencio la moderación de Cruchaga en la acción de Larrainzar. Después que él arengó a los facciosos en los términos más tiernos y cuando ya todos iban a ceder a sus exhortaciones, un alevoso se adelantó y encarándole el fusil le disparó un tiro que salió alto por haberle levantado otro compañero suyo el fusil al tiempo de disparar. Entonces Cruchaga vuelve el rostro y exclama: Que se retire ese infeliz, que entre en las filas y se confunda con sus compañeros; que no sea conocido para que pueda dejar de ser castigado» (1).

Después de este suceso, Cruchaga recorría con sólo dos asistentes algunos pueblos de Navarra cuando llegó al de Aldunate, y apenas se había apeado y despojado de sus armas cuando un tal Armengol, cabo o dependiente que había sido del resguardo militar y que le había estado acechando con tres o cuatro facciosos más, se echó de repente sobre la casa en que se alojaba y le asesinó (2).

En el Libro de Difuntos de la Parroquia de Urzainqui hay la siguiente anotación sobre la muerte de Juan José Cruchaga: «El día 14 de Mayo de 1822 fué muerto por una partida de facciosos el

(1) Parte dado sobre el asesinato de Cruchaga en Narduez por el teniente de caballería de Lusitania D. Manuel Núñez Molero que se hallaba en su compañía el día de la catástrofe. En «El Expectador» de 7 de Junio de 1822.

(2) Mina, Memorias citadas, págs. 275 y 276.

Coronel D. Juan José Cruchaga, soltero y de edad de 33 años después de haber recibido los Santos Sacramentos de la Penitencia y Extremaunción según se me informó; su cadáver fué enterrado el día 16 en el cementerio de la ciudad de Sangüesa con los funerales que le hizo el Cuerpo cuyo Jefe era y también se le hicieron en ésta. Y en fe de ello firmé yo el Abad, D. Felipe Urzainqui».

El 16 de Junio de 1822 se celebraron en la Iglesia de San Felipe el Real de Madrid, cedida al efecto por el Prior Fray José de la Canal, otras solemnes exequias por el alma de Juan José Cruchaga. Ofició la misa D. Pedro Martínez de San Martín, dignidad de la Santa Iglesia Catedral de Burgos y de diácono D. N. Rodríguez capellán del primer batallón del 2.º Regimiento de Guardias, ambos paisanos del difunto. «El concurso lucidísimo estaba presidido por el Excelentísimo Sr. Jefe Político de esta Provincia D. José Martínez de San Martín y a su lado los Tenientes-Coroneles D. Pedro Francisco y D. Sebastián Gambra, todos del mismo país del difunto», y la oración fúnebre estuvo a cargo del Presbítero D. Juan Mata de Echeverría, también paisano de Cruchaga (1).

En el túmulo preparado para la ceremonia se leían las inscripciones siguientes: «Víctima Cruchaga de su celo—a la eterna mansión remonta el vuelo»; «Semejante a tu hermano en heroísmo—te condujo a la muerte el patriotismo»; «Defendió su nación hasta la muerte—imita su virtud, guerrero fuerte»; en su frente principal lucía «un adorno complicadísimo en que figuraban un león y un

(1) Oración fúnebre, etc., ya citada.

caimán, geroglíficos de la España y la América», y «un número extraordinario de hachas y blandones de tres y cuatro pábilos colocados en el plan terreno y diferentes cuerpos del túmulo despedían una luz inmensa que hacía se viese en los semblantes de todo el lucido y numeroso concurso el sentimiento que había producido en sus corazones la temprana y desgraciada muerte del malogrado Cruchaga» (1).

En su oración fúnebre el orador llamó a Juan José Cruchaga «dechado de buenos navarros, digno hermano del Brigadier Cruchaga, terror de sus enemigos, honra de la Navarra». «Sin considerarle, dijo, en los campos de Navarra haciendo prodigios de valor en la guerra de la independencia, diré por todo elogio de su vida en aquella época que llenó de algún modo el inmenso vacío de su inimitable hermano D. Gregorio Cruchaga»; y el orador concluyó diciendo: «La memoria del Coronel Cruchaga irá acompañada de nuestras alabanzas mientras haya españoles que sepan apreciar la virtud y el mérito de sus conciudadanos» (2).

Y para que no todo sea en esta parte de la presente reseña rememorar servicios a los que declaraban Miguel, Domingo y Fermín Cruchaga al defender su hidalguía en 1773 no pretendían sustraer a los de su apellido, y los que tampoco excusaron por el mismo tiempo otros Cruchaga, como Juan José Cruchaga Ornat, hijo de Juan Esteban y nieto de Francisco y Magdalena Conget; padre de Sebastián y abuelo de Martín Pascual, actual dueño de la casa del Rojo en Urzain-

(1) Oración fúnebre, etc., ya citada.
(2) Id., id.

qui (1) y «dos jóvenes valientes—tal vez también de su apellido—parientes suyos, que Cruchaga llevaba en su compañía y vió caer muertos a su lado» en la acción de Campo Real (2), puede anotarse que el 20 de Diciembre de 1776 está inscrita en la Parroquia de Urzainqui la defunción de María Angela Cruchaga, hija de León Cruchaga y María Angela Salvoch, y hermana, por consiguiente, de Ignacio Ramón, el padre de los héroes Gregorio y Juan José Cruchaga.

María Angela Cruchaga había nacido en 1755 y dejó fama de santidad, que perdura hasta ahora. Al margen de la aludida partida de defunción hay la anotación siguiente: «Murió de veintiún años con muerte ejemplar; a su madre, hermanos y asistentes dió tales consejos que un maestro de prima de Salamanca hubiera quedado pasmado de oír semejantes cosas en boca de una doncella sin obligaciones».

IV

De los Cruchaga, cuya hidalguía declaró en 1774 la Junta General del Valle de Roncal (3),

(1) Dicho Juan José Cruchaga Ornat figura en una «Lista de los mozos de la Villa de Urzainqui que están en 13, 20 y 27 de Noviembre de 1808 sobre las armas para la defensa de este importante punto del Valle de Roncal y que deben lograr del prest de 3 libras de pan y 1 real vellón diario según acuerdo de la Junta General del Valle» existente en el Archivo de la Junta General del Valle de Roncal.

(2) Hermilio de Olóriz, op. cit., pág. 168.

(3) Véase núm. I.

Francisco (1713-1788), casado en 1737 con Magdalena Conget, tuvo los siguientes hijos:

Francisco, nacido en 1741, casó en 1765 con Martina Cherrail y, viudo, en 1770 con Fermina Gayarre;

Miguel, otro de los Cruchaga a que se refiere la aludida sentencia de 1774, nacido en 1747, casó en Garde con Sebastiana Gayarre, y de este matrimonio nacieron Miguel Pascual, Saturnino y José, que es uno de los Cruchaga venidos a Chile: en Santiago casó en 1806 con D.ª María Mercedes Montt Valenzuela y murió en 1809;

Fermín, también comprendido en la mencionada sentencia de 1774, era nacido en 1749 y casó en 1777 en Isaba con María Amigot. De este matrimonio proceden Fermín, Juana María y Vicente, que es otro de los Cruchaga venidos a Chile (1). Fermín casó en Estella con María Moleres, e hijos de este matrimonio fueron Víctor y Ramón Cruchaga que también vinieron a Chile. En Santiago casó el primero, sucesivamente, con D.ª... y D.ª... Juana María casó en Isaba con Fermín Urzainqui, y de este matrimonio proceden los actuales dueños de la casa de Isaba (llamada casa de Muñoz) en que vivieron Fermín Cruchaga y María Amigot y nacieron sus hijos;

Domingo, comprendido también en la sentencia de 1774, varias veces recordada, había nacido en 1754 y casó en 1781 con Josefa Ornat y, viudo, en 1788 con Juana Mainz. Del primero de estos matrimonios nació en 1783 Juan Jose (2) que casado con María Martina Labairu fué padre de

(1) Véase núm. V.
(2) Véase núm. III.

Sebastián y éste, casado con Cipriana Pérez, de Martín Pascual Cruchaga que vive actua mente en la casa llamada del Rojo de Urzainqui, viudo de María Josefa Ayenz, con su hijo y heredero Francisco, casado con Rufina Ansó y padre de numerosa familia.

De los tíos que figuran en la sentencia de 1774 (hermanos de Francisco, el marido de Magdalena Conget), Martín casó en 1757 con María Bernarda Cherrai, sin dejar descendencia; y Pedro León casó con María Angela Salvoch. De este matrimonio fueron hijos: María Angela, la Santa de la familia (1); Ignacio Ramón (2), casado en 1782 con Manuela Urzainqui, y María Magdalena, nacida en 1760 y casada en 1782 con Juan José Urzainqui. Hijos de Ignacio Ramón y Manuela Urzainqui fueron Gregorio y Juan José, héroes de la guerra de la independencia española (3), y Sebastián, nacido en 1799. Este contrajo matrimonio en 1826 con Vicenta Pérez, de Uztarroz; de este matrimonio descienden los actuales dueños, de apellido Surio, de la casa de Cruchaga de Uztarroz. Del matrimonio de Juan José Urzainqui con María Magdalena Cruchaga procede María Martina Urzainqui que casó con Casimiro Cherrail. Dominica Cherrail, hija de ambos, casó con Pascual Pérez, de Vidangoz, y Manuela María Pérez, hija de este matrimonio, casó con Daniel Pérez Marco, de Isaba, de donde procede Silverio Pérez, actual dueño de la casa de Cruchaga en Urzainqui (4).

(1) Véase núm. 111.
(2) Id.
(3) Id.
(4) Se ha creído innecesario referirse con más detención a

V

El siguiente certificado se refiere al bautizo de D. Vicente Cruchaga: «Miguel José Sánchez, Presbítero Abad de la Iglesia Parroquial del glorioso San Cipriano de la Villa de Isaba en el muy noble Valle del Roncal, Reino de Navarra, Certifico: que el día 21 de Enero de 1781 nació en esta Villa un infante, hijo legítimo de D. Fermín Cruchaga, natural de Urzainqui, y de D.ª María Amigot, natural de Isaba; el día inmediato de su nacimiento fué bautizado en esta Parroquia por el Sr. D. Miguel Francisco Ros, Abad de la misma, y que se le puso el nombre de Vicente. Para los efectos que pueda convenir doy el presente certificado en Isaba y 26 de Mayo de 1827. Miguel José Sánchez».

Consta de documentos existentes en la Parroquia de la Villa de Isaba (1) certificados por don Jerónimo Angel Pérez, Abad interino de dicha Parroquia, que María Amigot, mujer de Fermín Cruchaga y madre de Vicente, era heredera de la

[1]as partidas parroquiales en que se basan las noticias que contiene el presente número IV de esta reseña.

(1) Padrón general de la Villa de Isaba y sus ascendientes formado por orden del Iltmo. Señor Obispo D. Joaquín Uriz y Lasaga en su santa visita pastoral del año 1818 por motivo de haber sido incendiados los libros parroquiales en la quema de la Villa por las tropas francesas el 13 de Mayo de 1813, y esta obra fué arreglada por un inteligente en la materia, el finado D. Pedro Estcban Algarra.

casa de Muñoz de dicha Villa, hija de Domingo Amigot y Juana María Muñoz, hijo aquél de Lorenzo Amigot y Ana Engracia Blasquiz y esta última de José Muñoz y Juana María Landa, e hija ésta de Juan Landa y Ana María Sagardi.

Llegado a Chile en 1805 (1), D. Vicente Cruchaga contrajo matrimonio en 1806 con D.ª Agustina Montt Prado, viuda del maestre de campo D. José Antonio Badiola y Madariaga (2).

El 19 de Junio de 1827 la Junta General del Valle de Roncal tomó el siguiente acuerdo con respecto a D. Vicente Cruchaga: «Lo otro se ha presentado por D. Fermín Cruchaga en su propio nombre y en el de D. Vicente su hermano, naturales de la Villa de Isaba y vecinos de la ciudad de Estella y Santiago de Chile en los Reinos de Indias; de la información recibida ante el Sr. Alcalde de dicha Villa de Isaba y asistencia del Sr. Diputado Benito Anaut sobre su antiguo origen de este Valle y por consiguiente las prerrogativas que les asisten; con el Decreto puesto por el mismo Sr. Alcalde de que enterados y partidas de Iglesia que le acompañan, y tener declarada la hidalguía Francisco Cruchaga, abuelo de los suplicantes, por asesoría el año 1773 (3), son conformes en declarar y reconocer a los susodichos por antiguos roncaleses en la forma que manifiesta el

(1) Documento suscrito ese año por D. Vicente en Santiago que existe en el expediente de partición de D. José Cruchaga (1809) ya citado (núm. 11).

(2) Datos que constan del expediente de partición de los bienes de D.ª Augustina Montt (1829) existente en el Archivo Judicial de Santiago.

(3) Véase núm. I.

auto (1) extendido en su razón a continuación de dicha información» (2).

Viudo a principios de 1829 (3), D. Vicente Cruchaga contrajo las segundas nupcias a que se refiere la siguiente partida: «En la ciudad de Santiago de Chile en 5 de Octubre de 1829, dispensado el impedimento de afinidad en segundo grado y también las tres proclamas por el Sr. Gobernador del Obispado, el Reverendo Padre Maestro Fray José Navarrete del Orden de Predicadores, con nuestra licencia casó según el orden de nuestra Santa Madre Iglesia a D. Vicente Cruchaga, natural de Navarra en la Villa de Isaba, Reino de España, hijo legítimo de D. Fermín Cruchaga y de D.ª María Amigot, viudo de D.ª Agustina Montt, con D.ª Tránsito Montt, natural de esta ciudad, hija legítima de D. Miguel Montt y de D.ª Josefa Armassa, siendo testigos D. Buenaventura Sierralta y D. Antonio Pérez Montt. Padrinos D. Clemente Pérez Montt y D.ª Mariana Toro, de que doy fe. José María Ruiz» (4).

Y en la misma Parroquia del Sagrario existe la partida siguiente: «En la ciudad de Santiago de Chile en 28 de Junio de 1842 se dió pase para el panteón general al cadáver de D. Vicente Cruchaga, natural de España, de edad de 44 años, casado con D.ª Tránsito Montt; recibió los Sacramentos; testó ante el Escribano Público D. Pedro

(1) Véase este auto en la *Arqueología Nobiliaria*, de Márquez de la Plata, ya citada, pág. 65.

(2) Página 159 del *Libro de Acuerdos de la Junta General del Valle de Roncal*, núm. 28 (actas 1825-1828).

(3) Véase nota (2) de la página anterior.

(4) Fojas 14 del Cuaderno de matrimonios núm. 7, de la Parroquia del Sagrario.

Yavar. Págó entierro mayor de que doy fe. Juan José Yasini» (1).

Por la cláusula tercera del testamento (poder para testar) que se cita en la partida preinserta, otorgado el 27 de Junio de 1842, D. Vicente Cruchaga encarga a su viuda D.ª Tránsito Montt «instituya como yo instituyo por herederos de nuestros bienes a nuestros hijos legítimos Rosalía, Angel, Vicente, Cristina y Miguel» (2).

Este último: «Miguel Bonifacio Isidro, bautizado el 17 de Mayo de 1840 (3) de tres días y bautizado ya por necesidad; padrinos D. Diego Antonio Pérez y D.ª María Montt y de agua D. Antonio Pérez y D.ª María Josefa Lopeandía», es el autor de las obras que son materia de la presente publicación.

(1) Fojas 151, del Libro 4.º de muertos de la misma Parroquia.

(2) Fojas 215, del Protocolo del año 1842 del Escribano D. Pedro Yávar.

(3) Partida existente en el Libro de Bautizos de la Parroquia del Sagrario correspondiente a esa fecha.

INDICE

	Págs.
Biografias.—Enciclopedia Universal Ilustrada	3
Diccionario Biográfico Americano	4
Diccionario Biográfico de Chile	5
Camara de Diputados.—Fallecimiento del señor Cruchaga	9
Homenaje de la Prensa.—«El Estandarte Católico»	13
«El Independiente»	16
«El Ferrocarril»	18
«La Unión»	21
«La Epoca»	24
«El Independiente»	26
«La Libertad Electoral»	29
Id. íd.	32
«Revista Forense Chilena»	34
«Revista Económica»	39
«El Tesoro del Hogar»	40
Homenaje de los escritores chilenos.—Miguel Cruchaga	43
Don Miguel Cruchaga	69
Id. íd.	80
Id. íd.	89
Biblioteca de escritores de Chile	91
Las doctrinas económicas	93
«El Independiente»	94

Págs.

Funerales del señor Cruchaga 98
«El Estandarte Católico» 100
Restos del señor Cruchaga 103
«La Epoca» 106
«El Estandarte Católico» 107
Id. íd. 108
«Revista de Artes y Letras» 109
Id. íd. 112
No poseía, un consejo 114
Interpela por amor.—Juguete cómico en un acto y en verso 117
Los Cruchaga en España 179

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00034257633